19840510

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 10 de mayo de 1984

NUMERO 25.423

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CROCHET
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 507 de fecha 12 de diciembre de 1980. Otra Nº 260 de fecha 14 de setiembre de 1983; acto: Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1980; otra de fecha 30 de agosto de 1983; la asamblea adquiere el carácter de unánime; aumento de capital, emisión de acciones y cambio de nombre social y como consecuencia de ello la reforma de su estatuto: con la denominación de "CROCHET SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad autorizada con la denominación de "Trevira Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"; su sede social y administrativa Alsina 1338, Ciudad de Buenos Aires; artículo 4º) el capital social es de $ 7.000.000.000 Ley Nº 18.188.

El Presidente
$a 238 — Nº 52.215

BENNETT ANDERSON GONZALEZ Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un dia: Que por acta de Asamblea Extraordinaria del 15|12|83 y escritura Nº 37 del 9|3|84 BENNETT ANDERSON GONZALEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL sustituyó las 2.706.644.250 acciones ordinarias al portador v|n. $ Ley 18.118 c|u. por 270.664 acciones ordinaras al portador v|n $a 1 c|u. de las cuales 10 son Clase "A" de 5 votos por acción y 270.654 son Clase "B" de un voto por acción, y se aumentó el capital social a $a 2.869.042, modificándose en consecuencia el art. 4º del estatuto.

El Escribano.
$a 153 — Nº 97.102

TIERRAS DEL TOTORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura números 5 y 17, de fechas 21 de febrero y 19 de marzo de 1984. — Accionistas: Luis María Turano, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1946, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.255.085, domiciliado en Gervasio Posada Nº 4038, Vicente López, Provincia Bs. As.; Alejandro Mario Urien, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1949, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.077.476, domiciliado en Juan José Díaz Nº 752, San Isidro, Provincia Bs. As.; Marcelo René Brouard, argentino, nacido el 31 de marzo de 1952, casado, productos rural, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.260.462, domiciliado en Alto Perú Nº 597, San Isidro, Provincia Bs. As. — Denominación: "TIERRAS DEL TOTORAL S.A.". — Domicilio: Montevideo 170, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción agropecuaria en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado: cabañas para la producción de animales de raza; explotaciones agrícolas; compra y venta de hacienda, cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Capital: Pesos argentinos 120.000 representado por 12.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: Por un Director presidente o por un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por tres años. — Represntación: Dirctor Presidente o al Presidente del Directorio conforme el artículo 268 de la Ley 19.550 y también al Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis María Turano. — Vicepresidente: Marcelo René Brouard. — Vocal Titular: Alejandro Mario Urien. — Vocal Suplente: Eduardo Torres.

El Presidente.
$a 561 — Nº 97.093

TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo; 1) Ezequiel Fernández Mezzadra, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1943, ingeniero, casado,, L. E. Nº 4.427.734, Nora Silvina Roger, argentina, nacida el 31 de enero de 1946, traductora, casada, L. C. Nº 5.275.176, domiciliados en Figueroa Alcorta 3700, piso 10, Departamento A, Capital Federal. — 2) Escritura: 20 de fecha 22 de marzo de 1984. — 3) TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES S. A. — 4) Avenida Córdoba 1351, Ciudad de Buenos Aires. 5) a) La fabricación, distribución, comercialización, de tubos accesorios y repuestos para la industria metalúrgica, o relacionados directa o indirectamente con la misma. — b) representaciones y mandatos; c) explotación de marcas, licencias, modelos y diseños industriales, patentes de invención, nacionales y extranjeras y sistemas propios, o de terceros en relaciones con el objeto social; 6) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital es de $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un año, presidente: Ezequiel Fernández Mezzadra; vicepresidente: Nora Silvina Roger, síndico titular: Luis Nicolás Juncal y como síndico suplente: Jordán Kristoff. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 408 — Nº 52.238

QUITRAL-CO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de noviembre de 1983 protocolizada por escritura Notarial Nº 2 del 10 de enero de 1984 pasada ante el Registro 466 de Capital Federal, se dispuso, el aumento de capital social y reforma del estatuto social en sus artículos 5º, 8º y 11, que en adelante quedan así redactados: "Artículo 5º: El Capital social es de setenta y cinco millones de pesos argentinos representado por siete millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas y no endosables de diez pesos argentinos y un voto cada una". — Artículo 8º: Las acciones deberán ser nominativas y no endosables, ordinarias de un voto por acción, o preferidas con o sin derecho a voto. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Todas las acciones serán de diez pesos argentinos cada una. — Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo; o, previa resolución expresa del Directorio, facultando al efecto por la Asamblea, en aportes no dinerarios que deberán ser obligaciones de dar e integrarse totalmente y cuya valuación se hará según la dispone el artículo 53 de la Ley 19.550: rigiendo en los casos de limitación al derecho de preferencia lo dispuesto en el art. 197 de la Ley 19.550". — "Artículo 11: Los Directores, que no deberán necesariamente ser accionistas, serán reelegibles. — En tanto dure su mandato y en garantía del mismo, cada director deberá depositar en calidad de fianza real la suma de un mil pesos argentinos".

El Presidente.
$a 493 — Nº 97.034

CARAHUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9|4|84 que obra al Fº 153 del Registro Nº 349, de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria, del 29|3|84, que reformó el art. 1º del estatuto como sigue: Art. 1º: Con la denominación de CARAHUE SOCIEDAD ANONIMA funciona una sociedad anónima que se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentari , que le son aplicables. — La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

El Presidente.
$a 187 — Nº 97.029

A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 2|11|83 del Registro Nº 27, de San Fernando, al folio 717, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 10|10|83, que reformó el estatuto social modificando el artículo 5 aumentando el capital social a $a 2.660.000; así como el artículo 11 fijando en pesos argentinos 1.000 la garantía de director y el artículo 12 estableciendo que el Directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses.

El Autorizado.
$a 153 — Nº 97.028

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|5|84
28 páginas

DUXIPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3'79 Escritura Nº 253 del 18|8 83 Escribano Jorge Luis Valiente, Registro 999, Capital. — Socios: Raúl Morbelli, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 14|6|51, L. E. 8.599.810, domicilio Avenida Santa Fe 2385, Capital; y Carlos Alberto Ernesto Gabrielli ,argentino, casado en 2º nupcias, Contador Público Nacional, nacido 4|9 37, L.E. 4.251.494, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º, 11, Capital. — Denominación: "DUXIPAPEL S.A.". — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: La compra venta ,consignación, permuta, distribución, conversión, transformación, representación, importación y exportación de pulpa de madera, papel, cartón, cartulinas productos y subproductos de los mismos, en todos sus formas, celofán, papel de empapelar, toallas, pañuelos, servilletas y manteles, papeles para armar cigarrillos artículos de cotillón, prendas de vestir de papel, pajitas de papel cartón, piedra, ramo librería y papelería en general, incluyendo impresiones, ediciones y encuadernaciones, materiales didácticos y artículos de juguetería, pudiendo actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores en todo ramo o actividad comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente con el objeto. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Don Raúl Morbelli; Vicepresidente: Don Carlos Alberto Ernesto Gabrielli; Síndico Titular: Carlos Alberto Rizzo; Síndico Suplente: Roberto Mauricio Martín. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y otro suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: Cerrarán los días 30 de junio de cada año. — La sociedad tendrá su sede social en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º 11 de esta Capital.

El Vicepresidente.

$a 578 — Nº 97.036

ALBOSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo tipo de I.G.P.J. 1) Beatriz Carballo, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 23 de junio de 1944, L. C. número 4.894.940, domiciliada en la calle Echeverría Nº 1071, Capital Federal y Oscar Amer López, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1925, comerciante, D. N. I. Nº 4.220.757, domiciliado en la calle Gervasio Posadas 2374, Munro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 464, pasada ante Escribano Ricardo Tobal. — 3) ALBOSISTEM S. A. — 4) Domicilio en la calle Alsina 1290, Piso 6º "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social lo siguiente: Comercial: Servicios de programación y procesamientos de datos. Compra, Venta e Importación de máquinas y equipos de Procesamientos de Datos. — Inmobiliaria; Compra-Venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas o inundadas. — 6) El Capital social es $a 100.000. — 7) El directorio está compuesto de uno a cinco miembros, por dos años. Síndicos: un titular y un suplente, ambos por un año. — Presidenta: Beatriz Carballo, Vicepresidente: Oscar Amer López, Síndico Titular: Carlos Alberto Mirassón, Síndico Suplente: Federico Juan Camp. — 8) Representación de la Sociedad a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9) El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) Duración de la Sociedad 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

$a 408 — Nº 97.137

TORNEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Bendel, nacido el 8 de marzo de 1923, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Wagner 1255 Capital Federal, L. E. Nº 4.001.223; Gustavo Bendel, nacido el 7 de mayo de 1954, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 2933, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.040.328, y Mario Daniel Epsztein, nacido el 1º de octubre de 1948, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Los Pensamientos 2878 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20 de marzo de 1984. — 3) TORNEO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lope de Vega 2931, Capital Federal. — 5) Comercial: importación exportación, compraventa y distribución de indumentaria, calzado y artículos para la práctica de deportes. — Servicios: enseñanza, entrenamiento y alquiler de espacios, equipos y accesorios tendientes a facilitar la práctica de deportes. — 6) 99 años. — 7) Doscientos diez mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: José Bendel. — Vicepresidente: Mario Daniel Epsztein. — Vocal: Gustavo Bendel. Todos por 2 ejercicios. — Sindicatura: Titular: Mario Alberto Gayá. — Suplente: Eduardo Horacio Porcelli. — Por un ejercicio. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 323 — Nº 97.142

ALPART

SOCIEDAD ANONIMA

PARTICIPACIONES E INVERSIONES

1) José Ascençao, portugués, casado, nacido el 21|2|1946, economista, C. I. brasileña R. G. 3.613.989, domiciliado en Maure 1560, 10, Dpto. A, Capital Federal y José Emilio Nunes Pinto, brasileño, casado, abogado, nacido el 1º 1|49, C. I. brasileña R. G. 13.565.041, domiciliado en Maure 1560, 10, Dpto. A. Capital Federal. — 2) 27 12 1983 y 6 3 1984. — 3) ALPART S. A. PARTICIPACIONES E INVERSIONES. — 4) José Evaristo Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, Capital Federal. — 5) Participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales y de servicios, mediante la adquisición y enajenación de acciones y participaciones, como así también operaciones financieras, excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000,00. — 8) Directorio: Compuesto de 1 a 5 titulares. — Presidente: Rodolfo Marco Bonfiglioli. — Vicepresidente: Pedro Carlos Carletti de Andrade. — Director Titular: Mario Custodio da Silva. — Todos con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. — Síndico Titular: Juan Carlos Cárpena. — Síndico Suplente: Norberto Juan Brero. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$a 323 — Nº 97.231

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL SACFIL

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29|3|84, resolvió reformar los artículos 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16 conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000) representado por 200.000 acciones al portador de 1 $a V/N cada una de 1 voto. — El Capital podrá ser aumentado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas ordinarias con derecho a un voto. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211, de la ley 19.550. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — La Asamblea podrá determinar que todas las acciones o algunas de sus clases no se representen en títulos. — En el caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. — Dicho registro será llevado por la Sociedad y|o por Bancos comerciales y|o de inversión y|o Cajas de Valores autorizados, según lo disponga el Directorio. — La Asamblea que resuelva el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se hará constar mediante escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose luego en el Registro Público de Comercio, se harán las respectivas publicaciones por 3 días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación comunicándose a los organismos de contralor. — La sociedad podrá asimismo, optar conforme las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por instrumentar por acto privado cada resolución de aumento de capital. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la admisión sea en interés de la Sociedad, en las condiciones previstas por el artículo 197, de la Ley 19.550. — El ofrecimiento se hará mediante las publicaciones previstas en la norma legal, y los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante 5 días con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina. — Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con 8 días de anticipación como mínimo, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — El Directorio podrá optar conforme lo prevée el artículo 237 de la ley Nº 19.550, por el sistema de convocatorias simultáneas. — Artículo Décimo Tercero: (Su derogación). — Artículo Décimo Cuarto: Pasa a ser el Art. Décimo Tercero. — Artículo Décimo Quinto (anteriormente Art. Décimo Sexto): La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia de los Síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se destinará al reembolso de las acciones en proporción a las respectivas tenencias".

El Presidente.

$a 748 — Nº 97.154

MIGUEL ANGEL NEPITO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Nepito, argentino, casado, nacido el 12|10|37, Agente de Bolsa, L. E. Nº 4.262.605, domiciliado en Villanueva 1299, Capital Federal. — Modesto Logares, argentina, casado, nacido el 13|2|31, Corredor de Cambio, L. E. Nº 4.501.043, domiciliado en Avda. Las Heras 1750, 14, Capital Federal. — Alberto García, argentino, casado, nacido el 26|7|41, Corredor de Cambio, L. E. Nº 4.378.314, domiciliado en Huaifin 1063, 3º, Capital Federal. — Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, nacido el 15|5|46, Corredor de Cambio, L. E. Nº 7.776.042, domiciliado en Thompson 666, Capital Federal. — Jorge Alberto Torres, argentino, casado, nacido el 13|4|36, empresario, L. E. número 5.605.379, domiciliado en Sarandí 345, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de la Escritura: 17 11|83. — 3) Denominación: MIGUEL ANGEL NEPITO Y ASOCIADOS S. A. — 4) Domicilio: Sarmiento 356, 5º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores, públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, de Agente Extrabursátil conforme a las normas de la precitada Ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa Extrabursátiles, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluídos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Quinientos mil pesos argentinos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Miguel Angel Nepito. — Vicepresidente: Jorge Alberto Torres. — Director Titular: Juan Carlos Del Pozo. — Síndica Titular: C. P. N. Ana María Telle. — Síndico Suplente: C. P. N. Luis Alberto Lindenboim. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.

La Síndica.

$ 731 — Nº 97.253

WINGSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 111 de fecha 26 de marzo de 1984, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 288 del Registro 191, los señores Santiago Gouguenhein, divorciado de sus primeras nupcias, de nacionalidad francés, industrial, de 60 años de edad, con C.I.P.F. 3.567.534, domiciliado en Catamarca 2550, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; don Patricio Gouguenhein, casado en primeras nupcias con doña María Leonor Trauttenmiller, comerciante, de 32 años de edad, con D.N.I. Nº 10.385.837, domiciliado en Arenales 784, Vicente López, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Félix Prudencio Arando, casado en primeras nupcias con Ana María Martínez Jacomet, comerciante, de 43 años de edad, L.E. Nº 4.317.084, domiciliado en América 1981, Vicente López, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Los dos últimos argentinos, constituyeron una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución general Nº 3|79, publicado en el Boletín Oficial el 6 11|79, con las siguientes especificaciones: Denominación: WINGSHOP S.A. — Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires con sede actual en Avenida Cabildo 679, piso 11 A, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o en participación la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación o toda forma de comercialización de artículos de deporte ya sea ropa deportiva o accesorios del deporte. — Capital social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: Presidente: Patricio Gouguenhein; Vicepresidente: Santiago Gouguenhein; Director titular: Félix Prudencio Arando. Síndico titular: Fernando Juan Coppini; Síndico suplente: Carlos Enrique Liggesmeyer.

La Escribana.

$a 459 — Nº 97.030

ARGENDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 1º,12,83, Nº 691, folio 1871 y complementaria del 22|2|84, Nº 88, folio 229, del Registro Nº 529, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó: "Argendeal S.A.", en la siguiente manera: Socios: Luis Alberto Rodrigo Fontán, argentino, casado, contador público, D.N.I. número 11.634.853, de 28 años, Valentín Virasoro 1595, 1º "A", Cap.; Ricardo Oscar Wagner, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 10.923.388, Callao 1769, 5º A, Cap.; Jorge Berges, argentino, casado, comerciante de 30 años, D.N.I. Nº 10.555.272, Baunes 2395, 5º A, Cap. Denominación: "ARGENDEAL S.A.", domicilio en Sarmiento 1422, piso 5º, oficina I, Cap. Fed. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones, mandatos, comisiones y administraciones; y b) Importar y exportar. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000 compuesto por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Administración y representación: La representación y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente. — Organo Directriz: Presidente: Luis Alberto Rodrigo Fontán. Directores titulares: Ricardo Oscar Wagner y Jorge Berges. Director suplente: Roberto Martínez, argentino, divorciado, licenciado en sociología, D.N.I. Nº 4.434.458, de 40 años, Uspallata 896, Cap. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 510 — Nº 97.069

GEOTECNIA GUARANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad extranjera GEOTECNIA GUARANI S.A., constituida y vigente conforme a las leyes de la República del Paraguay, con domicilio legal en Víctor Haedo 741, Asunción, Paraguay, ha resuelto constituir una representación permanente en la República Argentina para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. No se asigna capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede en Av. Libertador 356, piso 12 A, Capital Federal. — Representantes y apoderados en forma conjunta: 1) Juan Carlos Wasmosy, paraguayo, ingeniero, casado. Documento C.I. Nº 175.404 nacido el 15 12'38. Av. Libertador 356, piso 12 A, Capital. — 2) Antonio Hernaez, paraguayo, ingeniero, casado, documento C.I. Nº 244.602, nacido el 14|7|44, Av. Libertador 356, piso 12 A, Capital.

El Representante.

$a 289 — Nº 96.573

OLMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — 1º) Francisco María Momesso italiano, viudo 40 años, comerciante, C.I. 5.409.014, Ciudad de La Paz 2163, Capital Federal; Francisco Miguel Martin, argentino, casado, de 40 años, comerciante, C.I. 5.007.256, Roma 1371, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º Escritura 42 de fecha 2 de abril de 1984. — 3º) OLMET S.A. — 4º) Ciudad de La Paz 2163, piso 3º, oficina 19 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta; importación, exportación, consignación y representación de materiales, aberturas, cerramientos, grifería, herramientas, motores, camiones, repuestos para automotores, maquinarias electromecánicas, viales, navales, industriales, y demás bienes destinados a la actividad de la ingeniería y la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos; la fabricación de autopiezas para la industria automotriz, ferroviaria, aeronáutica, portuaria, y naval; de repuestos, equipos, y maquinarias industriales, aberturas y cerramientos para la industria de la construcción. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo; de obras de infraestructura, energía, edilicia, naval, portuaria y aeropuertos. — Mandatos: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de formas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de bienes, ya sea de origen nacional o extranjero. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000 argentinos, cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Francisco Miguel Martín; Vicepresidente: Francisco María Momesso; Síndico Titular: Luis Angel Van Zele; Síndico Suplente: Luis Héctor Moreno. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 629.- — Nº 51.856

PRODUCTORES AL PUBLICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Pensamiento Saúl Taboada, L.E. número 5.366.282 argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de noviembre de 1935, Paso 39, piso 2º C, Capital Federal; Jore Solís Cubillos, chileno, casado, comerciante, D.N.I. 92.117.618, nacido el 3 de noviembre de 1924, igual domicilio. — 2º) Escritura 18, de fecha 10 de febrero de 1984. — 3º) PRODUCTORES AL PUBLICO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Hipólito Irigoyen 1144, piso 6º A. — 5º) a) Compra, venta, permuta, alquiler y reparación de automotores; venta de repuestos, accesorios y autopiezas para camiones, tractores y demás vehículos terrestres. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — c) Comerciales: Comercialización de productos alimenticios, bebidas, perfumería, artículos de limpieza y afines; importación y exportación. — 6º) Plazo: Es de noventa y nueve años (99), a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 100.000 argentinos, cien mil pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco titulares e igual número de suplentes. — Fiscalización: A cargo de todos los accionistas. — Presidente: Pensamiento Raúl Taboada; Vicepresidente: Jorge Solís Cubillos; Directora Suplente: Laura Rosa Salas de Solis. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 425.- — Nº 51.866

PALLKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Ernesto Francisco Cuerda L.E. 1.381.522, argentino, 19|9|16, médico, casado; Marta Helena Stange, L.C. número 1.337.018, argentina, 27|7|30, comerciante, casada, ambos domiciliados en Viamonte 2124, piso 6º, Capital; Stella Maris Petrucci, L.C. 6.662.600, argentina, 31|12|50, soltera, abogada, Reconquista 745, piso 1º D, Capital; Rita Silvia Pérez Bertana, D.N.U. 5.817.214, argentina, 21|2|48, soltera, abogada, Lavalle 1390, piso 1º B, Capital. — 2) 14|4|83 y 1|11|83. — 3) PALLKA S.A. — 4) Reconquista 745, piso 1º D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La adquisición, explotación, arrendamiento, administración, compra y/o venta de establecimientos agrícolo ganaderos; la producción, acopio, venta y distribución de cereales oleaginosas, semillas, productos y subproductos forestales, forestación y reforestación y demás productos agropecuarios, su importación y/o exportación, representaciones y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades del país o del exterior, ya sean fabricantes o importadores de máquinas e implementos agrícolo ganaderos, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y productos químicos para su aplicación en el agro y ganadería. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 250.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, por 2 años. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidente: Ernesto Francisco Cuerda; Vicepresilenta: Marta Helena Stange; Síndica Titular: Stella Maris Petrucci; Síndica Suplente: Rita Silvia Pérez Bertana. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 425.- — Nº 51.874

ST. BLASIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 334 y 67, de fechas 5 de diciembre de 1983 y 14 de marzo de 1984. — Accionistas: Federico Vicente Lang, argentino, de 31 años, con D.N.I. Nº 10.511.207, divorciado, comerciante; y Mónica Marcela Gaffuri, argentina, de 33 años, comerciante, con L. C. Nº 6.662.621, divorciada, ambos domiciliados en Fray Cayetano 802, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ST. BLASIEN S.A., con domicilio legal en Nicario Oroño 8[illegible], C[illegible]. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento o loteos y la urbanización de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; incluidas construcciones civiles e industriales. — 2) Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compra, venta de hacienda, cereales y demás productos y frutos y/o industrializando y/o comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Capital: $a 300.000. Directorio: Presidente: Federico Vicente Lang. Vicepresidenta: Mónica Marcela Gaffuri. Síndico titular: Luis Domingo Zuccolo. Síndica suplente: Lucía Liliana Gloria Aslangulian. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Viepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 578 — Nº 96.885

SCHWABE, JURSS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria del 5|10|1982 y 22|4|1983, pasadas a escrituras públicas Nº 827 y 179 de fechas 15|10|1982 y 24|6|1983, respectivamente, se dispuso la fusión por absorción de Schwabe y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, a partir del 30|4|1982. Aumentos de Capital y Reforma de Estatuto. El aumento se hace de la suma de $ 40.000.000 a la suma de pesos 3.000.000.000, siendo el mismo de pesos 2.960.000.000, estando representado el nuevo capital en 2.655.000 de acciones de un voto y 345.000 acciones de 5 votos, en un total de 3.000.000 de acciones de v$n. 1.000 c|u. Luego se aumenta el capital de la suma de $ 3.000.000.000 a la suma de $ 10.000.000.000, siendo dicho aumento de $ 7.000.000.000. Reforma: Primero: La sociedad se denomina SCHWABE JURSS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de papel carbónico, tintas y pastas adhesivas y demás artículos de escritorio, impresiones de formularios y papeles de todo tipo, fabricación de pastas químicas, cartones, papeles, cartulinas, ceras vegetales, animales y minerales y sintéticas de todo tipo, ya sea en talleres propios o de terceros, brindándoles asesoramiento, modelos, diseños, tecnología, preparación de trabajo, control de producción y de calidad y su aprobación cumplidas las normas. Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de los artículos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, del inciso anterior, explotación de concesiones, patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, ejercer representaciones, consignaciones, mandatos, compra, venta y distribución de envases, máquinas, accesorios, repuestos, implementos, insumos para los ramos que constituyen su objeto industrial, pudiendo a los efectos anteriores adquirir fondos de comercio. c) Importación y exportación de papeles, papeles carbónicos, tintas y pastas de papel, pastas adhesivas, artículos de escritorio, terminados o semielaborados para su terminación aquí y eventual reexportación, materias primas, materiales, insumos, maquinarias de escritorio, maquinarias, máquinas y herramientas, líneas completas de producción, accesorios, componentes, repuestos, vehículos, tecnología para los ramos que constituyen su objeto principal y comercial. d) Financieras: Mediante préstamos a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse, relacionados con su actividad comercial. Se excluyen las operaciones comprendidas en los art. de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Cuarto: Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 cada una equivalentes a 8.850.000 acciones de un voto de $ 1.000 c|u. y por 1.150.000 acciones de 5 votos de $ 1.000 c|u. — Noveno: Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Décimo Tercero: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Décimo Sexto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fija el domicilio social en Av. Corrientes 1622, piso 7º D, Capital Federal.

El Gestor.

$a 850 — Nº 96.841

ETJANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 744 de fecha 16 de diciembre de 1983, pasada ante la escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 1983, por la que se dispuso aumentar el Capital Social a $a 100.000 y por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha, fue elevado el mismo a la suma de $a 300.000, estando éste último fuera de su quíntuplo, por lo que se modificó el Estatuto Social en los artículos tercero y quinto del Contrato de Constitución y de los puntos cuarto, quinto y octavo del Estatuto Modelo, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Tercero: El Capital Social será de $a 300.000; representado por 300.000 acciones. — Quinto: La suscripción e integración se realiza en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Angel Aníbal Fontana suscribe 10.000 acciones e integra el 25% o sea la suma de $a 2.500; Carlos Robeeto Bruzatori y Eliseo Cubernati suscriben 5.000 acciones e integran el 25% o sea la suma de un mil doscientos cincuenta pesos argentinos, cada uno, obligándose los socios a integrar el saldo a los 2 años. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Artículo 4º: El capital social resulta del Instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 5) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley número 19.550. — 8) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 50 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir; contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 731 — Nº 51.980

SANTIAGO EUSEBIO DOMINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 1.465, los cónyuges en primeras nupcias don Santiago Eusebio Domingo, español, nacido el 5 de noviembre de 1930, con C.I. de Policía Federal Nº 4.328.182 y doña Josefa Lagaron, española, nacida el 1º de marzo de 1941, con C.I. de Policía Federal Nº 4.772.039, ambos domiciliados en Dean Funes 644, de Capital Federal, constituyen una sociedad anónima, adoptando sin modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección de Personas Jurídicas, con las siguientes espec[illegible]ones: Denominaión: La Sociedad se denomina: SANTIAGO EUSEBIO DOMINGO S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto por realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos rurales y la producción, acopio, distribución, industrialización y venta de productos y subproductos agropecuarios, con relación a las siguientes actividades: a) Avícolas y Ganaderas: Mediante la producción de aves y toda clase de ganado menor y mayor; b) Agrícolas: Con el cultivo de forrajes, cereales, hortalizas, frutales y demás productos de la tierra; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de huevos, aves y toda clase de ganado y productos agrícolas; d) Industriales: Consistentes en la transformación de aves, cereales, forrajes, y demás productos y subproductos agropecuarios; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Financieras: el otorgamiento de créditos con o sin garantía, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. Se excluyen las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. — Capital: El Capital Social es de pesos argentinos ciento veinte mil. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración: El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: Don Santiago Eusebio Domingo suscribe 60.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Y doña Josefa Lagaron suscribe 60.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Designación del Directorio: Se designa a tales efectos a: Presidente: Don Santiago Eusebio Domingo. Vicepresidenta: Doña Josefa Lagaron; Síndico titular: Oscar Carlos Elustondo; Síndica suplente: Liliana Edit Sfeir. — Autorizados: Se autoriza a los señores: Santiago Eusebio Domingo y/o Antonio Juan Couto para que actuando en forma indistinta acepten o propongan modificaciones a la presente, inclusive escrituras complementarias y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección de Personas Jurídicas y la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Dean Funes 646.

El Presidente.

$a 782 — Nº 96.880

STUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|3|84 se constituyó la sociedad STUD S.A. — Socios: Viviana Ester Rodríguez Grondona nacida el 14|1|49, D.N.I. número 6.035.649 domiciliada en Luis Sáenz Peña 2444, Martínez y Carola Sibila Murr, nacida el 2|10|43, D.N.I. Nº 6.038.664, domiciliada en Tres de Febrero 422 San Fernando ambas de la Provincia de Buenos Aires, argentinas, casadas, comerciantes — Domicilio legal: San Martín 345, 3º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cueros, plásticos, fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales para prendas de vestir. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, de artículos de marroquinería, prendas de vestir y demás mercadería mencionada en el objeto industrial, y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital: $a 100.000. — Dirección y administración: Directorio de uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Presidenta: Viviana Ester Rodríguez Grondona; Vicepresidenta: Carola Sibila Murr; Director Titular: David Ventura; Director Suplente: Domingo Francisco Arévalo.

La Autorizada.
$a 408.- — Nº 52.003

ALFAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 300 otorgada el 5 de diciembre de 1983 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. — Socios: Pedro Brande, argentino, casado, Contador Público, 50 años, C.I. 3.151.082, Lavalle 465, piso 1º y Kamery, Inc., Sociedad panameña con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 624, piso 2º, ambos de la Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 465, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigente, excluyendo las comprendidas por la Ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: cien mil pesos argentinos. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente, Pedro Brande; Vicepresidenta, Sara Rosa Jalif; Vocal: Rosa Skocznadek; Síndica, Silvia Mercedes Safranchik; Síndica suplente, Marta Nilda Pérez. — Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 442 — Nº 93.834

LOS TERRENOS DE PALERMO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1984, se constituyó la sociedad LOS TERRENOS DE PALERMO CHICO S.A. — Socios: Jorge Héctor Bernstein, argentino, casado, nacido el 11|1|45, arquitecto, L.E. 4.522.426 domiciliado en Pacheco de Melo 2185, Cap. Fe. y Angel Enrique Moreira, arg., casado, de 58 años empleado, C.I. 2.921.830, domiciliado en Maipú 474, Capital Federal. — Domicilio: Pacheco de Melo 2185, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación realizando al efecto todo género de contrato, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlo por el régimen de la propiedad horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. — Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería; construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. — Administradora: Administrar por cuenta propia o de terceros los negocios inmobiliarios o de la construcción enumerados en los ítems anteriores. — Financiera: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de pesos argentinos 350.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Héctor Bernstein; Director: Angel Enrique Moreira; Síndico Titular: Mario Osvaldo Cabrera; Síndico Suplente: Arnaldo Rubén Antonio.

El Apoderado.
$a 697.- — Nº 52.094

DANELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|12|82 pasada al Fº 1.516, Registro Notarial 251, se reformó el artículo 4º del Estatuto, que en lo sucesivo dice: El capital social es de pesos trescientos diez millones, representado por trescientos diez millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley número 19.550|72, debiendo otorgarse la pertinente escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto Fiscal.

El Escribano.
$a 187 — Nº 96.826

ORGANIZACION OSVALDO L. RAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10, del 22 de febrero de 1984, Acta Nº 2 del 31 de enero de 1984; adecuación del objeto de la sociedad: ORGANIZACION OSVALDO L. RAVIER S.A. — III) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; b) Compra, venta, construcción, reparación, urbanización y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales; c) Administración de propiedades; d) Prestaciones de servicios eventuales; e) Servicios contables y jurídicos; f) Publicidad: publicar escritos y avisos radiales, televisivos, aéreos, impresos y|o afiches, etcétera; g) Agencias de viajes: organizar tours, excursiones y todo lo referente a turismo en general, dentro y fuera del país. Quedan comprendidas en el objeto social todas aquellas actividades que sean antecedentes o consecuencias para el cumplimiento de los fines expresados.

La Autorizada.
$a 167 — Nº 97.316

EQUITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública del 19|3|84, ante la Escribana de ésta Ciudad Lidia E. Nazar de Cabrera, titular del Registro 1123, la Sociedad quedó constituida de la siguiente forma: 1) En el carácter de socios, los Señores Jorge Alberto Martínez, argentino, nacido el 28|2|40, casado, ingeniero, con L.E. Nro. 5.153.250, domiciliado en Soldado de la Independencia 857 Capital; Jaime Alberto Rossello, argentino, nacido el 7|3|39, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.624.550, domiciliado en Billinghurst 2401, Capital; Exequiel Hernán Fagnilli González, chileno, nacido el 23|3|31, casado, maestro de equitación, con D.N.I. Nº 92.449.799, domiciliado en Huergo 210, Capital y Nicolás Horacio Robbio, argentino, nacido el 11|5|43, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.703.254, domiciliado en Callao 2050, de Capital. — 2) Domicilio Legal: en la calle Uruguay 078, piso 8º, Capital Federal. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, arrendamiento, cría, importación, exportación, consignación, y transporte de caballos y perros de todo tipo y raza. Agropecuarias: mediante la compra, venta, consignación, importación, y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, y frutos del país, la explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sean en campos de la Sociedad o arrendados, por cuenta propia o de terceros individualmente o en participación. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o sus Estatutos. — 4) El Capital Social es de Pesos Argentinos Cien Mil. — 5) La Sociedad se denominará Equital S.A. — 6) El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. — 7) Se designa para integrar el Directorio a: Jorge Alberto Martínez como Presidente; Jaime Alberto Rossello como Vicepresidente; y a Exequiel Hernán Fagnilli González y a Nicolás Horacio Robbio como Directores titulares. — 8) La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. — 8) La representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
$a 799 — Nº 97.015

TEMUS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución Nº I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Fernando Musciatti, casado, argentino, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.548.655, domiciliado en Montevideo 1769, piso 6º A, Capital; Luis Alberto Aguila, soltero, argentino, de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.370.435, domiciliado en Hidalgo 501, piso 3 J, de esta Capital; y Ernesto César Fernández Mársico, casado, argentino, de 40 años, contador público nacional, D.N.I. Nº 4.923.690, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º, de esta Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 52 del 23|4|84. — Denominación: TEMUS S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 250, piso 1º D. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta por mayor, menor y público, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de prendas de vestir para damas, caballeros, niños y bebés; así como el ejercicio de comisiones y mandatos relacionados con su objeto. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 v.n. c|u. y de 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. — Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Fernando Musciatti; Vicepresidente: Luis Alberto Aguila; Síndico titular: Ernesto César Fernández Mársico; Síndico suplente: Roberto Omar Condoleo.

El Presidente.
$a 473 — Nº 97.309

PROPULSORA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 516 de fecha 11 de noviembre de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1983, de PROPULSORA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA. Registro I.G.J. Nº 23.229; que decide: elevar el capital social de $a 500.000 a $a 4.000.000; y la reforma del Estatuto: su reforma: artículo 4º) el capital es de cuatro millones de pesos argentinos ($ argentinos 4.000.000); Artículo 9º) garantía de los Directores $a 100 cada uno; además se procede a emitir las acciones pertinentes y canjear los títulos en circulación por acciones expresadas en pesos argentinos.

El Presidente.
$a 204 — Nº 97.320

MASU COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fernanda Subi, argentina, casada, 30 años, de profesión computadora científica, D.N.I. Nº 10.795.878, Av. Las Heras 3340, 7º B; y Marcelo Samuel Subi, argentino, soltero, 32 años, Contador Público, D.N.I. Nº 10.130.306, Av. Callao 1014, 7º B, ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 20|3|84. — 3) MASU COMPUTACION S.A. — 4) Av. Callao 1014, 7º B, Capital Federal. — 5) Plazo: es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Servicios de Computación y Procesamiento de Datos: Por la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de equipos propios; b) Inmobiliarios: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja. d) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales. — 7) $a 100.000. — 8) Presidenta: María Fernanda Subi; Vicepresidente: Marcelo Samuel Subi, ambos con mandato por dos ejercicios. — 9) Síndica titular: Dra. Patricia Nilda Miras; Síndica suplente: Dra. Patricia Nora Balkster, ambas con mandato por un año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$a 374 — Nº 97.023

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS Y FORESTALES SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA". — 1º) Socios: Jorge Omar Abdel Jalil, argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 1953, D.N.I. 10.924.376, comerciante, domiciliado en Caminito 1477, piso primero, departamento C, Capital Federal; Jorge Alberto Safatle, argentino, casado, nacido el 10 de setiembre de 1947, L.E. 7.597.701, comerciante, domiciliado en Iberá 2371, piso cuarto, departamento A, Capital Federal; José Luis Antonio Safatle, argentino, casado, nacido el 7 de agosto de 1950, L.E. 8.301.209, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 2276, piso sexto, departamento C, Capital Federal; Julio César Safatle, argentino, casado, nacido el 27 de enero de 1955, D.N.I. 11.499.221, comerciante, domiciliado en Vallejos 2237, piso primero, departamento 2, Capital Federal; Ricardo Gassan Saba, argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1959, D.N.I. 13.231.098, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1207, piso primero, Capital Federal. — 2º) Constitución: 23 de diciembre de 1983, Escritura 331, Folio 1074, escribano Luis Federico A. Bollaert, Registro 481, Capital Federal. — 3º) Domicilio: Lavalle 774, piso octavo, oficina 31, Capital Federal. — 4º) Objeto: Agropecuarias, mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas y granjas, tambos y chacras. Compra venta de haciendas, cereales y oleaginosas; depósito de los mismos y consignación. — Recuperación de tierras áridas o tierras de baja productividad. 5º) Plazo: 99 años a contar desde inscripción en Registro Público Comercio. 6º) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias y al portador. — 7º) Directorio: Presidente: Ricardo Gassan Saba; Vicepresidente: Jorge Alberto Safatle; Director: Jorge Omar Abdeljalil. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador público Edgardo Rovere; Síndica suplente, contadora Ana Susana Hillar de Rovere. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 9º) La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79.

El Escribano.
$a 595 — Nº 97.045

ENZO S. GIORDANI

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la sociedad: "ENZO S. GIORDANI SOCIEDAD ANONIMA". 1º) Socios: Enzo Santiago Giordani, argentino, nacido el 24 de abril de 1950, casado, comerciante, L.E. 8.280.997; María Cristina Alvarengue de Giordani, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1951, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.423.777 ambos domiciliados en Cerrito 240, Capital Federal. — 2º) Constitución: 5 de enero de 1984 - Escritura 3, Folio 8, escribano Luis Federico A. Bollaert, Registro 481 Capital Federal. — 3º) Domicilio: Lavalle 714, piso octavo, oficina 31, Capital Federal. — 4º) Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de productos medicinales, instrumentos, elementos, materiales y medicamentos de aplicación en cirugía y ginecología, por cuenta propia y|o de terceros. — 5º) Plazo: 99 años a contar desde inscripción en Registro Público Comercio. — 6º) Capital: $a 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias y al portador. — 7º) Directorio: Presidente: Enzo Santiago Giordani; Vicepresidenta: María Cristina Alvarengue de Giordani. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Edgardo Rovere; Síndica suplente: Contadora Ana Susana Hillar de Rovere. — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79.

El Escribano.
$a 374 — Nº 97.046

AUTOMOTORES Y SERVICIOS SUR MER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Coelho, portugués, 51 años, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 9.135.323, domicilio: Pasteur 435, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Coelho, argentino, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.580.476, casado, domicilio: Ing. White 964, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Robayna, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. Nº 8.595.622, domicilio: Libertad 3054, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 12 de abril de 1984. — 3) Denominación Social: AUTOMOTORES Y SERVICIOS SUR MER S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 1075, 2º piso, oficina 30, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con la siguiente actividad: Comerciales: La explotación integral de una concesionaria automotor para la compra, venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. — Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios, y todo lo que hace a la industria automotriz. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 3.000.000. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Coelho. — Vicepresidente: José Coelho. — Director: Miguel Angel Robayna. — Duración en el cargo: 2 Ejercicios. — Síndico Titular: Alberto Emilio Della Maggiora. — Síndico Suplente: Guillermo José Eumann. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 544 — Nº 97.044

CAMEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1º Socios: José Vázquez, argentino, de 39 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.443.714, domiciliado en Muratore 3263, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Héctor Hugo Vázquez, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.024.214, domiciliado en Zuviría 5615, Capital. 2º) Fecha de constitución: 13 de abril de 1984. — 3º) Denominación: "CAMEXA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Zuviría 5615, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, confección e industrialización por cuenta propia o de terceros de tejidos en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos y/o servicios de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos ($ 500.000). — 8º) Administración y Fiscalización: Un directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. Directorio: Presidente, Héctor Hugo Vázquez; Vicepresidente, José Vázquez; Directores titulares: Graciela Elena Nelli de Vázquez y Gustavo Alberto Nelli; Síndico titular, Jorge Germán Moralejo; Síndica suplente, Lidia Ester Reyes de Araujo. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 510.— Nº 97.653

SINOPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Fecha de constitución 9 de abril de 1984. Constituyen: José María del Campo, argentino, casado, nacido el 19 de agosto de 1948, ingeniero agrónomo, C.I. Nº 5.076.820, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal; María Elvira Martínez, argentina casada nacida el 5 de mayo de 1920, empresaria, L.C. Nº 392.356 domiciliada en la calle 25 de Mayo 489, piso 2º, Capital Federal y Guillermo Ciancaglini, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1959, contador público, D.N.I. Nº 13.531.650, domiciliado en la calle Lavalle 482, piso 8º, Dpto. E, Capital Federal. Denominación: SINOPLA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de Mercado Abierto de Títulos Valores, como sociedad de agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley número 17.811, Art. 6º, inc. a), d) y f) y Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nº 62 y 83, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, conforme a las normas de la precitada ley o a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 300.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por dos años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de 2 años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente, José María del Campo; Vicepresidenta, María Elvira Martínez; Síndico titular, Guillermo Ciancaglini; Síndico suplente, Roberto Juan Belloni.

El Abogado.
$a 765.— Nº 97.652

COMINTEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 30 de agosto de 1983, los accionistas de "COMINTEXA S. A." efectuaron un aumento de capital y reforma de Estatuto en su artículo 4º: "El capital social es de $a 280.000 (pesos argentinos doscientos ochenta mil representados por 280.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550 y sin que dichos aumentos y/o futuras reformas requieran su instrumentación por escritura pública salvo el caso de que así lo resolviera la Asamblea".

El Presidente.
$a 170.— Nº 97.649

PROVEEDORA GRAFICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Jesús Enrique De Francisco, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, D.N.I. Nº 5.372.385, domiciliado en Mercedes 441, 7º piso, depto. "14", Capital, y Francisco Pedro Daniel De Francisco, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, L.E. 5.367.188, domiciliado en la Avda. Callao 232, 7º piso, departamento "14", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 5/4/84. — Denominación: "PROVEEDORA GRAFICA DEL PLATA S.A." — Domicilio: Suipacha 670, 5º piso, oficina "F", Capital. — Objeto: a) Explotación de talleres, negocios, para suministro y elaboración de todo tipo de impresos y artes gráficas, utilizando todos los métodos y sistemas de imposición conocidos o a crearse, realizando negocios por cuenta o para otros talleres y comercios afines. — b) Realizar cualquier forma de comercialización de todos los artículos comprendidos en el rubro papelería, cartones, cartulinas y productos similares, nacionales o importados; comercialización de máquinas, equipos y bienes, repuestos, accesorios y complementos para oficina, imprenta, talleres gráficos y negocios afines. Importación y exportación. Presentarse en licitaciones, concursos privados de precios y ofertas directas, en los sectores estatal o privado, nacionales, extranjeros e internacionales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 300.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Francisco Pedro Daniel De Francisco. Vicepresidente: Jesús Enrique De Francisco. Síndico Titular: Alberto Mario Font. Síndico Suplente: Jorge Luis Schroeder Olivera. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 527 — Nº 52.147

GUSDAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: María Ester Carrasco, argentina, casada, nacida el 12/8/43, D.N.I. Nº 6.143.339, domiciliada en Carlos Calvo 3252, Capital, y Antonio Samuel Sánchez, argentino, soltero, nacido el 19/1/17, empleado, D.N.I. Nº 3.005.833, domiciliado en Pasaje Ambrosetti 286, P.B., Depto. "A", Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumentos de constitución: Escrituras públicas del 25/11/83 y 12/3/84. — Denominación: "GUSDAGE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Soldado de la Independencia 1258, 6º piso, depto. "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. b) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se deberán nombrar suplentes. — Presidente: María Ester Carrasco; Vicepresidente: Antonio Samuel Sánchez. Directores Suplentes: Daniel Antonio Vázquez e Isolina Mercedes Hilgenberg. Fiscalización: La sociedad, por aplicación del art. 284, Ley Nº 19.550, prescinde de la sindicatura. — Representación legal: El presidente del directorio, en su ausencia o impedimento, el vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$a 510 — Nº 52.144

ZONA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea y reunión de directorio del 27/12/79, escritura pública del 28/12/79, "ZONA VERDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", procedió al cambio de la sede social, aumentó el capital, emitió acciones y reformó los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación, Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Reconquista 458, 5º piso. Capital social: $ (Ley 18.188) 1.000.000.000 ($a 100.000).

El Directorio
$a 153 — Nº 52.145

EDIFICADORA CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 12/9/83, escritura pública del 27/12/83, "EDIFICADORA CONGRESO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso adecuar su estatuto a la Ley Nº 19.550 y disolver anticipadamente la sociedad, nombrando a los respectivos liquidadores: Adecuación, disolución anticipada y nombramiento de liquidadores. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Arenales 1640, 8º piso. — Objeto: a) Concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo por la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, excluyendo las actividades de la ley de Entidades Financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público. b) Construcción de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 50. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Representación legal: El presidente y el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Liquidadores: Se designan como liquidadores de la sociedad a los miembros del actual directorio, señores Adolfo Barnatán, Moisés Barnatán y señorita Noemí Japaz Barnatán, quienes actuarán en la misma forma establecida para su condición de directores y bajo la vigilancia del síndico.

El Directorio
$a 425 — Nº 52.146

NOPROSA

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: José Alberto Navarro, argentino, divorciado, nacido el 2/11/44, comerciante, C.I. 5.219.816; Susana Angélica Medici, argentina, soltera, nacida el 29/7/46, comerciante, L.C. número 5.440.051, ambos domiciliados en Yapeyú 587, Martínez, Buenos Aires; Luis César Orlando, argentino, viudo, nacido el 14/10/48, comerciante, C.I. 5.975.021; domiciliado en Vallejos 2658 Capital y Pascual Medici, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/08, C.I. 0.569.139, domiciliado en Vieytes 24, Martínez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/3/84. — Denominación: NOPROSA, SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA. — Domicilio: Rivadavia 1559, 6º piso, oficina A, Capital. — Objeto: Importar, exportar y comercializar máquinas, máquinas herramientas, herramientas, accesorios, repuestos y partes para la industria, minería y construcción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares con mandato por dos años. — En virtud de las normas vigentes, la sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: José Alberto Navarro; Vicepresidenta: Susana Angélica Medici; Directores Suplentes: Luis César Orlando y Pascual Medici. — Representacin Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 391.- — Nº 52.01[illegible]

CRUCIBLES

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Marcos Félix Gaviria, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1932, comerciante, L.E. número 7.435.540, Reconquista 521, piso 1º A, de Don Torcuato Provincia de Buenos Aires; Horacio Julio Parera, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1940, comerciante, D.N.I. 4.359.819, Marcelo Torcuato de Alvear 1408, Capital Federal; María Elvia Presentación Bobbio, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1947, comerciante, casada, L.C. número 5.812.845, Marcelo Torcuato de Alvear 1408, Capital Federal. — 2º) Escritura 257 de fecha 2 de abril de 1984. — 3º) CRUCIBLES S.A. ARGENTINA. — 4º) Avenida Corrientes 1312 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Fabricar, distribuir, comercializar, importar, exportar, artículos, elementos, máquinas, hornos para la fundición de metales. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 100.000 argentinos, cien mil pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio: Presidente: Horacio Julio Parera; Vicepresidente: Marcos Félix Gaviria; Directora: María Elvia Presentación Bobbio: Síndica Titular: Alicia Isabel Suárez; Síndico Suplente: Raúl Jorge Martínez Pita. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 374.- — Nº 52.044

AFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1983 y resuelto por la asamblea celebrada el 24/7/83 "AFCO S.A." modificó el Art. 4º: Capital social: es de $a 60.000 dividido en acciones ordinarias al portador $a 1 cada una.

El Autorizado
$a 68 — Nº 52.14[illegible]

HECTOR CARCANO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del día 11|4|84 se constituyó la sociedad "Héctor Carcano Construcciones Sociedad Anónima". — Socios: Héctor Carcano, argentino, nacido el 25|5|17, casado, C.I.P.F. 2.393.796, comerciante; y Eduardo Daniel Carcano, argentino, nacido el 5|1|54, casado, C.I.P.F. 5.799.145, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida Juramento 2017, primer piso A, Capital. — Denominación: "HECTOR CARCANO CONSTRUCCIONES S.A.". — Domicilio social: Avenida Juramento 2017, primer piso A, Capital. — Objeto: Constructora: proyectos, construcciones, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora, en terrenos urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, aún las afectadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de aguas, obras camineras, de red de gas, viales de calles, hidráulicas de desagües, energéticas, sanitarias de edificios, de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales públicas, incluso también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios incluso licitaciones como asimismo administración de construcción de obra, pudiendo en cualquier caso, vendería o adquiriría, permutaría, o tomaría en comodato, en contratación de locación de servicios o de obra para cumplir el fin. — Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y sus reglamentos y modificaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con aquél. — Capital social: Trescientos mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Carcano; Vicepresidente: Eduardo Daniel Carcano. Síndico titular: Olga Susana Isdatne; Síndico suplente: José Gorgo.

El Presidente.
$a 697 — Nº 97.074

TEXTIL AUGUSTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El 29|3|84 "TEXTIL AUGUSTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", transformó la totalidad de las acciones sociales, que serán de $a 100 y 5 votos cada una, al portador y ordinarias. — b) Aumentó el capital social a $a 1.000.000. — c) Emitió 993.200 pesos argentinos en 9.932 acciones ordinarias, al portador de $a 100 y 5 votos cada una. — d) Reformar el estatuto social en su artículo Cuarto: que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos un millón, las acciones son de $a 100 y de cinco votos cada una. — El capital social puede ser aumentado mediante escritura pública hasta su quíntuplo conforme artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$a 153 — Nº 97.083

CONTROL-GAS SOCIEDAD ANONIMA

El 13|3|84, Eduardo Raúl Bracco, nacido 28|1|32, industrial, domicilio Bogotá 3219, Dto. 3, Capital, L.E. 4.353.779; Pedro Hugo Damia, nacido 9|4|30, industrial, L.E. 4.469.850, domicilio California 749, Capital Federal y Alfredo Angel Rinaldi, nacido 9|11|37, ingeniero, L.E. 4.256.893, domicilio Lautaro 544, (2-7), Capital Federal, todo argentinos y casados, constituyen "CONTROL-GAS S.A.". — Domicilio social: Martínez Castro 303 (3-C), Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 200.000. — Objeto: Fabricar, armar, importar, exportar, distribuir, comercializar, reparar y dar y recibir en locación, o en cualquier otro carácter aparatos de medición de fluidos en magnitudes ordinarias o de precisión, tales como medidores de gas, agua corriente, de electricidad, o de cualquier otro fluido, así como sus partes componentes, repuestos y accesorios. — Prestar servicios de reparación y mantenimiento de dichos artefactos. — Adquirir y enajenar inmueble. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones y representaciones. — Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. — Directorio: Entre 3 y 9 miembros por 3 ejercicios. — Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Bracco, Vicepresidente: Alfredo Angel Rinaldi; Director Titular: Pedro Hugo Damia; Síndico Titular: Cr. Luis Ferenczy; Síndica Suplente: Dra. Mirta Marina Caldasara. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo. — Las acciones son ordinarias, al portador de $a 10 y un voto. — La sociedad se constituye conforme a la Ley 19.550. — La sindicatura dura 3 ejercicios.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 97.031

FERRER TORRENS SOCIEDAD ANONIMA

El 27|3|84, Jorge Méndez Paz, argentino, casado, nacido 6|6|54, C.P.N., domicilio Pedernera 531, Capital Federal, D.N.I. 11.??2.729; Miguel Angel Festenese, casado, argentino, nacido 25|11|47, empleado, L.E. 7.789.577, domicilio Belgrano 4369, PB A; Miguel Ferrer Cañete, casado, español, nacido 1º|11|31, comerciante, C.I.P.F. 2.189.727, domicilio Sarmiento 747, Capital Federal y José Delfino Emilio Rafael Palacio o Palacios García, español, casado, nacido 4|12|20, comerciante, C.I.P.F. 4.865.014, domicilio Austria 2178 (6-14), Capital Federal únicos integrantes de "FERRER TORRENS S.A.", resuelven modificar la cláusula B) del estatuto social que queda redactada así: "B) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la comercialización, fraccionamiento, envasamiento y distribución de productos y o subproductos derivados de la actividad agrícola-ganadera, incluidos semovientes, cereales, semillas, granos, oleaginosas, cueros, y lanas, como así también mandatos, representaciones, consignaciones, relacionados con esa actividad. — b) Exportaciones e Importaciones: Negocios vinculados con los enumerados en el inciso anterior, productos tradicionales y no tradicionales. — c) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, mandatos, gestora de negocios y servicios. — Mediante la presión de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero relacionados con el rubro a). — d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamientos de créditos en general sean en forma directa o con garantías reales o personales o de cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público o las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. — Se aclara que la fecha de nacimiento de Jorge Méndez Paz es 6|6|54 y no como surge del Nº 93.028 del 26|3|84, 6|7|54.

El Apoderado.
$a 442 — Nº 97.082

FEVI SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25|8|83, escritura pública del 30|9|83, FEVI S.A., dispuso el aumento del capital social, el cambio de las características y la emisión de acciones, y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $a [illegible].

El Directorio.
$a 102 — Nº 52.015

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30|5|83 y escritura otorgada el 23|6|83, al folio 1.168 del Registro 217 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social y reformar totalmente los estatutos en la siguiente forma: La sociedad se denomina "COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años a contar desde el 17|9|35. — Tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el B.H.N. y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatal, autárquicos o privados; obras viales, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obra de construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales. — El capital es de $a 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir un suplente por mismo término. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 425 — Nº 97.037

TUNASECA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, R.G. Nº 3/79 de la I.G.J. — Socios: Nuria Puiguriguer, argentina, divorciada, empresaria D.N.I. Nº 6.262.233, nacida el 3 de marzo de 1950, domiciliada en Sucre 4129, Capital Federal; María Emma Carballo, argentina, divorciada, comerciante, L.C. Nº 7.531.535, nacida el 17 de septiembre de 1939, domiciliada en Uruguay 930, 2º piso, Capital Federal; Héctor Alfredo Carballo, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.543.693, nacido el 31 de diciembre de 1945, domiciliado en Provincias Unidas 1449, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, y Alicia Puiguriguer de Verges, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.821.261, nacida el 19 de marzo de 1943, domiciliada en Sucre 4129, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 409 del 24|12|1983. — Denominación: "TUNASECA" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 930, 2º piso, Capital Federal. — Objeto social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen sobre propiedad horizontal, así como la compra para loteos y venta de tierras. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de tres millones de pesos argentinos. — Administración y fiscalización: Presidente: Nuria Puiguriguer; Vicepresidente: Héctor Alfredo Carballo; Directores Titulares: Alicia Puiguriguer de Verges y María Emma Carballo; Síndico Titular: contador Mario Adolfo Fridman; Síndico Suplente: contador Jorge Luis Sirulnicoff. — Duración de mandatos 3 años. Representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
$a 595 — Nº 96.922

AGROPECUARIA SAN JUAN DE DEANE SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime realizada con fecha 1|10|1982 y 29|8|1983 se resolvió el aumento del capital social y emisión de acciones con motivo de los aportes que se efectúa por escisión de San Juan de Deane Sociedad en Comandita por acciones aumentar el capital social en $a 454.251,60 emitiendo 45.425.160 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,01 cada una de 1 voto por acción; debiendo ser adjudicadas directamente a los titulares en proporción a las tenencias accionarias de la sociedad escindida como complemento de la emisión dispuesta por la asamblea extraordinaria del 1º|10|1982, como asimismo se dispuso la reforma del artículo cuarto que quedara redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos argentinos con treinta centavos ($a 655.251,30) representado por sesenta y cinco millones quinientos veinticinco mil ciento treinta (65.525.130) acciones de $a 0,01 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente
$a 357 — Nº 96.932

PACARELS SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1|3|84, se constituyó "PACARELS SOCIEDAD ANONIMA por estatuto tipo. — Socios: Carlos Vicente Mastromano, argentino, casado, comerciante, nacido 1|1|45, L.E. Nº 4.514.607, domicilio: Ricardo Gutiérrez 2846, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Elsa Cristina Vassara de Mastromano, argentina, casada, comerciante, nacida 7|7|46, L.C. Nº 5.327.166, domicilio: Ricardo Gutiérrez 2846, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Malvicino, argentino, casado, comerciante, nacido 14|4|47, D.N.I. 7.845.180, domicilio: Córdoba 6263, Capital; Ricardo Loewel, argentino, casado, comerciante, nacido 13|11|45, L.E. Nº 4.536.126, domicilio: Vidal 2375, Capital. — Denominación: Pacarels Sociedad Anónima. — Domicilio: Paipa 2370, Capital. — Objeto: La comercialización, importación, exportación, transporte, industrialización y distribución de hortalizas, frutas, frutos, verduras y todo tipo de vegetales, perecederos o no perecederos. — Capital social: cien mil pesos. — Cierre ejercicio: 30 de diciembre. — Directorio: Presidente: Carlos Vicente Mastromano; Vicepresidente: Elsa Vassara de Mastromano; Director Suplente: Ricardo Loewel y Carlos Alberto Malvicino; Síndicos: Celia Palmira María Gargantini, Titular, y Guillermo Alberto Gargantini, Suplente.

El Escribano
$a 357 — Nº 96.946

SUCESORES DE GUMERSINDO GIL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y adecuación a la ley 19.550. Escritura Nº 319, de fecha 25 de agosto de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13, de fecha 18 de junio de 1982, donde los señores accionistas de "Sucesores de Gumersindo Gil Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 89.659.000; y adecuar el Estatuto a la Ley 19.550 el que quedó redactado de la siguiente manera: Denominación: "SUCESORES DE GUMERSINDO GIL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, prestación de avales y garantías a terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. De mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de firmes radicadas en el país o en el extranjero, representaciones, comisiones y administración de bienes y/o empresas. Capital: $ 89.659.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de tres y máximo de ocho por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Libertad 320, 2º piso, oficina B, Capital Federal.

La Sociedad
$a 450 — Nº 96.888

MALA MALA S.A.A.G. e I.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asambleas Extraordinarias de fecha 24|6|1981; 15|12|1981 y 17|5|1982 instrumentadas por escritura de fecha 23|11|1982 la sociedad redujo su capital social de la suma de $ 480.000.000 ($a 48.000) a 248.784.000 ($a 24.878,40). Aumentó su capital social de la suma de $ 248.784.000 ($a 28.878,40) a $ 300.000.000 ($a 30.000); se emitieron 5.121.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de diez pesos valor nominal cada una y derecho a dividendo a partir del 1º|7|1981 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en 300.000.000 de pesos (trescientos millones de pesos), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias de valor nominal 10 pesos (diez pesos) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$a 255 — Nº 97.115

FORMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Raúl Alfredo Degiovani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26|5|50, L.E. Nº 8.400.424, Laprida 2049, 3er. piso, Dpto. 7, Capital Federal; Marcelo Pedro Pizarro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27|12|46, D.N.I. Nº 7.595.784, Colombres 44, 2º piso, Dpto. 23, Capital; Eduardo Justo Lasbaines, argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.202.015, Peña 2158, 9º piso, Dpto. 38, Capital. — 2º) Escritura Nº 45, del 3|4|84, pasada ante la escribana Elsa Ferrari Ulrich, Folio 72, a cargo del Registro Nº 1034, Capital. — 3º) FORMACO S.A. — 4º) Laprida 2049, 3er. piso, Dpto. 7, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación del negocio de talleres gráficos, litografías, y cromo-litografías; elaboración de industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines; impresión y edición de libros, revistas, fascículos, cuadernos, folletos, prospectos y formularios de todo tipo, inclusive los continuos para uso en computadoras, y publicaciones de carácter artístico, literario, didáctico, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín; compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los productos a que se refieren los apartados anteriores, sea de ediciones o impresiones propias o ajenas, como asimismo, de papel, cartulina o cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas, editoriales y de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a esa industria y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar, y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años. 7º) $a 200.000, representado por acciones de $a 1,00. — 8º) Presidente: Raúl Alfredo Degiovani; Vicepresidente: Marcelo Pedro Pizarro; Director titular: Fidel Jorge Edgardo Degaudenzi; Síndica titular: Lucía Beatriz Snichovski; Síndica suplente: María Juana Laiz. — Mandato por 2 ejercicios. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo.

El Autorizado.
$a 799 — Nº 97.212

FINABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto. — Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1983, se dispuso aumentar el Capital Social de $a 15 $a 355.000 mediante la emisión de 354.985 acciones ordinarias, nominativas, endosables, valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Asimismo se dispuso la reforma de los artículos 3º y 8º del Estatuto que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: El Capital Social es de $a 355.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta y cinco mil), representado por 355.000 acciones de valor nominal $a 1 (peso argentino uno) cada una. — Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la Asamblea y cuyo número será fijado por la misma. — Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.

La Abogada.
$a 272 — Nº 97.213

ALGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J.: Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 167 de fecha 12|12|1983, y Escritura Complementaria Nº 14 del 13 de marzo de 1984. — Socios: Alain Marie Tiphaine Monden de Genevraye, casado, francés, comerciante, nacido el 7 de enero de 1933, C.I. Pol. Fed. Nº 10.414.769, domicilio calle Demaría 4481, primer piso, Capital, y Guilhem Marie Eugene Laurent de Laffon, soltero, francés, comerciante, nacido el 8 de enero de 1922, D.N.I. para extranjeros Nº 92.522.816, domicilio calle Demaría 4481, primer piso, Capital. — Denominación: "ALGUI SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Demaría 4481, primer piso. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Efectuar negocios comerciales mediante la compra-venta de repuestos y accesorios para aviones, mercaderías en general y materias primas, o materiales elaborados o a elaborarse relacionados con la reparación de aviones o perfeccionamiento de su instrumental, nacionales o extranjeros, importándolos o exportándolos y su distribución dentro o fuera del país, importación y exportación de aviones, pudiendo tomar o constituir representaciones de firmas nacionales o extranjeros cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad, mandatos, agencias y consignaciones en general. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para realizar todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Cien mil pesos argentinos, divididos en cien mil acciones de un peso argentino cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alain Marie Tiphaine Monden de Genevraye; Vicepresidente: Guilhem Marie Eugene Laurent de Laffon. Síndico titular: Contador Aníbal Enrique Arnaud, y Síndico suplente: Abogado Horacio Félix Alais.

El Escribano.
$a 697 — Nº 97.219

MAGREB

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|9|1983. — Socios: Máximo Kurt Pfeiffer, argentino, casado, nacido el 24|8|1921, comerciante, L. E. Nº 574.159. — Amalia Esther Paterson, argentina, casada, D. N. I. Nº 3.308.707, nacido el 21|11|1936, comerciante. — Marina Pfeiffer, argentina, nacida el 27|4|1961, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 4.468.596, y Dennis Andrew Pfeiffer, argentino, nacido el 19|8|1959, soltero, comerciante, D. N. I. número 13.711.511, todos domiciliados en José Ingenieros 920, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAGREB S. A. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 311, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales por el sistema de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura, fruticultura y vitivinicultura. — Capital Social: Ochocientos dieciséis mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Máximo Kurt Pfeiffer. — Vicepresidenta: Amalia Ester Paterson. — Directores Titulares: Marina Pfeiffer y Dennis Andrew Peiffer. — Síndico Titular: Ludovico Otto Ricardo Schneider. — Síndico Suplente: Alfredo Klaus.

El Gestor.
$a 357 — Nº 97.160

RUILOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|11|1983. — Estatuto Modelo. — Socios Juan Ignacio Sanpedro de Luna, español, nacido el 22|9|1937, casado, C. I. Nº 6.725.567, empleado, domiciliado en Virrey Loreto 1726, piso 25, Capital Federal. — Fernando Domínguez García de Paredes, español, nacido el 9|11|1937, soltero, pasaporte 281|81, ingeniero agrónomo, domiciliado en Bartolomé Mitre 734, piso 1º A, Capital Federal y Francisco Ríos Seane, español, nacido el 7|10|1934, casado, C. I. Nº 5.346.636, comerciante, domiciliado en Alsina 1495, Capital Federal. — Denominación: RUILOBA S. A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 734, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria. La explotación agrícola, forestal, la de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para animales, la explotación de establecimientos rurales, de cultivos, de frutícolas, granjas y tambos; la industrialización de sus derivados, la importación y exportación. — Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y|o cláusulas de reajuste para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Fernando Domínguez García de Paredes. — Vicepresidente: Juan Ignacio Sanpedro de Luna. — Director: Francisco Ríos Seane. — Síndico Titular: Daniel Roque Vitolo. — Síndico Suplente: Ricardo Augusto Nissen.

El Gestor.
$a 527 — Nº 97.158

SOL DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7|2|1984. Estatuto modelo. Socios: Mario Bernardo Schild, argentino, nacido el 24|4|1954, soltero, comerciante, D.N.I. 10.954.186, domiciliado en Candelaria 771, Zapala, Pcia. de Neuquén; Francisco Tassone, argentino, nacido el 23|10|1950, soltero, comerciante, D.N.I. 7.668.849, domiciliado en Avellaneda y San Martín, Zapala, Pcia. de Neuquén y Norberto Luis Schild, argentino, nacido el 28|10|1951, casado, comerciante, L.E. 8.377.742, domiciliado en Virrey del Pino 2663, piso 8, "A", Cap. Denominación: "SOL DE LOS ANDES S.A.". Domicilio social: Viamonte 2982, piso 7, "28" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la construcción de edificios destinados a hotelería, confitería, locales de negocios conexos a la actividad hotelera, la explotación del rubro en todas sus características; promoción y explotación de turismo, como agencia o como prestataria, como mayorista y agencia adherida a las entidades explotadoras y de promoción turística. Pudiendo contratar servicios y locación de los mismos. Capital social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura. Presidente: Mario Bernardo Schild; Vicepresidente: Francisco Tassone; Síndico Titular: Ignacio Santiago Kessler; Síndico Suplente: Emilio José Stern; Director: Norberto Luis Schild.

El Gestor
$a 357 — Nº 96.892

EL MARQUESADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto Escritura Nº 479, de fecha 6 de diciembre de 1983; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 22 de noviembre de 1983, donde los señores accionistas de la sociedad EL MARQUESADO SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron cambiar el valor de las acciones para su adecuación al nuevo valor monetario, determinándose en $a. 1 (un peso argentino) el valor de cada acción; aumentar el Capital Social de la suma de $a. 20 a la suma de $a. 20.000 y modificar el Artículo 4º, del Estatuto Social y adecuar el artículo 9º, por haberse cambiado el valor monetario del peso. El artículo 4º queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de $a. 20.000. representado por acciones de $a. 1 valor nominal cada una. puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad
$a. 221 — Nº 96.865

LOMA PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30|4|1979 por la que se decidió el Aumento del Capital Social de la suma de $ 1.500.000 Ley 18.188 a la de $ 7.550.000 Ley 18.188 mediante la emisión de 6.000 acciones ordinarias, al portador, $ 1.000 Ley 18.188 valor nominal de la clase B con derecho a 1 voto por cada una, la que se instrumentó por escritura pública de fecha 28|12|1982 pasada ante el Registro Nº 190 de Capital Federal. — II) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 7|9|1979, instrumentada por escritura pública mencionada se elevó el capital social en la suma de pesos 122.500.000 Ley 18.188 modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento treinta millones de pesos, representado por ciento treinta mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — III) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|6|1982 instrumentada por escritura de la misma fecha y ante el mismo Registro se aumentó el Capital Social se emitieron acciones, se reformaron los artículos 1º, 4º y 12 del Estatuto Social que quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina Loma Porá Sociedad Anónima y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos un millones trescientos noventa y cuatro mil pesos ($ 401.394.000), representado por cuatrocientos un mil trescientas noventa y cuatro (401.394) acciones de mil pesos valor nominal (V$N 1.000) cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital dentro o fuera del quíntuplo deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos respectivo. — Artículo Decimosegundo: Las Asambleas Generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades respectivamente, citándose en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación, en el período de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, haciéndolo en segunda convocatoria, dentro de los treinta días siguientes de fracasada la primera, por publicaciones en los medios relacionados durante tres días, con ocho de anticipación. — En los anuncios deberá mencionarse el carácter de la Asamblea Ordinaria para considerar los puntos 1º y 2º del artículo 234 de la Ley 19.550, deberá convocarse dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio económico. — La sociedad ha fijado domicilio social en la calle Sarmiento número 412, piso 1º de esta ciudad.

La Escribana.
$a 748 — Nº 97.114

SOWAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Ricardo Antonio Esturao, argentino, 26|9|1950, casado, comerciante, L.E. 8.400.307, Famatina 3546, Dpto. B, Capital; María Cristina Arias, argentina, 22|2|1951, casada, comerciante, L.C. Nº 6.674.930, Angel Pini 5024, Caseros, Prov. de Buenos Aires; y José Salvia, argentino, 5|1|1938, casado, comerciante, L.E. 4.266.566, Carlos Tejedor 220, Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 2 de abril de 1984. — 3º) SOWAR S.A. 4º) Famatina 3502, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, tanto al por mayor y menor, de materiales eléctricos, componentes electrónicos y materiales para audio, video y computación. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Presidente: Ricardo Antonio Esturao; Vicepresidenta: María Cristina Arias; Director: José Salvia; Síndico Titular: Jorge Barreiro Síndico suplente: Eduardo Vicente Ruales. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 97.108

VICTOR FISHKEL

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado en el Boletín Oficial del 27|10|1983, Nº 76.972, se omitió aclarar que la sociedad cambió el nombre social por VICTOR FISHKEL S. A.

El Presidente
$a 68 — Nº 97.466

FALES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. Escritura Nº 238, de fecha 3 de octubre de 1983, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 de fecha 26 de setiembre de 1983, donde los señores accionistas de la sociedad "FALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA", resolvieron cambiar el valor de las acciones para su adecuación al nuevo valor monetario, determinándose en $a. 1 (un peso argentino) el valor de cada acción; aumentar el Capital Social de la suma de $a. 25.000 a la suma de $a. 1.000.000 y modificar el artículo 4º, del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $a. 100.000, representado por acciones de $a. 1, valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$a 221 — Nº 96.887

GHELCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y reforma de Estatuto. — Escritura Nº 788, de fecha 19 de diciembre de 1983; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, de fecha 30 de noviembre de 1983, donde los señores accionistas de la sociedad "GHELCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA", resolvieron cambiar el valor de las acciones para su adecuación al nuevo valor monetario, determinándose en $a 10 el valor de cada acción. — Aumentar el capital social de la suma de $a 860.000 a la suma de $a 4.300.000. — Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social y adecuar el artículo noveno por haberse cambiado el valor monetario del peso. — El artículo 4º, queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 4.300.000, representado por 430.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente.
$a 238 — Nº 97.131

COYLLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 3 de octubre de 1983, se dispuso aumentar el Capital Social de pesos argentinos 2.140 a $a 355.000, mediante la emisión de 352.860 acciones ordinarias nominativas endosables, de $a 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. — Asimismo se dispuso la reforma del artículo cuarto del Estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 355.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta y cinco mil), representado por 355.000 acciones de valor nominal $a 1 (pesos argentinos uno) cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Abogada.
$a 221 — Nº 97.208

RIVADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1983 se dispuso aumentar el Capital Social de $a 68 a pesos argentinos 355.000, mediante la emisión de 354.932 acciones ordinarias, nominativas, endosables, valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Asimismo se dispuso la reforma de los artículos 4º y 8º que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 355.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta y cinco mil), representado por 355.000 acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete. — Durarán un año en sus funciones. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y uno o dos Vicepresidentes. — Estos últimos reemplazan al primero en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio está facultado para designar un Comité delegado y/o uno o más Directores delegados y/o uno o más Gerentes Directores o no, atribuyéndoles la totalidad o parte de las funciones de administración. — Podrá además, si lo estimase conveniente designar otros cargos. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes; extraordinariamente se reunirá siempre que lo solicite un Director o el Síndico. — Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones por otros Directores mediante autorización especial por carta o telegrama pero manteniendo siempre la responsabilidad inherentes a su cargo. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

La Abogada.
$a 561 — Nº 97.210

C. A. I. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 312, del 25 de octubre de 1983, pasada al folio 632, ante el escribano Jorge F. Figueroa, titular del Registro 79, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre de 1983, en la que se llevó a cabo el cambio de nombre de la sociedad Compañía Argentina de Inversiones y Finanzas (C.A.I.F.) Sociedad Anónima. — En la mencionada escritura se incurrió en un error material al consignar que la sociedad se denominaría C.A.I.F. SOCIEDAD ANONIMA, cuando en realidad el nombre aprobado por la Asamblea es CAIF, Sociedad Anónima. — Por escritura Nº 12, pasada al folio 38, de fecha 30 de enero de 1984, ante el mismo registro, se subsanó el error antes consignado, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación de CAIF, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Compañía Argentina de Inversiones y Finanzas (C.A.I.F.), Sociedad Anónima y que fuera inscripta con fecha 13 de diciembre de 1938 al Nº 270, folio 254, libro 45, tomo A, del Registro Público de Comercio. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y otra especie de representaciones en el interior o en el exterior por simple resolución del Directorio".

El Directorio.
$a 357 — Nº 97.194

DIARIOS Y NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA (DYN)

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27/9/83, elevada a escritura pública el 1/11/83 ante el escribano José Guglietti, la sociedad DIARIOS Y NOTICIAS, SOCIEDAD ANONIMA (DYN), resolvió la modificación de los artículos 5º, 6º y 15 del estatuto social. — De la modificación del Art. 5º surge que ningún accionista o conjunto económico podrá ser propietario de acciones que signifiquen más del 15 por ciento del capital social con derecho a voto. — De la modificación del Art. 6º surge que el Directorio puede oponerse a la transferencia cuando obtenga el adquirente una proporción del capital social con derecho a voto superior al 15 por ciento del mismo. — De la modificación del Art. 15 surge que cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto y que ningún accionista o conjunto económico podrá poseer más del 15 por ciento del capital social con derecho a voto.

El Directorio.
$a 255 — Nº 97.177

JERUDONG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Ricardo Pablo Gotelli, nacido el 28 de abril de 1950, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Libreta de Enrolamiento Nº 8.341.652, domiciliado en la calle Juez Tedín Nº 3093 Planta Baja de esta Capital Federal, y Silvia Josefina Lascano de Gotelli, argentina, casada, nacida el 4 de octubre de 1953, Empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 11.265.479, domiciliada en la calle Juez Tedín número 3093, Planta Baja de esta Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento 6/4/84. — 3º) Denominación: JERUDONG S. A. — 4º) Domicilio: Avda. Madero 940 8º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: Pesos Argentinos 100.000 (Pesos Argentinos Cien Mil). — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios. — Sindicatura: con 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Pablo Gotelli y Vicepresidenta: Silvia Josefina Lascano de Gotelli. — Para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Alfredo Miguel José Lisdero, y Síndico Suplente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. — 9º) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
$a 731 — Nº 97.221

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 590 del 2 de diciembre de 1983 y Nº 21 del 27 de enero de 1984 pasadas ante el escribano Horacio Born, a los folios 2485 y 43 del Registro 414 de la Capital Federal, la asamblea extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1983, dispuso la reforma de los estatutos, modificándose los artículos tercero y quinto que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en la República Argentina o en el extranjero, ajustándose a las normas que dicte la autoridad competente. — Artículo 5º: Se fija el Capital Social en la suma de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones ordinarias de un peso argentino cada una.

El Presidente.
$a 204 — Nº 97.229

IRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nro. 154 y 33, de fechas 1º de diciembre de 1983 y 13 de abril de 1984, respectivamente. — Accionistas: Adolfo Florentino Siri, argentino, de 60 años, casado, con L. E. Nº 3.243.928, odontólogo, domiciliado en Acevedo 2265, 6º piso, departamento 36, Capital. — Marta Pura Silvano de Siri, argentina, de 60 años, casada, con L. C. Nº 2.601.918, jubilada docente, domiciliada en Acevedo 2265, 6º piso, departamento 36 Capital y Juan Carlos Siri, argentino, de 31 años, casado, con D. N. I. Nº 10.146.737, domiciliado en Montiel 268, 5º piso, E, Capital, empleado. — Denominación: IRISMA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Acevedo 2265, 6º piso departamento 36 Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. — b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles públicas y de ingeniería. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. — Capital: $a 150.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Adolfo Florentino Siri. — Vicepresidente: Marta Pura Silvano de Siri. — Director: Juan Carlos Siri. — Síndico titular: Patricia Adriana Rosario. — Síndico suplente: José Alberto Maldonado.

La Sociedad.
$a 579 — Nº 97.295

DISTRIBUIDORA DELNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 33 del 3 de marzo de 1983, pasada ante el Registro Nº 444 de Capital, a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, "Distribuidora Delnoa S. A.", reformó los artículos 1º y 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de DISTRIBUIDORA DELNOA S. A., funciona esta sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Y que por escritura Nº 3 del 13 de enero de 1984, pasada ante el Registro Nº 444 del escribano Eduardo M. Rueda, la mencionada sociedad "Distribuidora Delnoa S. A.", reformó los artículos 4º y 9º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 950.000 (novecientos cincuenta mil pesos argentinos) representado por 950 (novecientas cincuenta) acciones ordinarias liberadas al portador de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la sociedad $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.
$a 426 — Nº 97.292

MULTITEXTIL

COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 3/11/1983 y resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 1º/11/1983 la sociedad MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital en la suma de pesos argentinos 250.000 mediante la emisión de dicho aumento en acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto y se modificó el artículo cuarto del estatuto social que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital se fija en pesos argentinos doscientos cincuenta mil, representados por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública reponiéndose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$a 238 — Nº 97.290

RADIO LLAMADA PILAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ricardo Benito Garibaldi Depino, argentino, de 62 años, casado, ingeniero, C.I. 4.846.878, domiciliado en Arenales 3745, 10 piso, dpto. B, Capital; Tomás Petrucci, argentino naturalizado, de 63 años, casado, comerciante, C.I. 1.807.309, domiciliado en Ruta 8, Kilómetro 47,500, "Mapuche Contry Club", Pcia. de Bs. Aires; José González, español, de 47 años, casado, comerciante, C.I. 4.669.308, domiciliado en Manuel Quintana 734, de Villa Bosch, Pcia. de Bs. Aires; Raimundo Gil González, español, de 48 años, casado, comerciante, C.I. 4.669.311, domiciliado en Manuel Quintana 735, de Villa Bosch, Pcia. de Bs. Aires; Carlos Alberto Sartoris, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 12.849.426, domiciliado en Segundo Sombra 5518, de Villa Bosch, Pcia. de Bs. Aires; Moisés Gurevich, argentino, de 49 años, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. 7.447.809, domiciliado en Ocampo 2551, piso 15, dpto. A. Capital. — 2) Por Escritura de fecha 16 de marzo de 1984. — 3) "RADIO LLAMADA PILAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Calle Arenales 3745, 10 piso, dpto. B. Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades que podrá desarrollar en el país o en el extranjero: 1º) Industrial: La fabricación de los siguientes equipos: Equipos transmisores y receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía y radiodifusión, equipos de radioguía, radiodetección, radiosondeo y radiotelemando: equipos eléctricos, electromecánicos o electrónicos de alarma, seguridad, control o mando, alámbricos e inalámbricos; equipos e instrumentos automáticos para la medida, control o regulación de fluidos, gases, líquidos o control de temperatura, aberturas o accesos; equipos eléctricos, electromecánicos o electrónicos de señalización acústica o visual y avisadores para protección contra robo, incendio, catástrofe, fenómenos atmosféricos o cambios de estado; equipos eléctricos, electrónicos o electromecánicos para uso doméstico y todo otro equipo o parte componente, vinculado con la producción antes descripta, existente en la actualidad o que pudiera existir en el futuro como consecuencia de los adelantos tecnológicos en la materia. — Asimismo, podrá fabricar herramientas, máquinas herramientas, accesorios, repuestos y todo otro componente vinculado con la producción antes descripta, inclusive manufacturar materias primas e industrializar los materiales que a tales efectos fuese necesario. — 2º Servicios: La prestación de los siguientes servicios de aplicación comercial, comunitaria o privada. — De comunicaciones radioeléctricas; de radioguía, radiodetección, radiosondeo y radiotelemando; de alarma, seguridad, control o mando eléctricos, electromecánicos o electrónicos, alámbricos o inalámbricos; de música funcional o ambiental, radioeléctrico o telefónico; de telefonía, de procesamiento de datos y todo otro servicio vinculado con las comunicaciones radioeléctricas susceptible de prestación en la actualidad o que pudiera existir en el futuro como consecuencia de adelantos tecnológicos en la materia. — 3º) De Obras: La ejecución en calidad de supervisora, ejecutora y/o mandataria, de toda clase de obras, montajes e instalaciones de plantas transmisoras, receptoras y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radiocomunicaciones, sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos y obras de ingeniería o arquitectura complementarias de las antes indicadas. — Asimismo podrá ejecutar las obras de reparación y mantenimiento de equipos de comunicaciones, sean o no de su producción y comercialización, así como de las obras, montajes e instalaciones incluidas en su objeto, hayan sido o no ejecutadas por la sociedad. — 4º) Consultora: Con exclusión de todo tipo de asesoramiento, reservado a los profesionales con matrícula habilitante, podrá brindar asesoramiento y elaborar proyectos y/o diseños vinculados a los productos y actividades incluidas en su objeto social. — 5º) Comercial: Importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, locar y distribuir toda clase de bienes de su producción o de terceros vinculados a su objeto industrial, así como de sistemas o servicios prestados por la sociedad o por terceros, vinculados a su objeto de servicios. Asimismo podrá ejercer la representación de comerciantes o fabricantes cuyo ramo se encuentre vinculado al objeto de la sociedad. Podrá realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran concurso del ahorro público. También podrá ser objeto de las operaciones comerciales antes indicadas, los conocimientos tecnológicos vinculados con la producción industrial y/o servicios que constituyen su objeto social. Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Ricardo Benito Garibaldi Depino; Vicepresidente: Tomás Petrucci; Directores titulares: José González Raimundo Gil González y Carlos Alberto Sartoris; Síndico titular: Moisés Gurevich; Síndico suplente: Guillermo Ricardo Burstein. — 9) La representación legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 1.343 — Nº 97.369

LAGOS DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL DE TURISMO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 1984 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1984, la sociedad "LAGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO" ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente al Lic. Manuel Enrique Mesa, Vicepresidente al Cdr. Juan Iraizoz Etcheverry, Directora a la Sta. Martha De Los Santos y como Director Suplente al Sr. Manuel Federico Sangiao, y como Comisión Fiscalizadora será integrada como Titulares por Dr. Ernesto Manuel Viñes, Cont. Ricardo Flammini y Dr. Nicolás Antonio Piccione. — Como suplentes por Dr. Héctor González Videla, Cont. Alberto Flores Quiroga y Cont. Ramón José Salgado.

El Escribano.

$a 144 — Nº 97.220

DUNEE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|8|64 se constituyó la sociedad DUNEE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Hugo Víctor Jinkis, nacido el 9|5|45, L.E. número 4.523.612, domiciliado en Ramón Freire 1701, Capital, Carlos Enrique Bernabé Casado, nacido el 30|12|48, L.E. número 5.503.803, domiciliado en Miranda 1250, Hurlingham, Prov. de Bs. As. y Raúl Carlos Peloni, nacido el 1º|11|45, L.E. número 4.536.832, domiciliado en Paraguay 749, P.B. 31, Capital, todos argentinos, casados, comerciante. — Domicilio legal: Santa Fe 882, 9º D, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación elaboración, manufactura e industrialización de equipos deportivos; indumentaria, calzado, accesorios y elementos para los distintos deportes. — Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. — Explotar marcas de fábrica y patentes de invención y diseños. — Contratar tecnología del exterior. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hugo Víctor Jinkis. — Vicpresidente: Raúl Carlos Peloni. — Director: Carlos Enrique Bernabé Casado. — Síndico titular: Leonardo Simón Cupcham. — Síndico suplente: Daniel Fabián Bolotnicoff.

La Autorizada.

$a 459 — Nº 52.083

Q B C
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Raúl Caputi, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|3|45, L.E. 8.251.786, domiciliado en Dardo Rocha 860, Martínez, Buenos Aires; Angel Bianchi, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24|11|22, L.E. Nº 1.678.178, domiciliado en Laprida 243, San Isidro, Buenos Aires; Carlos Mario Jesús Quiroga, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|8|40, L.E. Nº 4.314.157, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5225, Lanús, Buenos Aires; Victorina Ethel Mesquiatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|4|39, L.C. número 8.799.984, domiciliada en Cecilia Borja 149, Adrogué, Buenos Aires; Amalia Lucía Mora, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|1|45, L.C. Nº 4.990.400, domiciliada en Dardo Rocha 860, Martínez, Buenos Aires, y Lydia Matilde Bonelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|3|24, L.C. Nº 0.686.204, domiciliada en Laprida 243, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 30|1|84 y 5|3|84. — Denominación: "Q B C SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lugones 1479, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios, y en especial aceptar y explotar la representación y/o concesión de cualquier casa fabricante de automotores, nacional o extranjera. — b) Fabricación de repuestos y accesorios para la industira automotriz; explotación en todas sus formas de talleres para la atención y servicio mecánico de todo tipo de automotores. — c) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30, Ley Nº 19.550, con destino a la financiación de compra, venta de automotores, con las garantías prendarias y demás derechos reales y recibir y otorgar créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 4.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Mario Jesús Quiroga. Vicepresidente: Jorge Raúl Caputi. Director: Angel Bianchi. Síndico Titular: Gabriel Tomás Vulej. Síndico Suplente: Ana Elisa Ziser. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente

$a 714 — Nº 52.418

ROMALU
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|3|84 se constituyó la sociedad ROMALU SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Hugo Víctor Jinkis, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|5|45, L.E. Nº 4.523.612 y Luisa María Rohr de Jinkis, argentina, casada, abogada, L.C. Nº 5.946.351, nacida el 12|11|48, ambos con domicilio en Ramón Freire 1701, Capital Federal. — Domicilio legal: Santa Fe 882, 9º B, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura e industrialización de equipos deportivos; indumentaria, calzado, accesorios y elementos para los distintos deportes. — Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. — Explotar marcas de fábrica y patentes de invención y diseños. — Contratar tecnología del exterior. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hugo Víctor Jinkis. — Vicepresidente: Carlos Enrique Bernabé Casado. — Director: Raúl Carlos Peloni. — Síndico titular: Leonardo Simón Cupcham. — Síndica suplente: Patricia Sambucetti.

La Autorizada.

$a 408 — Nº 52.081

KREUTZBRUCK HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 196 del 23|7|1979 pasada ante el escr. Bunge de Florida se aprobó estatuto de Kreutzbruck Hnos. y Cía. S. C. A. que se transforma en S. A. por decisión de asamblea del 21|9|1978. Se redactó así: 1) La sociedad se denomina KREUTZBRUCK HNOS. Y CIA. S. A. — 2) Domicilio Cramer 2161, Capital. — 3) Duración: 99 años, a partir del 18|3|1954. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, explotación de establecimientos agropecuarios y/o forestales. b) Elaboración de esos productos, compra, venta, fraccionamiento, envase, depósito y distribución. c) Exportación, importación. d) Compra, venta, consignación, administración, comodato, locación de inmuebles urbanos y/o rurales; loteo, fraccionamientos y urbanizaciones. e) Desempeño de comisiones y mandatos, prestación de servicios relacionados con las actividades anteriores. f) Inversión de capitales en otras sociedades o empresas individuales. Constituir derechos reales. Negociación de valores en mercados bursátiles o extrabursátiles. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar actos no prohibidos por las leyes. — 4) Capital Social: $a 500, representado por 5.000 acciones de $a 0,10 c|u., pudiéndose aumentar hasta el quíntupio. — 5) Las acciones son al portador o nominativas y éstas endosables o no. Pueden ser ordinarias o preferidas, éstas gozan de un dividendo fijo acumulativo o no. Se les puede asignar una participación adicional. — 6) Los títulos accionarios se emitirán conforme Ley número 19.550. — 7) En caso de mora en la integración del capital el Directorio procederá de acuerdo al art. 193 de la Ley Nº 19.550. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes para llenar vacantes. En la primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — 9) Como garantía los Directores depositarán en la caja social $a 1. — 10) El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente por lo menos 1 vez por mes. El Síndico será citado con anticipación de 3 días. — 11) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluyendo aquéllas para las cuales la ley requiere el otorgamiento de poderes especiales conforme al D. L. 5.965|63. — 12) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social están a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — 13) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico designado por asamblea general de accionistas donde también se elegirá un suplente. Ambos tendrán las atribuciones de la Ley número 19.550. — 14) Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias. — 15) Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos según se resuelva al ser emitidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo en casos previstos por el art. 217 de la Ley Nº 19.550. — 16) Rige el quórum y las mayorías de ley, excepto para asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se constituirá cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a 1 voto. — 17) El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — 18) La liquidación de la sociedad será efectuada por un liquidador designado por asamblea o por el Directorio. Designación de Directorio: Presidente: Egon María Von Kreutzbruck y Lilienfels. Vicepresidenta: Elsa Elida Bortagaray de Von Kreutzbruck. Directores: Alejandro Von Kreutzbruck y Alejandro Medinger. Síndico titular: Néstor Castelli. Suplente: José Esteban Kassai. Asimismo se elevó el capital social de Kreutzbruck Hnos. y Cía. S.C.A. a $a 500, siendo el capital comanditado de $a 0,05 y el capital comanditario de $a 499,50. También se adecuó el estatuto de la S.C.A. según lo dispuesto por la Ley Nº 19.550. Por escritura 129 del 9|9|1980 se rectificó la anterior en lo referente al estatuto de Kreutzbruck Hnos. y Cía. S. A., cuyo art. 2 quedó redactado como sigue: La duración de la sociedad es de 99 años, a contar del 6|5|1957, fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$a 1.190 — Nº 97.223

MARION CHIC
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace sabe por un día: Que la sociedad MARION CHIC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, por escritura pública Nº 193 de fecha 13 diciembre de 1982, pasada al Folio 590 del Registro Notarial 401 de esta Ciudad, ha otorgado Poder General a favor de los señores Ricardo León Salom, C.I.P.F. Nº 4.713.129; Alberto Salom, C.I.P.F. Nº 5.919.663, y a Jacobo Salom, C. I. P.F. Nº 5.950.407, para que actuando dos de ellos conjuntamente puedan librar cheques, suscribir pagarés, retirar y dar conformidad de libretas de cheques, recibir y cobrar giros postales y|o telegráficos, y para actuar individual e indistintamente en nombre de la sociedad realicen los actos que en dicha escritura se especifican.

El Autorizado.

$a 204 — Nº 52.091

INMOBILIARIA BANESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Por escritura de fecha 26|10|1983 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó una sociedad bajo la denominación de Banca de Propiedades S. A., cuya denominación fue observada por la Inspección General de Personas Jurídicas. — 2º) Por escritura de fecha 6|4|1984 se modificó la denominación de la sociedad siendo la actual la de INMOBILIARIA BANESCO S. A., se aumentó el capital social de la suma de $a 800.000 a la de $a 1.600.000, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, fijándoselo el 30|6 de cada año y se fijó el domicilio social en la Avenida Leandro N. Alem 615, planta baja, de esta ciudad. Se deja constancia que el edicto anterior se publicó en el ejemplar del Boletín Oficial de fecha 25|11|1983.

El Escribano.

$a 272 — Nº 97.278

SINTERCAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: 1) Socios: Román Pío Galgaro, argentino, casado, en primeras nupcias con Ana Guillermina Spilere, nac. el 11|7|1913, L. E. Nº 1.710.361, hijo de Román Calgaro y de Lucía Panozzo; Miguel Angel Calgaro, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marta Ester Viglieno, según sentencia recaída en autos caratulados 'Calgaro Miguel A., Viglieno de Calgaro Marta s|divorcio (artículo 67 bis), expediente Nº 15.347, que tramitaron ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría unida del Dpto. Judicial Morón de la Pcia. de Buenos Aires; nacido el 22|10|1946, L. E. Nº 7.778.436; don Armando Luis Calgaro, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Blanca Herrera, L. E. Nº 5.219.852, nac. el 8|10,1947; don Daniel Alberto Calgaro, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Damerdjian, nac. 30|12|1944, D.N.I. Nº 7.752.748, los tres últimos hijos de Román Pío Calgaro y de Guillermina Spilere, todos industriales, domiciliados todos en calle 25 de Mayo 1050, de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 29 del 24|6|1983 ante el escribano Oscar Hugo Milano, Reg. 71 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y su modificatoria del 9|12|1983, escritura 525 ante el mismo escribano. — 3) Denominación: SINTERCAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Triunvirato Nº 3.940 de la Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la fabricación de bujes sintetizados, autolubricados, fundición de metales y transformación en polvo de los mismos; la fabricación de piezas estructurales a partir de polvos metálicos; distribución de sus productos y la importación de metales y otras materias primas y maquinarias para la fabricación de sus productos y la exportación de los mismos. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos argentinos 40.000, representado por 40.000 acciones de un peso cada una. Las que son ordinarias al portador y de 5 votos cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: Compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 años. La asamblea podrá nombrar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo. Sindicatura: Un titular y suplente con mandato por un año. Primer Directorio: Presidente: Daniel Alberto Calgaro. Vicepresidente: Miguel Angel Calgaro. Directores: Román Pío Calgaro y Armando Luis Calgaro. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Benjamín Ernesto Rubio, contador público nacional. Síndico suplente Heraldo Enrique Fiorelisi, abogado. Representación Legal: Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 714 — Nº 52.102

NEW TREND
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|1983 y 16|2|1984. — Socios: Mario Pomieman, argentino, de 45 años, casado, industrial, domiciliado en Juramento 2120, piso 1º, departamento 3, Capital, L. E. número 4.267.178. — Cecilio Umberto Manzo, argentino, de 46 años, casado, industrial, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1770, piso 3º, Capital, L. E. 5.244.096. — Zully Julieta Schatzky de Pomieman, argentina, de 41 años, casada, comerciante, domiciliada en Juramento 2120, piso 1º, departamento 3, Capital, L. C. 4.461.526. Ermelinda Lacioz de Manzo, argentina, de 38 años, casada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1770; piso 3º, departamento 1, Capital, L. C. 4.113.766. — Ignacio Foronda, argentino, de 48 años, casado, industrial, L. E. 4.155.050, domiciliado en Rodríguez Peña 1344, piso 2, Capital, Pere Pomieman, argentino, de 50 años, casado, industrial, domiciliado en Virrey del Pino 1843, piso 6º, Capital, L. E. 4.113.766. — Denominación: NEW TREND SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Azcuénaga 1757, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de lana, algodón, rayón y toda clase de fibras y artículos y accesorios para la industria. — Industriales: Mediante la producción, transformación, fabricación, y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materias primas, tejidos de algodón, seda, rayón y toda clase de fibras. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales, préstamos o financiaciones, con o sin garantías a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse con excepción de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Mandatos y Servicios: Mediante la representación, distribución, consignación y toda otra forma de intermediación comercial y la realización de trabajos por cuenta de terceros, relacionados con la industria textil. Capital Social: Cien mil pesos argentinos — Organización de Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Pomieman. Vicepresidente: Cecilio Umberto Manzo; Directora titular: Zully Julieta Schatzky: Síndico titular: Mordoqueo Fehvinderman. Síndico suplente, Jorge Alfredo Danielewicz.

El Gestor.
$a 595 — Nº 97.287

MACBREY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 57, de fecha 22 de marzo de 1984, Accionistas: Alfredo Amoroso, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 11.658.909, domiciliado en Caracas 1564, Capital. — Miguel Angel Vignogna, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, de 29 años, D.N.I. Nº 11.277.346, domiciliado en Manuel Castro 5058, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. Eduardo Pascual Purita, argentino, soltero, ingeniero, de 30 años, D. N. I. 11.172.679, domiciliado en Azcuénaga 4573, Caseros, provincia de Buenos Aires. — José Manuel Pugliese, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L. E. 4.373.577, domiciliado en Fincchietto 1040, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — Adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 79. — Denominación: MACBREY S. A. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales, productos y subproductos eléctricos, metalúrgicos, mecánicos, electrónicos, electromecánicos y electrometalúrgicos, de herramientas e instrumentos de medición y repuestos relacionados con el objeto de industrial. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, explotación, comercialización y distribución de materias primas, productos y subproductos metalúrgicos eléctricos, electromecánicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, mediante la realización de peritajes, proyectos, asesoramiento técnico, estudio de mercado estudio de licitaciones para la industria pública y privada — Queda excluido todo estudio o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones pero a tal fin podrán contratar los servicios de profesionales con título habilitante, asumiendo sólo la responsabilidad económica en la realización de las obras, construcciones, mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y suministro de asesoramiento y mano de obra para efectuar construcciones mecánicas y montajes, electromecánicos metalúrgicos, eléctricas, electrometalúrgicas, industriales, ya sean públicas o privadas Asimismo podrá por cuenta propia o de terceros, construir obras; edificios y toda clase de inmuebles ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y ampliaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. — Mandatarias: Mediante la representación de firmas, fabricantes, proveedores, distribuidores, instaladores, sean locales, nacionales o extranjeros que operen en los ramos a que se refieren los puntos anteriores. Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Amoroso. — Vicepresidente: Eduardo Pascual Purita. — Director: Miguel Angel Vignogna. — Síndico titular: Oscar Furman. — Síndico suplente: Norberto Isidoro Sapir. — Duración: 99, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Sede Social: Avenida Las Heras 4015, 3º piso oficina "C", Capital Federal. —

La Sociedad.
$a 367 — Nº 97.294

MUROLAI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de MUROLAI S. A., con sede legal en Marcelo T. de Alvear 2339, piso 1º, Dpto. 13, Capital. Integrantes: Alejandro Gabriel Rechanik, soltero, nacido 22|11|53, D.N.I. Nº 10.923.491, contador público, domiciliado Marcelo T. de Alvear 2329, piso 1º Dpto. 13 y Francisco José Zárate, casado, 3|7|24, L. E. número 4.455.454, empleado, Acoyte 917, piso 2º, Dpto. B, ambos argentinos y de Capital Federal. Objeto Social: Por sí, por terceros o asociado a terceros la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación y comisiones e intermediaciones en la actividad inmobiliaria. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $a 100.000, aportado por ambos socios en partes iguales y en este acto integran el 25 % completando el saldo en dos años. Directorio: Presidente; Alejandro Gabriel Rechanik; Vicepresidente:; Francisco José Zárate; Síndico titular: Angel Kandel, casado, L. E. Nº 4.282.087, contador público, C.P.C.E. T. 71, F. 25, Corrientes 4558, piso 3º, Dpto. C. y Síndico suplente Leonardo Calic, soltero, abogado, L. E. Nº 4.191.522, ambos argentinos y de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todo según estatuto modelo Resol. 3|79 y escritura Nº 93 pasada al folio 173 del Registro 483 el 15|3|84.

El Autorizado.
$a 306 — Nº 52.084

MENUYITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5|12|83, 7|3|84 y 28|3|84, se constituyó la sociedad MENUYITA S. A. Socios: José Vaccaro, argentino, nacido el 27|11|22, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.154.530, domiciliado en Pueyrredón 459, Capital, Néstor Pedro de la Vega, argentino, nacido el 7|2|39, casado, comerciante, L. E. Nº 4.278.152, domiciliado en Miller 2856, Capital. Sede Social: Av. Corrientes 2422, 4º A, Capital Federal. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive operaciones sometidas a la Ley 14.005, 13.512 y su reglamentación. Financiera: Toma o concesión de créditos o préstamos de toda índole para la realización de operaciones inmobiliarias citadas precedentemente; compra, venta de títulos, acciones, debentures, aportes e inversión de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución de hipotecas y prendas y transferencia de las mismas y en general todo tipo de operaciones financieras con la expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones de personas físicas y|o jurídicas con relación a los ramos que explota. Capital Social: Pesos 100.000, representado por acciones ordinarias, al portador de $a 1. Administración: A cargo del Directorio de 2 a 6 miembros titulares debiendo elegir la asamblea igual número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 425 — Nº 97.434

HISIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcos Alberto Uranga, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 13|12|36, L. E. número 4.190.252, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3060; Ignacio Francisco Uranga, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 5|10|40, L. E. Nº 4.356.364, domicilio Av. Córdoba 1417; Martín María Vigier, argentino, casado, licenciado en ciencias económicas, nacido el 6|10|54, D.N.I. Nº 11.263.615, domicilio Libertad 1679; Rodrigo Manuel María Rueda, argentino, casado, empresario, nacido el 4|9|57, D.N.I. Nº 13.416.755, domicilio Larrea 1466; Máximo Pedro Vigier, argentino, soltero, empresario, nacido el 25|10|55, C.I.P.F. Nº 6.108.244, domicilio Libertad 1679. Constitución: 1|12|83; 21|2|84 y 12|4|84. Denominación: HISIMA S. A. Domicilio: Avenida Córdoba 1417, piso 4º B. La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, según Resolución 3|79, de la I.G.P.J. Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícola-ganadera, Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 30 noviembre de cada año. El Directorio: Se compone de 4 miembros titulares. Se designa Presidente: Marcos Alberto Uranga; Vicepresidente: Rodrigo Manuel Rueda; Directores titulares: Ignacio Francisco Uranga y Máximo Pedro Vigier. Síndico titular: Francisco Antonio Castellucci; Síndico suplente: Alfredo Carlos Iannucci; ambos contadores públicos.

El Apoderado.
$a 527 — Nº 97.449

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA SAN JUSTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Estatuto Modelo. — CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA SAN JUSTO S.A. Por escritura del 3 de abril de 1984. Socios: Cynthia Ojeda de Rivaro, argentina, de 50 años de edad, casada, médica, L.C. Nº 3.259.731, domiciliada en Monasterio 284, Vicente López, y Humberto Antonio Lucero, argentino, de 41 años de edad, casado, médico, L. E. Nº 5.197.436, domiciliado en Güemes 4181, B, Capital. Objeto: La explotación de sanatorios, clínicas, hospitales privados, policlínicos, con realización de prestaciones médicas de todo nivel dentro de la especialidad y de acuerdo a las reglamentaciones que correspondan a la rama del arte de curar. Capital Social: Un millón de pesos argentinos. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Designación Directorio y Síndicos; Presidenta: Doctora Cynthia Ojeda de Rivardo; Director: Humberto Antonio Lucero; Síndico titular: Contador Rubén Fernando Jourdan y suplente: Doctor Luis Alberto Díaz. Domicilio Social: Rondeau 2428, planta baja, Dpto. 1, Capital Federal.

El Directorio.
$a 289 — Nº 97.445

GLAN Y GLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 4|4|1984, se constituyó la sociedad denominada "GLAN Y GLAN S.A.", adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Sergio Daniel Glanczspigiel, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, L.E. Nro. 8.511.746, domiciliado en José Hernández 2768, piso 4º, Capital Federal; Jorgelina Baumzweig de Glanczspigiel, argentina naturalizada, comerciante, viuda, de 61 años de edad, C.I.P.F. número 3.002.826, domiciliada en Vidal 1544, piso 6º, Capital Federal; y Enrique Pablo Glanczspigiel, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad, C.I.P.F. Nro. 5.972.078, domiciliado en O'Higgins 2015, piso 3º, Capital Federal — Domicilio: Gurruchaga 440, piso 1º, de Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y|o exportación de tejidos, prendas de vestir para damas, hombres y niños, hilados, telas, ropas e industrialización de productos textiles y de la materia prima que intervinieren en los procesos industriales de la rama textil. — Capital: $a 350.000. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Sergio Daniel Glanczspigiel; Vicepresidente: Jorgelina Baumzweig de Glanczspigiel; Director Titular: Enrique Pablo Glanczspigiel. — Fiscalización: Síndico Titular: Blanca Luz Lorenzoni de Meana y Síndico Suplente: Rita Beatriz Kslazenicer de Kaplan, ambos por un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$a 442 — Nº 52.197

PEDRO RUBALI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 39, del 26|3|1984, pasada al folio 113, del Registro Nº 111, de Capital Federal se formalizó la reforma de estatuto de "PEDRO RUBALI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que sancionara la Asamblea Extraordinaria del 31|8|1983. — Las modificaciones consisten en: Capital: Se fija en la suma de $a 140.000 representado por 14.000 acciones de $a 10. — Mandato de los Directores: se fija en 3 años.

El Escribano
$a 119 — Nº 52.205

DISTRIPAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79, Escritura Nº 261 del 18|8|83, escribano Jorge Luis Valiante, Reg. 999, Capital Federal. — Socios: Raúl Morbelli, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 14|6|1951 L. E. número 8.599.810, domicilio Avenida Santa Fe 3385, Capital Federal y Carlos Alberto Ernesto Gabrielli, argentino, casado en segundas nupcias, Contador Público Nacional, nacido 4|9|1937, L. E. número 4.251.494, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º, 11, Capital Federal. — Denominación: DISTRIPAPEL SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, conversión, transformación, representación, importación y exportación de pulpa de madera, papel, cartón, cartulinas, productos y subroductos de los mismos, en todas sus formas, celofán, papel de empapelar, toallas, pañuelos, servilletas y manteles, papeles para armar cigarrillos, artículos de cotillón, prendas de vestir de papel, pajitas de papel cartón piedra, ramo librería y papelería en general, incluyendo impresiones, ediciones y encuadernaciones, materiales didácticos y artículos de juguetería, pudiendo actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores en todo ramo o actividad comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente con el objeto. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Don Raúl Morbelli. — Vicepresidente: Don Carlos Alberto Ernesto Gabrielli. — Síndico Titular: Daniel Roberto Intagliata. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Bardelli. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y otro Suplente, por un año. — Cierre del Ejercicio: Cerrarán los días 30 de junio de cada año. — La sociedad tendrá su sede social en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º, 11, de esta Capital Federal.

El Vicepresidente.
$a 578 — 97.037

CHEMIPLANT
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre de la Sociedad: CHEMIPLANT SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Socios: Gabriel De Falco, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1927, ingeniero agrónomo, C. I. P. F., número 1.751.717, domiciliado en Garay 3236, de Olivos, P.B.A. — Teresita Fornasari de De Falco, argentina, casada, nacida el 18 de mayo de 1943, kinesióloga, C. I. P. F. Nº 5 346.352, domiciliada en Garay 3236, de Olivos, P. B. A. — 2) Constitución: 9 de marzo de 1984, Escritura 59, Folio 151, escribano Luis Federico A. Bolaert, Registro 481, Capital Federal. — 3) Domicilio: Libertad 434, piso sexto, oficina 63, Capital Federal. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y|o exportación, y|o industrialización y|o comercialización, y|o distribución y|o producción de: Productos químicos en general para sanidad animal y|o vegetal químicos y|o biológicos, animales y|o vegetales de utilidad industrial, petroquímica, agropecuaria, forestal, minera o civil, sus materias primas, insumos, auxiliares y todo otro bien o productos, relacionados directa o indirectamente con aquéllos. — 5) Plazo: 99 años, a contar desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $a 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias y al portador. — 7) Directorio: Presidente: Gabriel De Falco. Vice: Teresita Fornasari de De Falco. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Faustino Eduardo Lemus. — Síndica Suplente: Marta Noemí Rovere. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79.

El Escribano.
$a 476 — Nº 97.043

EUROPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 57, del 11|4|1983, pasada al folio 143, del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad "EUROPEL S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). — Socios: Héctor Effisio Cavalli, argentino, casado, 3|11|1932, L.E. Nº 4.820.584, comerciante, La Fuente 5618 de Wilde; y Roberto Héctor Mieli, argentino, casado, 29|11|1925, C.I.P.F. Nº 2.574.680, comerciante, Pavón 69 de Avellaneda. — Domicilio social: Paraná 755, piso 12, Departamento A. — Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de reptiles, pieles finas, cueros caprinos, ovinos, equinos, vacunos, lanares y cerdas. — Capital: $ 120.000.000 ley 18.188. — Cierre del ejercicio: 31|3. — Directorio: Presidente: Héctor Effisio Cavalli y Vicepresidente: Roberto Héctor Mieli; Síndicos: Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio y Suplente: Graciela Noemí Zunino.

El Escribano
$a 238 — Nº 52.285

LA PASTORIZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28|11|1983, los accionistas de "LA PASTORIZA S.A.", resolvieron el aumento del capital social y emisión de acciones a la suma de $a 40.000, mediante la reforma del artículo 4º de su Estatuto Social. En dicho acto se resolvió también la emisión de 960 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, y de 39.040 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1, valor nominal cada una de ellas, para el canje de las acciones anteriormente emitidas y en circulación. — Capital Social: El capital social es de $a 40.000, representado por 40.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una.

El Presidente
$a 187 — Nº 52.195

JUAN MANUEL RICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 25|11|1983, se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto de "JUAN MANUEL RICO SOCIEDAD ANONIMA", estableciendo que el Capital Social es de cien pesos argentinos, representado por cien acciones de un peso argentino cada una.

El Presidente
$a 85 — Nº 52.194

ENERFON
SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: En la publicación del Estatuto social efectuada el 27 de marzo de 1984 se deslizó un error en el ítem 5) referente al capital social. Dice: $a 700.000, debe decir $a 600.000.

El Directorio.
$a 68 — Nº 97.435

JUNTE AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 301, de fecha 5 de abril de 1984; acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1984 de la sociedad anónima "JUNTE AGROPECUARIA S. A."; reforma de estatuto: artículo 14) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$a 102 — Nº 52.239

NUOLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento 30|8|83. — Denominación: "NUOLI S.A.", elevó el capital a pesos argentinos 210.000, modificó el valor nominal de las acciones y el artículo 4º del Estatuto Social, y emitió 200.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto por acción. — Capital: $a 210.000. — Todo dispuesto por la Asamblea del 2|8|83.

El Directorio.
$a 85 — Nº 97.016

FERRAROS Y DONATIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha del Instrumento: 22|12|83. — Denominación: "FERRAROS Y DONATIN S.A.", resolvió elevar el Capital Social a $a 500.000, emitir 500.000 acciones de $a 0,01 cada una y modificar el Art. 4º del Estatuto Social. — Asimismo se resolvió canjear las acciones de $a 0,01 por otras ordinarias al portador, v$n 100, 1 voto por acción. — Capital: $a 500.000. — Todo dispuesto por Asamblea del 31|10|83.

El Directorio.
$a 119 — Nº 97.017

NAIGUATA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1982, transcripta en Escritura Pública otorgada el 21 de diciembre de 1982, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, del Estatuto Social a la suma de $ 5.435.000.000, equivalentes a $a 534.500.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 97.338

CONSULTORES INGER ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas celebradas el 23 12 1983 y 16|1 1984, transcriptas en escrituras públicas de fecha 29|12|1983 y 31|1|1984, los accionistas de la sociedad resolvieron fijar el capital social mediante la reforma del art. 4º del estatuto social en $a 12.000, pudiendo aumentar dicho capital de acuerdo al art. 5º, al quíntuplo con arreglo a lo dispuesto en el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado
$a 119 — Nº 96 965

MARYSABI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se avisa que en el aviso publicado el 24|2|1984, se omitió el nombre completo de la sociedad, debiendo decir: "Marysabi" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos.

El Presidente
$a 102 — Nº 96.931

ZUBDESA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica, que en el Boletín Oficial de fecha 15|11|1983, se publicó como Zubdesa S. A. C. I. F. debiendo ser como consta en el presente encabezamiento.

El Gestor.
$a 68 — Nº 97.161

FORTEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Extraordinaria del 21|2|1983, pasada a escritura pública Nº 239 del 11|8|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º. — El aumento se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 3.500.000.000 por lo que se emiten 3.480.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1 c|u y con derecho a un voto. — Cuarto: El capital social es de $ 3.500.000.000 representado por 3.500.000.000 de acciones de v$n 1 c|u ordinarias, al portador.

El Gestor.
$a 119 — Nº 97.164

ACLARACION

MAR IV
S.A.

En publicación del 12|4|84, recibo 94.514, se omitió consignar sede social: Pacheco 2371, 3º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 51.- e. 10|5 Nº 98.913 v. 10|5|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

REPUESTOS SAN PEDRITO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 375, de fecha 2 de diciembre de 1982. — Tomás Siciliano y Marta Susana Siciliano de Tártara, en calidad de socios comanditados (solidarios); y María Ester Cortese de Siciliano, Mario Rubén Manzone, Elena Colen de Siciliano confirman en los términos del Art. 1061, y concordantes del Código Civil el Contrato de REPUESTOS SAN PEDRITO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; por escritura 377 de fecha 2 de diciembre de 1982, se procede a adecuar el contrato a la Ley 19.550. — Repuestos San Pedrito, Sociedad en Comandita por Acciones, con sede en San Pedrito 385 de la Capital Federal. — Su plazo es de cincuenta años, a contar del 7 de mayo de 1968. — Objeto: Comercialización y venta de repuestos y accesorios en general para automotores, máquinas agrícolas, y motores industriales, así como también a todo otro artículo a fin al objeto social, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías en general: compra, venta, de repuestos para automotores, máquinas agrícolas, y motores industriales, fabricación de repuestos y accesorios para automotores; reparación de automotores, y motores en general; compra, venta de vehículos nuevos y usados en general; operaciones financieras mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiación de operaciones de crédito de todo tipo de productos ya sea de fabricación propia o de terceros, a corto o largo plazo y con garantía o no; ya sea real o personal, bien en forma de prenda, warrants, o cualquiera otra de las permitidas por la ley. — Capital: $ 100.000 (Ley 18.188); de los cuales $ 2.000 corresponde al capital solidario aportado por Marta Susana Siciliano de Tártara y Tomás Siciliano; y 98.000 al capital comanditario en acciones al portador. — Administración: Uno a cinco miembros, con mandatos de cinco años. — Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Un Síndico Titular, uno Suplente, por tres años. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 595.- — Nº 52.025

SAN JUAN DE DEANE
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 29|8|1983, resolvió la modificación del artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de siete pesos argentinos con treinta y nueve centavos ($a 7,39) correspondiendo dos centavos argentinos ($a 0,02) al capital comanditado, representado por veinte (20) cuotas de valor nominal $a 0,001 cada una, con derecho a un (1) voto por cada cuota y siete pesos argentinos con treinta y siete centavos ($a 7,37) de capital comanditario correspondiente a siete mil trescientas setenta (7.370) acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0,001 cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

El Representante.
$a 187 — Nº 96.933

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARRACA SAN MARTIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Cirilo Oscar Malventano, de 60 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 2.164.774, domiciliado en Ciudad de La Paz 1482, piso 2º, Dpto. 4, Capital; y Elías Zgaib, de 64 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.389.373, domiciliado en Arcos 1505, piso 2º, Capital. — Instrumentos de Constitución: Escrituras Públicas del 10|10|83 y 19|3|84. — Denominación: BARRACA SAN MARTIN S.R.L. — Domicilio: Arcos 1505, piso 2º, Capital. — Objeto: Adquisición y|o enajenación por cualquier título, comercialización, exportación, importación, consignación, representación y distribución de todo tipo de frutos y productos del país, especialmente lanas y cueros, curtidos o semicurtidos, elaborados o en proceso de elaboración. Explotación del rubro Depósito de Frutos del País de propiedad de terceros, en sus distintos tipos y variedades, pudiendo dar y|o tomar productos en consignación. — Duración: 10 años, contados, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 357 — Nº 51.929

LUBRIPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo Resol. 6|83. 1) Rosario Cabibbo, casado, argentino, industrial, nacido el 21 de setiembre de 1930, L. E. Nº 4.801.124, domiciliado en Moreno 1895, piso 3º A, Capital; Salvador Cabibbo, casado, argentino, industrial, nacido el 11 de enero de 1934, L. E. Nº 4.830.683, domiciliado en Entre Ríos 1005, piso 8º C, Capital, y Alberto Ricardo Cabibbo, casado, argentino, industrial, nacido el 16 de noviembre de 1939, L. E. Nº 4.885.347, domiciliado en Fragata Trinidad 1651, piso 1º, Capital. — 2) 9|4|1984. — 3) LUBRIPARK S.R.L. — 4) Entre Ríos 1005, piso 8º C, Capital. — 5) Explotar una estación de servicios, en la que se dedicará al expendio de nafta, lavado y engrase de toda clase de rodados a tracción mecánica, particularmente automotores. Dicha explotación abarcará integralmente las distintas actividades del ramo, ya sean principales y|o accesorias, sin limitación de ninguna naturaleza, incluyendo la comercialización de todos los productos y derivados del petróleo. — 6) 30 años. — 7) $a 345.000. — 8) 9) Los socios en carácter de Gerentes, por diez ejercicios. — 10) 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 96.882

CASA COLMEGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por contratos privados del 19 de julio de 1983, octubre 27 de 1983 y marzo 22 de 1984, se constituyó la Sociedad CASA COLMEGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Haydeé Hermenegilda Eugenia Colmegna, argentina, casada, de 54 años, L. C. Nº 3.373.118; Elsa Margarita Colmegna, argentina, casada, 50 años, L. C. Nº 542.923, y Alicia Esther Colemgna, argentina, casada, 42 años, L. C. Nº 4.533.154, todas domiciliadas en la Avda. Santa Fe 3918, Capital Federal. Sede social Yatay 267|269, Capital Federal. Duración: 30 años, desde su constitución. Objeto: Fabricación y comercialización de letreros para la numeración y nomenclatura de calles, chapas para patentes de automotores y rodados en general. Artículos para ornamentación de festejos patrios y cívicos. Capital Social: $a 120.000. Administración: A cargo de todos los socios como Gerentes en forma personal, en conjunto e indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 255 — Nº 96.895

OBYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 22 de noviembre de 1983 y 22 de febrero de 1984. Constituyen: Jorge Osvaldo Santos argentino casado, maestro mayor de obras, nacido el 19|2|54, con D.N.I. 11.062.895, domiciliado en Monte 7243, Capital; Eduardo Enrique Bragone, argentino, casado comerciante, nacido el 11|2|46, con D.N.I. 4.533.931, domiciliado en Paez 2217, Capital; y Rosa Ramona Chavez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 15|2|37, con D.N.I. 3.541.239, domiciliada en Montevideo 471, 1º piso "B", Capital. Denominación: "OBYSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Monte 7243, Capital. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Proyecto y Dirección de Obras. Trámites Municipales, habilitaciones, planos de dubdivisión y de otra índole, como así toda otra gestión de competencia de los Municipios. Instalaciones eléctricas sanitarias y de gas. Refacciones en general (albañilería, pintura, decoración de interiores y de toda otra actividad afín. A todos estos efectos la sociedad utilizará todos los servicios de profesionales debidamente habilitados, según la materia de que se trate. Capital: $a 20.000. Administración y Representación legal. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Jorge Osvaldo Santos, Eduardo Enrique Bragone y Rosa Ramona Chavez.

El Apoderado
$a 357 — Nº 52.153

CONFITERIA LA GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Públicas Nros. 308, 515 y 81, fechadas el 8 de junio de 1983; 5 de setiembre de 1983 y 14 de febrero de 1984, pasadas ante el Escribano Eduardo H. Plaetsler; procedió a modificar su Contrato Social en virtud de que los Socios Evaristo Piñeiro Castro y Cándido Piñeiro Castro: Ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que les corresponden en la Sociedad a favor de los señores: Gerardo Aboy, casado, español, de 54 años de edad, Céd. Id. Pol. Fed. 4.578.717, comerciante; José María Soto García, casado, español, de 34 años de edad, C.I. P.F. 6.971.853, comerciante; José Miramontes Sánchez, casado, español, de 44 años de edad, C.I. P.F. 5.995.929, comerciante; Antonio Eduardo, casado, italiano, de 39 años de edad, C.I. P.F. 5.485.826, comerciante y Francisco Javier Heredia, casado, argentino, C.I. P.F. 5.727.856, comerciante, de 45 años de edad; todos domiciliados en la Avda. Rivadavia 2241, de Capital Federal. Esta cesión y transferencia de cuotas se realizó por el precio total y convenido de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). En consecuencia los cesionarios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social en la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de treinta mil pesos argentinos: dividido en 300.00 cuotas de diez centavos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José María Soto, Gerardo Aboy, Antonio Eduardo y José Miramontes Sánchez: 70.500 cuotas cada uno y Francisco Javier Heredia: 18.000 cuotas. Integrándose con un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerardo Aboy, José María Soto García, José Miramontes Sánchez y Antonio Eduardo asumiendo los cargos de Gerentes y debiendo firmar en todos los casos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965 63.

El Gerente
$a 612 — Nº 52 166

ZAPATA, CABRERA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo Resolución 6'83 I. G. J.: 1) 21|12'83. — 2) Osvaldo Oscar Zapata, divorciado, argentino, 21'11'38, despachante de aduana, L.E. Nº 4.870.128, Mansilla 2935, 16 B, Capital Federal; Carlos Cantalicio Cabrera, casado, argentino, 30|1'44, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.003.932, José M. Moreno 1335, 8º D, Capital Federal; Roberto Daniel Lloren, soltero, argentino, 31|3'53, comerciante, D.N.I. Nº 10.703.031, Anchorena 870, 1º 7, Capital Federal. — 3) ZAPATA, CABRERA Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Maipú 42, 3º 136, Capital Federal. — 5) 99 años. — 6) Importación por cuenta propia o de terceros, tramitaciones y asesoramiento de actividades conexas con la importación y exportación de mercaderías. — 7) Pesos argentinos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de $a 1. — 8) 30 de junio.

La Apoderada.
$a 204 — Nº 97.062

MORENO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 126 de fecha 10 de febrero de 1984, se produce en MORENO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Legajo Nº 18.070. — Se eleva el capital en $a 19.997; se reforma el estatuto: Art. 4º) El capital se fija en la suma de treinta mil pesos argentinos ($a 30.000); aportado: Antonio Jorge Barbuto 15.000 cuotas; Ricardo Antonio Valerio 9.999 y Mirta Mabel Stefanile 5.001.

El Escribano.
$a 136 — Nº 97.319

CAPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CAPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Datos Personales de los Socios: María Lombardi, uruguaya, divorciada, nacida el 8 de abril de 1950, D.N.I. número 92.047.456, de profesión comerciante, y Leopoldo Francisco Ottino, argentino, soltero, nacido el 23 de febrero de 1950, L.E. Nº 8.275.092, de profesión comerciante, ambos domiciliados en la calle Valentín Gómez 2615, piso 4º, oficinas C y D de Capital Federal. — Fecha Instrumento Privado: 6 de abril de 1984. Duración de la Sociedad: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la fabricación, confección, distribución y venta de ropa de niños, jóvenes y mayores. — Capital Social: Lo constituye la suma de cinco mil pesos argentinos, dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de marzo. — Domicilio Social: Valentín Gómez 2615, piso 4º, oficinas C y D de Capital Federal. — Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será representada y administrada por los socios, señores Leopoldo Francisco Ottino y María Lombardi, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Socio.
$a 340 — Nº 97.670

BELLEZA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitucion. — Socios: Diana Silvia La Mendola de Pekarek, argentina, contadora pública nacional, de 35 años, L.C. número 5.937.145, casada, domiciliada en Palpa 2390, piso 15 A, Capital; y Norma Isabel Valenti, divorciada, nacida el 4|1|40, D.N.I. Nº 3.975.723, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Turín 3111, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 6 12|83. — Denominación: BELLEZA'S S. R. L. — Domicilio: Avda. San Martín 6185, Capital. — Objeto: Prestación integral de servicios para la belleza física y estética femenina y masculina, salvo los que por su naturaleza estén reservados a profesionales con títulos universitarios. — Duración: Tres años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Diana Silvia La Mendola de Pekarek, con el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.
$a 272 — Nº 51.923

DHALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Luis Ruben Zicarelli, argentino, soltero, comerciante, 1º 12 58, D.N.I. Nº 12.900.282, Mariano Acosta 970, p. b. Dpto. 3, Capital. — Flora Alario, italiana, divorciada, comerciante, 9|2|42, C.I. P.F. Nº 4.059.617, Argerich 1095, piso 6º D, Capital. — 2) 29|11,84. — 3) DHALY S.R.L. — 4) Mariano Acosta 970, P. B. Dpto. 3, Capital Federal. — 5) Servicios mantenimiento y recarga de matafuegos de cualquier naturaleza y venta de los mismos. Montajes de sistemas contra incendio. Venta y service de equipos hidroneumáticos. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 187 — Nº 51.928

LUCIANO FALBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 507, 28 de octubre de 1983; por la cual se produce en LUCIANO FALBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; a raíz del fallecimiento del socio Luciano Falbo, las cuotas del causante se redistribuyeron entre sus herederos; Sara Thelma Falbo de González, Gladys Rosa Falbo de Costa y Celia Nora Falbo, ceden a sus consocios Elsa Noemí Falbo de Monasterio, Luciano Falbo (h.), Clyde Lucy Falbo, por partes iguales, 1.500 cuotas por lo que el capital de $a 3.000 ahora dividido en 3 cuotas de $ 1.000 cada una, una cuota para cada socio por tiempo indeterminado se designan Gerentes a Elsa Noemí Falbo de Monasterio, y Luciano Falbo (h.); quienes harán uso de la firma en forma individual.

El Socio.
$a 204 — Nº 51.931

SON BURGUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 1º de febrero y 9 de abril de 1984, se constituyó la sociedad SON BURGUET S.R.L. — Socios: David C... Petersen, soltero, nacido el 27 11 32, contador público nacional, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1643, Capital Federal, C. I. Nº 3.151.015; Matilde Marcela Ferreira, nacida el 29|5|60, C. I. Nº 8.650.420, soltera; Héctor Luis Pérez Ferreria, nacido el 18'12|61, C. I. Nº 8.650.421, soltero, y Magdalena Juana Alomar, divorciada, nacida el 14|2,39, D.N.I. Nº 3.687.391, estos tres últimos empresarios y domiciliados en Copernico 2358, Capital Federal, todos argentinos. Domicilio Legal: Republiquetas 3543, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Importación y exportación de mercaderías en general; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Mandataria: Mediante la realización de comisiones, representaciones por cuenta de mandantes y|o terceros; d) Financieras: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, como así la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social es de $a 10.000. — Administración a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 493 — Nº 51.850

TECNOPOWDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de marzo de 1983, se produce en TECNOPOWDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Carlos Eduardo Ceslo, cede a sus consocios Jorge Raúl Colombo, Juan de Dios Burgos, 30.000 cuotas de la referida sociedad; con motivo de ello el capital de $ 9.000.000 moneda Ley Nº 18.188, queda aportado por los cesionarios en partes iguales de $ 4.500.000 para cada uno de ellos; la sede social legal y administrativa se fija en Nicasio Oroño 941, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal; y el comercial en Fray Mamerto Esquiú 5264, de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

El Socio.
$a 170 — Nº 51.[illegible]

B. DELFINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que las 450 cuotas de capital de propiedad de Erico Delfiner en B. DELFINER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se inscribió originariamente el 4|4.1|45, bajo Nº 26, al Fº 27, del Libro 8 de contratos de Soc. de Resp. Limitada, por su fallecimiento corresponden a sus herederos: Rence Kohn de Delfiner, nacida el 24 2|23, viuda de sus primeras nupcias con Erico Delfiner, C.I. P. F. Nº 6.459.698, ama de casa, austríaca, con domicilio en Peña 2418, piso 7º, Capital Federal; y Miguel Tomas Delfiner, nacido el 18 6 62, argentino, soltero, C. I. P. F. Nº 6.447.930, estudiante, con domicilio en Peña 2418, piso 7º, Capital Feral.

El Autorizado.
$a 132 — Nº 51.[illegible]2

MARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día constitución por contrato modelo. Socios: María Teresa Valente, argentina, casada, psicóloga, L. C. 5.104.457 y Amparo Gregori, argentina (n), casada, médica, L.C. 5.103.779, ambas con domicilio en Moreno 4024, Caseros, Prov. Bs. As.; Alfredo D'Aiello Gallarza, argentino, casado, arquitecto, D. N. I. Nº 4.305.698, domiciliado en OHiggins 2191, 24 D, Capital Federal; y Luis Enrique Ambrosio, argentino, casado, abogado, L. E. 7.324.046, domiciliado en Rivadavia 5224, 12 A, Capital Federal. Objeto: construcción, instalación, compraventa, transferencia, arrendamiento o explotacion, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de establecimientos de clínica médica, psiquiátricos, geriátricos o de hogares o residencias geriátricos o asistenciales. Fecha constitución: 18 de abril de 1984. Denominación: MARAM S.R.L. Domicilio: Gral. José Gervasio de Artigas 395/397 Cap. Federal. Plazo: 30 años. Capital: $a 400.000, dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino. Socios gerentes: individual e indistintos Alfredo D'Aiello Gallarza y Luis Enrique Ambrosio. Cierre ejercicio: 30 de abril.

El Abogado
$a 340 - Nº 97.543

REPUNTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, que por escritura pública Nº 330 del 28 de noviembre de 1983, pasada ante el escribano Carlos Max Velarde, entre Hugo Eduardo Arce y Amina Cruz Arce, en su carácter de únicos componentes de REPUNTE S. R. L., convienen en modificar la cláusula Quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal mediante la actuación de cualquiera de ellos en forma indistinta, usando sus firmas precedidas por el sello de la sociedad en todos los negocios. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Para los casos de modificación del presente contrato, será necesario el acuerdo y la firma de los dos gerentes en forma conjunta. — En el ejercicio de la administración, los gerentes podrán realizar todos los actos, negocios o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, como así también solicitar créditos, abrir cuentas corrientes en el país o en el exterior y efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales y privados, y con toda repartición o entidad autárquica nacional, provincial o municipal y cualquier persona física o jurídica. — Podrán asimismo otorgar poderes generales y cuantos más actos sean necesarios para que la sociedad cumpla con los fines de su constitución, dejándose expresa constancia que la enumeración que antecede es puramente enunciativa, sin limitar la capacidad de actuación de los gerentes.

El Escribano.
$a 391 — Nº 97.182

GRUMEL Y BAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 24 de enero y 22 de marzo de 1984. — Constituyen: Alfonso Eduardo Espiño Paz, español, casado, comerciante, nacido el 5|10|48, con C. I. Nº 16.204.010, domiciliado en Arenales 247, Morón, Provincia de Buenos Aires y Mario Marcelo Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|6|50, con L. E. número 8.389.085, domiciliado en Paso 883, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GRUMEL Y BAUER S. R. L. — Domicilio: Argerich 60, 1º piso, 5, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto la fabricación, elaboración, montaje, venta, compra, importación y exportación de equipos y productos electrónicos y sus componentes y derivados. — Dicha actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Podrá asimismo realizar representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes y ya sean particulares, empresas nacionales o extranjeras y relacionados con su objeto. Capital: Pesos argentinos 5.000 — Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 272 — Nº 97.185

EIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Referente a la publicación efectuada bajo recibo Nº 51.360 se deja constancia que el nombre de los socios de EIRA S. R. L. en formación son Alfredo Simonsik y Lucio Fernando Giacuinta.

El Socio Gerente
$a 35 Nº 97.575

ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 19 de marzo de 1984. — Denominación: ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital en la suma de $a 15 030. — Donación de 7.214 cuotas pertenecientes en partes iguales a Juan Pablo Ares y Alicia Martínez de Ares, a favor de sus hijos Alicia Beatriz Ares de Palacios (2.402 cuotas). — Juan Pablo Ares (hijo), argentino, casado, comerciante, de 30 años, con C. I. número 10.983.038, domiciliado en Avda. del Libertador 871, 3º piso A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (2.406 cuotas). — María Fernanda Ares de Muscatello, argentina, casada, comerciante, de 24 años, con D. N. I. Nº 13.773.862, domiciliada en Avda. del Libertador 871, 3º piso A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (2.406 cuotas); y modificación de la cláusula 3º del contrato social. — Capital. $ 15.040.

El Apoderado.
$a 204 — Nº 97.186

CAR-VAR DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Margarita Encarnación Pérez Aguirre, de 32 años de edad, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Goyena 496, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, D. N.I. Nº 6.058.755 y Carlos Arnaldo Varela, de 33 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Goyena 496, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 7.663.546. — 2º) Contrato privado del 24|8 1982. — 3º) CAR-VAR DIESEL S.R.L. — 4º) Pje. Rodolfo Rivarola 142, Capital Federal. — 5º) Compra-venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, reparación y rectificación de automotores y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. 7º) $a 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1 c| una. — 8º) Ambos socios con cargo de gerentes y uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente
$a 238 — Nº 97.578

CASA NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 27|12|83, "CASA NEUQUEN S.R.L.", domicilio: Roberto Arlt 324, Capital; 1) Prorroga contrato hasta 30|4|84; 2) Aumenta Capital a $a 700.000.

El Escribano
$a 51 — Nº 96.945

DREANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Iudkovsky, argentino, casado, 23 10 44, L.E. 4.439.209 y Raquel Jurcovici de Iudkovsky, argentina, casada, 10|9|46, L.C. 5.472.736, comerciantes, domiciliados en Víctor Hugo 1246, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas de fechas 10|1|84 y 15|3 84, folios 17 y 316, Registro 217, Capital Federal. 3) "DREANA S.R.L.". — 4) Virgilio 1382, 1º P. B, Capital Federal. — 5) 50 años a contar desde su inscripción en R.P.C. — 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales, de calzado de seguridad para uso industrial, de vestir y deportivo y de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. 7) $a 50.000 dividido en 50 cuotas de pesos argentinos 1.000 c|u. — 8) Dirección y Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. — 9) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 238 — Nº 97.085

SI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 5 de enero de 1984, los señores Delfor Arturo Umerez y Luis Pablo Umerez, transfieren al señor Silvio Armando Akselrad, argentino, casado, industrial, de 38 años, L.E. 4.537.632 y a la señora Celia Ester Zylbergerg de Akselrad, argentina, casada, de 37 años, L. C. 5.399.712, docente, domiciliado en Humboldt 549, piso 1º, dto. 8, Capital Federal, las 15.000 cuotas sociales que los cedentes poseen sobre la sociedad Si S. R.L. y de la cual quedan totalmente separados.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 97.091

GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNO-ALERGIA G.U.I.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 12 9|83 otorgada por ante el escribano de esta ciudad Aron Siganevich, Registro Nº 388, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Francisco Francini, casado, argentino, nacido el 7 7.32, médico, domiciliado en Gelly y Obes 902, Haedo, Provincia de Buenos Aires. D.N.I. 12.975.763; Carlos Alberto Holsman, casado, argentino, nacido de 25|11|44, médico, domiciliado en De as Artes 1175, Capital, D.N.I. 4.443.120; y Roberto Festa, soltero, argentino, nacido 16|5|45, médico, domiciliado en Campana 1353, Capital, C.I. 5.470.004. — 2) Denominación: GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNO-ALERGIA G.U.I.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Realizar actividades médicas destinadas al tratamiento de enfermedades, afecciones e investigaciones, vinculadas a la especialidad de alergia e inmunología. — 5) Capital: $a 600. — 6) Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo, indistintamente y en forma conjunta, de dos cualesquiera de los socios, asumiendo todos ellos el carácter de Gerentes; debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento G.U.I.A. S.R.L. — 7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Sede social: Hortiguera 627, Capital Federal.

El Escribano.
$a 323.- — Nº 52.062

COMPUTACION AL SERVICIO DE LA SELECCION DEL HOLANDO CASSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 1984, con sujeción al estatuto modelo de S.R.L., ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlos Alberto Soldini, argentino, casado, nacido el 1º 5,40, comerciante, con Cédula de Identidad 4.581.165, domiciliado en French 3016; don Juan José Mascarenhas, casado, argentino, nacido el 1º|9|40, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 4.356.180, domiciliado en French 3016, Capital Federal. — 2) Denominación: COMPUTACION AL SERVICIO DE LA SELECCION DEL HOLANDO - CASSH S.R.L. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación y compra, venta o arriendo de mercaderías e implementos relativos a la agricultura, ganadería, piscicultura y avicultura. — Comisiones y Mandatos: Administración de establecimientos agroindustriales. — Prestación de servicios de análisis, aplicación genética, programación, computación y evaluación de rodeos, suelos, pasturas, alimento animal y toda clase de recursos agropecuarios. — Industriales: La explotación, industrialización y transformación de productos e implementos agro-ganaderos; veterinaria y anexos. — Ganaderos: La crianza o invernación de ganado mayor o menor; inseminación artificial. — Agrícolas: El cultivo de forrajeras, árboles y plantas en general. — 4) Capital: $a 10.000. — 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a los señores Carlos Alberto Soldini y Juan José Mascarenhas. — 6) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Sede social: French 3016, 2º B, Capital Federal.

El Escribano.
$a 459.- — Nº 52.063

CLINICA PRIVADA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Los socios Rafael Francella y Sebastián Parisi, venden, ceden y transfiere el total de sus cuotas sociales a Nilda Inés Sanmauro, Raúl Héctor Orlando Premio, Miguel Angel Manzi y Mario Julio Valles por el precio total de $a 30.000. — En virtud de esta cesión la totalidad del capital se divide en la siguiente proporción: Nilda Inés Sanmauro 50% o sea 15.000 cuotas; Raúl Héctor Orlando Premio 25% o sea 7.500 cuotas; Miguel Angel Manzi 15% o sea 4.500 cuotas y Mario Julio Valle 10% o sea 3.000 cuotas, por instrumento privado de fecha 12|1|84.

$a 153 — Nº 97.109

McCORMACK & DODGE DO BRASIL LTDA.

Se hace saber por un día que McCORMACK & DODGE DO BRASIL LTDA., con domicilio y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Río de Janeiro, Estado de Río de Janeiro en Largo Dos Leoes Nº 15, 2º piso, Botafogo, de conformidad con lo resuelto en una reunión celebrada el 10 de noviembre de 1983, resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, asignándole un capital de Cr. $ 100.000, teniendo por objeto el desenvolvimiento, promoción, licenciamiento, locación y prestación de servicios de apoyo en el ramo de sistemas de computación para aplicación en el área financiera y la participación en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionistas o cuotista; habiéndose fijado el domicilio legal de la sociedad Callao 420, piso 12 B, designándose como Gerente General al Sr. Ricardo Jorge Nick, con el domicilio legal de la sociedad, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 115 de fecha 12 de marzo de 1984, al Fº 271 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Apoderado.
$a 306 — Nº 97.100

ARGENCAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C. Modelo. 1) Juan Ramón Rey, nació: 29|8|37, L.E. Nº 4.252.020, domicilio: Larrazábal 3759, Dpto. 4; Florencio Orofildo Tolosa, nacio: 4|10|18, D.N.I. Nº 1.234.170, domicilio: Belgrano 353, piso 5º Q; ambos casados, argentinos, comerciantes. — 2) 16,3|84. — 3) ARGENCAMP S.R.L. — 4) Belgrano 353, piso 5º Q. — 5) Industrialización, comercialización, compra, venta, exportación, importación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros, de productos y maquinarias agropecuarias en sus distintos tipos y categorías y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas y afines y complementarias del objeto social. — 6) 10 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c|u. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes, indistintamente, por 5 años. — 10) Diciembre 31 de cada año.

El Gerente.
$a 170.— Nº 52.106

ASOSEI DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase por un día: Que por instrumento privado de fecha 16|6|1983 se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas: Salvador Trovatto cede, vende y transfiere 20.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada Sociedad a favor de Verónica R. Sommar Riba de Zurro por su valor nominal, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación; y el señor Jorge Alejandro Romeu cede, vende y transfiere 20.000 cuotas de la Sociedad que tiene y posee a favor de Eduardo Ramiro Zurro por su valor nominal colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Abogado.
$a 187.— Nº 52.116

DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras del 13|4|84 otorgadas ante el Reg. Notarial 200 de Cap. Fed.; los socios Jorge Guardo Lofer y Amelia Berta Prizont cedieron las 10.000 cuotas que poseían, de $a 1. c|u a: Héctor Venancio Iglesias, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|1917, D.N.I. Nº 1.132.428, domiciliado en Galileo 2442, 1º A, Capital Federal; Jorge Luis Souto, argentino, casado, contador público, nacido el 21|2| 1932, L.E. Nº 4.810.797, domiciliado en Coronel Díaz 2710, 8º piso, Cap. Fed.; Miguel López Morinelli ,argentino, soltero, contador público, nacido el 20|12| 1925, D. N. I. Nº 4.024.756 y Rodolfo Enrique López, argentino, casado, comerciante, nacido el 23,2.1933, L.E. número 4.098.790, domiciliado en Pasaje Catania 5536, Cap. Fede. Simultáneamente se reformaron los arts. 4º y 5º así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino cada una, de las cuales corresponden: 2.300 cuotas a don Jorge Luis Souto, 3.200 cuotas a don Héctor Venancio Iglesias, 4.000 cuotas a don Miguel López Morinelli y 500 cuotas a don Rodolfo Enrique López. El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado. Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera, con todas las atribuciones y facultades que la ley establece.

La Escribana.
$a 442.— Nº 52 136

PANCHO SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: PANCHO SIERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración de la Sociedad: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 63.— Nº 97.2..

DAYTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Fausto Sirimarco, de 52 años, casado, argentino, abogado, domicilio Cabildo 3083, piso 14, A, Capital Federal, C.I. Nº 2.973.265; Martín Osvaldo López Pereda, de 26 años, casado, argentino, despachante de aduana, domicilio Hipólito Yrigoyen 823, piso 1º, 4, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.591.107 y Edgardo Rubén Albuquerque, de 29 años, soltero, argentino, abogado, domicilio Echeverría 1555, piso 2º, E, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.027.645. — 2) Por contrato modelo de fecha 9 de marzo de 1984. — 3) DAYTIN S.R.L. — 4) Tucumán 1545, piso 3º, D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: I) Exportación e importación de productos y mercaderías en general; la realización de las tramitaciones relacionadas con el comercio exterior; el asesoramiento a empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras sobre comercio exterior y transporte en general; II) El transporte terrestre, marítimo, fluvial, lacustre y aéreo, por intermedio de compañía autorizadas, de pasajeros y cargas; la tramitación y fletamento de los mismos; el desempeño como agencia marítima, de turismo, de viajes; la venta de pasajes, la compraventa, consignaciones, fletamentos, aprovisionamiento; equipamiento; el ejercicio de todas las funciones y negocios de agente y cargador, ajustando fletes, pasajes y seguros; y realizar cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico objeto de la sociedad; III) El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general; la realización de actividades inmobiliarias y financieras, vinculadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requiera concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 24.000,00. — 8) Gerentes: Edgardo Rubén Albuquerque, Jorge Fausto Sirimarco y Martín Osvaldo López Pereda. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado

$a 510 — Nº 96.257

TUTTI FRUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado. — 1º) Luis Raúl Sayegh, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. 6.527.775, Luis María Campos 1188, piso 2º, Capital Federal; Martha Fuchs, argentina, casada comerciante, 40 años, C.I. 5.070.943, Luis María Campos 1188, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 27 de diciembre de 1983. — 3º) TUTTI FRUTTI S.R.L. — 4º) Luis María Campos 1188, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir y de uso deportivo, y de playa, incluso toda clase de artículos para la práctica de los diversos deportes y de uso en camping. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de pesos argentinos 50.000 cincuenta mil pesos. — 8º) Luis Raúl Sayegh y Martha Fusch en calidad de Gerentes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$a 306.- — Nº 52.024

CONSTRUCTORA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17|X 83, Roberto Estévez, nacido 12-XI-53, L.E. 6.677.546, casado y Manuel Norberto Estévez, nacido 17-5-37, C.I. P.F. 6.272.938, divorciado, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Libertador 2741, Olivos, constituyen CONSTRUCTORA SAN ISIDRO S.R.L. — Sede Social: Manuela Pedraza 2994, Cap. Fed. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Capital: Pesos argentinos 10.000. — Objeto: Comercializar materiales para construir edificios. — Realizar obras públicas y civiles. — Refeccionar edificios. — Realizar mantenimientos, pinturas y decoración. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Administración: 2 o más gerentes en forma conjunta por 2 ejercicios. — Representación: Ambos gerentes, individual e indistintamente. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Gerentes: Roberto Estévez y Manuel Norberto Estévez. — Apoderado: Doctor José Raúl Ferraro. — (Reg. 21.830).

El Abogado.

$a 187 — Nº 51.906

BASIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo de S.R.L., los señores Félix Ireneo Baspineiro, nacido el 25-4-1937, casado, boliviano, constructor, domiciliado en la calle Einstein 2724, de la Salada, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.695.325, y Antonio Pedro Imperatore, nacido el 12-6-1957, casado, argentino, maestro mayor de obras, domiciliado en la calle Centenario 1120, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Número 13.321.852, constituyen el 9-12-83, BASIM S.R.L., con domicilio en la calle Cachimayo 115, 8º piso, D.pto. B, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $a 70.000, dividido en setenta cuotas de $a 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, y puentes, sean ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; designándose a ambos socios en calidad de Socios Gerentes, quienes tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 30 de marzo de cada año.

El Apoderado

$a 391 — Nº 95.920

FINESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: FINESTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Fecha Documento: 14.3.1984. Socios: Ana Inés Massini, argentina, divorciada, nacida el 26|5.1941, empresaria, D.N.I. 9.992.295, domiciliada en Laprida 1711, piso 8º, de esta Capital; Rosa Hebe Depetris Ruiz, argentina, divorciada, nacida el 27|12|1935, empresaria, L.C. 3.499.054, domiciliada en Arenales 1655, P.B., de esta Capital y Mabel Silvina Fauvety de Beccar Varela, argentina, casada, empresaria, nacida el 24|3|1935, L.C. 1.133.505, domiciliada en Avda. Alvear 1850, piso 5º, de esta Capital. — Domicilio: Posadas 1317, de esta Capital. — Objeto: Dedicarse a la comercialización, comisión y consignación de cuadros y objetos de arte, artículos para regalos y muebles y adornos en general. — Capital: $a 25.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; quedan designadas todas las socias como Gerentes. — Duración: 2 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia.

$a 238 — Nº 51.891

OTERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: OTERO NORTE S.R.L. — Fecha Documento: 16|2.1984. — Socios: Ignacio Otero, argentino, casado, 37 años, C.I. 5.732.560, domiciliado en Miró 110, de esta Capital, comerciante, y Celina Blanquiman, argentina, casada, 38 años, C.I. 8.434.933, domiciliada en Miró 110, de esta Capital, comerciante. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: $a ciento cincuenta mil. — Objeto: La compra, venta de materiales eléctricos, aparatos electro domésticos y equipos de audio y televisión, reparación de los mismos, cerrajería y afines. — Exportación e Importación. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, se designa gerentes a ambos socios. — Domicilio: Junín 1617, de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 187 — Nº 51.893

CONTACTACIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21|3.84, Carlos Alberto Foglia, Teresa Beatriz Battaglia de Foglia y Domingo Foglia, ceden totalmente a Pedro Arsenio Manassero (nacido el 2-1-41, D.N.I. 6.646.922, casado, Viamonte 611, piso 11 B, Cap. Fed.) y a Osvaldo Antonio Caprioli (nacido 11|4|38, L.E. 5.114.466, Rondi 4100, Lanús Este, soltero). — Ambos argentinos, comerciantes, la totalidad del capital de CONTACTACIONES INTERNACIONALES S.R.L. — Sede Social: Viamonte 611, piso 11 B, Cap. Fed. — Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. — Objeto. Adquirir y enajenar inmuebles. — Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Forestar y reforestar. — Realizar obras públicas y civiles y construir edificios. — Comercializar ropa de cuero y productos textiles, así como indumentaria y ropas para hombre, mujer y niño. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Capital: $a 6.000. — Cuotas: $a 1.000. — Gerentes Generales: Pedro Arsenio Manassero y Osvaldo Antonio Caprioli. — Actúan individual e indistintamente. — Apoderado a efectos del Trámite: Doctor José Raúl Ferraro. — (Registro I.G.J. 13.659).

El Abogado.

$a 238 — Nº 51.902

LAMIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14 11 83, Norberto Raúl Vidal, nacido 25-2-45, L.E. 7.738.735, argentino, casado, Uruguay 382, Avellaneda; Jorge Agustín Mentes, nacido 25|9|49, L.E. Nº 8.007.438, argentino, casado, Lascano 2389, Cap. Fed.; Amalia García Pazos, nacida 26|1|48, C.I.P.F. 6.150.719, española, soltera, Loreto 2294, Castelar, constituyen LAMIPER S.R.L. — Sede Social: Suipacha 1003, 801, Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Elaborar, comercializar, importar y exportar materiales para construir edificios y metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros, zin, plomo y materiales similares en chapas, caños, cables u otras formas. — Cortar y transformar dichas materias primas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. — Capital: $a 40.000. Gerentes: Norberto Raúl Vidal y Jorge Antonio Mentes, por 3 ejercicios. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Apoderado a efectos del Trámite: Doctor José Raúl Ferraro. — Registro I.G.J. S.R.L. 22.709.

El Abogado.

$a 204 — Nº 51.903

SONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 20 de diciembre de 1983 SONEX S.R.L. procedió a modificar las cláusulas Cuarta, disponiendo que el capital se eleve a $a 300.000 y modificando el porcentaje de participación de cada socios: la Sexta, disponiendo la firma individual del socio Jorge Luciano Venica, para determinados actos y en forma conjunta de dos de los socios para los actos restantes y la Octava, que dispone que el cierre del ejercicio se producirá el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 119 — Nº 51.897

CONSTRUCCIONES TERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 15|8|1983 doña Ofelia Paulina Bandín de Cano y doña María Teresa Ofelia Cano ceden y transfieren a favor de don Horacio Bernardo Cano, nacido el 25|10|52, casado, argentino, abogado, L.E. Nº 4.691.904, domiciliado en Rodríguez Peña 582, piso 1º, Capital, y de doña Alicia Beatriz Biancotti de Cano, nacida el 12|3|35, casada, argentina, docente, L.C. Nº 0.870.367, domiciliada en Rodríguez Peña 582, piso 1º, Capital, quienes adquieren por partes iguales, las 800 cuotas de capital que tienen en CONSTRUCCIONES TERRERO S.R.L., por el precio de $a 26.208. Administración y uso de la firma social a cargo de Horacio Bernardo Cano y Alicia Beatriz Biancotti de Cano, indistintamente, con el cargo de gerentes.

El Socio Gerente.

$a 238.— Nº 97.322

SOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 29|12|1983, del Registro Notarial Nº 68 de Morón, Pcia. Bs. As., los socios ampliaron el capital social de $a 10.000 a $a 250.000, suscribiendo en partes iguales 240.000 cuotas y reformando por ello el Art. 4º del Contrato Social.

El Autorizado.

$a 102.— Nº 97.325

IMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo de S.R.L. Socios: Ignacio Berliner Blau, argentino, divorciado, nacido el 23|...|43, contador público nacional, D.N.I. número 4.419.845, domiciliado en Avda. Santa Fe 4990, Capital; Silvia C... Blau López, argentina, soltera, nacida el 31|12|1950, comerciante, L. C. Nº 6.557.065, domiciliada en Avda. Santa Fe 4990, piso 11, Dpto. E, Capital. Fecha del instrumento: 4|1984 Contrato privado. — Primero: Denominación Social: "IMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Plazo de Duración: Treinta (30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, armado, representación, consignación, distribución, compra, y venta de productos de librería, papelería, imprenta y editorial, gráficos y envases, juguetería, perfumería, kiosco y golosinas, bazar y menaje, de artículos de limpieza, cosméticos, de tocador, cotillón, regalos, artículos de navidad, ornamentación, decoración y protección, artículos personales y del hogar, de cuero y marroquinería, de barro, loza y porcelana, de máquinas y herramientas, de aparatos fotográficos y de instrumentos de óptica, precisión y relojes; y la importación y exportación de los productos antes indicados. — Cuarto: Capital Social: Pesos argentinos ochenta mil ($a 80.000). — Quinto: La Administración y Representación Legal y uso de la firma Social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, 2 Ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Cgo. Civil 9º del Dto. Ley Nº 5 965|1963. El o los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $a 3.000. Tendrá su domicilio social en José Bonifacio 2429, 8º piso, Capital Federal.

La Gerente.

$a 493.- — Nº 97.333

CONFTEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15.3.84 otorgada al registro 291 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CONFTEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Fraga Nº 1152,54 de esta ciudad. — Socios: Nelly Esther Maderna, divorciada, argentina, nacida el 14.3.29, L.C. Nº 0.054.090, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 4485, piso 1º, "E", de esta Ciudad y el señor Bernardo Silberstein, viudo, argentino, nacido el 5|5|10, con C.I. Nº 993.682, comerciante, domiciliado en Lodines 1258, de esta Ciudad. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Fabricación y venta de artículos textiles de la indumentaria. — Capital social: $a 200.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 100 v|n. cada una. — Son gerentes de la sociedad los dos socios, actuando en forma conjunta, tendrán la representación legal y uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

La Abogada

$a 255 — Nº 97.567

FRIGORIFICO LAS NENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por ante Inspección General de Justicia Contrato Modelo. — 1º) Jorge Paizale, argentino, casado, de 60 años, D.N.I. 11.004.852, comerciante, domiciliado en Mercedes 496, piso 7º A, Capital Federal; Marta de Martín, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 4.575.727, 41 años, Gaona 4470, 3º A, Capital Federal; Micaela Andrea Senatore, argentina, comerciante, casada, 20 años, D.N.I. 16.988.281, Mercedes 496, piso 7º A, Capital Federal. — 2º) 25 de noviembre de 1983. — 3º) FRIGORIFICO LAS NENAS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Gaona 4460. — 5º) La compra venta, de carne vacuna, porcina y bovina; y embutidos, faenamiento y troceo. — Importación y exportación. — 6º) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ sesenta mil pesos argentinos ($a 60.000). — 8º) Por 20 (veinte) ejercicios, asumen la calidad de Gerentes Francisco Miguel Senatore, argentino, comerciante, casado, de 60 años, C.I. 2.498.027, Gaona 4470, 3º A, Capital Federal. — 9º El gerente no socio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 306.- — Nº 52.031

AISLARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. 1) Néstor Aníbal Lisi, argentino, casado, arquitecto, 2|8|1953, D.N.I. Nº 10.894.230, Avda. Rivadavia 5586, 7º piso A, Capital Federal; Mario Daniel Sosnowski, argentino, casado, arquitecto, 13|10|1952, D.N.I. 10.401.773, Asamblea 894, 5º piso A, Capital Federal y Eduardo Raúl Sosnowski, argentino, soltero, contador público nacional, 6|9|1955, D.N.I. Nº 11.633.216, Avda. Corrientes 4057, 9º piso B, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 30|3|1984. — 3) "AISLARCO S.R.L." — 4) 14 de Julio 1418, 4º piso 9, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, remodelaciones y todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, prestando el correspondiente servicio de proyectos, dirección y ejecución. Financiera: Inversiones, aportes de capitales, préstamos, créditos y financiaciones de todo tipo, con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La compra, venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes y máquinas y productos empleados en la industria de la construcción, patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La elaboración de productos y subproductos para la industria de la construcción. — 6) 10 años. — 7) $a 30.000. — 8) Gerentes: Néstor Aníbal Lisi, Mario Daniel Sosnowski y Eduardo Raúl Sosnowski. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 459.— Nº 97.408

ALBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Agustín Scutti, argentino, casado, de 47 años, L.E. 5.608.472, periodista, domiciliado en Lonardi 540, Beccar, Pcia. de Bs. As. — Alberto Francisco Barbalace, argentino, casado, de 40 años, L.E. 4.424.522, periodista, domiciliado en Bogotá 916, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22 de marzo de 1984. — 3) ALBAR S.R.L. — 4) Calle Paraná 933, Capital Federal. — 5) La Sociedad Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, representación, impresión y edición de libros, revistas y todo género de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, como así también la realización de negocios afines. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a) Alfredo Agustín Scutti y Alberto Francisco Barbalace. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 306 — Nº 97.301

MARMOLES REALCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Gramuglia, italiano, casado, de 41 años, C.I. 5.563.329, comerciante, domiciliado en La Paz 1501, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Salvador Tolone, italiano, casado, de 32 años, C.I. número 6.660.621, comerciante, domiciliado en Venancio Flores 302, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. — Francisco García Miravalles, español, casado, de 50 años, C.I. 4.326.671, comerciante, domiciliado en Laguna 320, Capital. — José Norberto Russo, argentino, casado, de 36 años, D.N.I. 7.594.617, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 27, 9º piso, "A", de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fechas 26 de setiembre de 1983, 12 de diciembre de 1983 y 14 de marzo de 1984. — 3) MARMOLES REALCE S.R.L. — 4) Juan B. Alberdi 3996, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la construcción, como ser: Cerámicas, mármoles, azulejos, sanitarios, productos de madera, vidrio, aluminio, hierro, plástico y afines. — Comerciales: Por la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados de producción propia o de terceros, comprendiendo la financiación de las operaciones respectivas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — La actividad financiera podrá ser por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas y frutos, relacionados con su actividad industrial y comercial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por el Estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000, representado por 40 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por 2 cualesquiera de los socios. — Los 4 socios en su calidad de gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por 2 cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 680 — Nº 97.394

DONGUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de marzo de 1984, los señores Guillermo Leonson, argentino, soltero, contador público, nacido el 9 de noviembre de 1953, con D.N.I. 10.393.707, domiciliado en Venezuela 3226, 5º piso, depto. C, Capital Federal; y Silvia Judith Glait, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de marzo de 1963, con D.N.I. 16.557.897, domiciliada en Venezuela 3226, 5º piso, depto. C, Capital Federal, constituyeron la sociedad DONGUIL S.R.L., con domicilio en Pasteur 359, 3º A, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: 1) La industrialización y|o comercialización de a) Productos alimenticios; b) Bebidas y tabacos; c) Artículos textiles y prendas de vestir; d) Madera y productos de madera; e) Papel, productos de papel y cartón; f) Artículos de librería y papelería; g) Productos para imprenta; h) Sustancias químicas; i) Artículos de bazar y menaje; j) Productos de barro, loza y porcelana; k) Materiales para la construcción; l) Productos metálicos, de ferretería, armería y cuchillería; ll) Motores, máquinas y equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; m) Art. de juguetería y cotillón; n) Flores y plantas naturales. 2) La construcción, reforma y reparación de edificios, calles, carreteras, puentes viaductos, puertos, aeropuertos y demás construcciones. La prestación de servicios para la construcción de edificios. — 3) La prestación de servicios de : a) Restaurante, cantina, pizzería, grill y elaboración de comidas; b) Contabilidad, auditoría u otros asesoramientos afines; c) Elaboración de datos y computación; d) Geología y de prospección; e) Publicidad; f) Investigación de mercado; g) Consultoría económica y financiera; h) Impresión gráfica, fotocopias; i) Alquiler de maquinarias; j) Recolección de residuos, limpieza, fumigación, desinfección; k) Reparación aparatos mecánicos, eléctricos automotores, tapicería. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración: Gerentes: Guillermo Leonson y Silvia Judith Glait. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 612 — Nº 96.778

CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4 de abril de 1984 se constituyó en la ciudad de Buenos Aires CLASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por contrato modelo. — Socios Constituyentes: Héctor Roberto Burak, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 4.378.380, domiciliado en Estado de Israel 4136, 7º B, Capital Federal, nacido el 25|7|41; y Jorge Cucchisi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.186.830, domiciliado en Beauchef 2037, Capital Federal, nacido el 30|3|36. — Duración de la Sociedad: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación transformación, elaboración, armado y|o reparación de materias primas, productos y subproductos de bazar y del hogar; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes relacionados con el objeto industrial; c) Financiero: Mediante el otorgamiento de créditos en general, cos o sin garantía para la financiación de ventas relativas al objeto industrial y|o comercial y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley 21.526 u otras para las que se requiera concurso público. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1. — Socios: Héctor Roberto Burak, suscribe 5.000 cuotas y Jorge Cucchisi suscribe 5.000 cuotas. Integración del capital 50 % en efectivo. — Administración, Representación Legal: A cargo de los señores socios Gerentes Héctor Roberto Burak y Jorge Cucchisi en forma individual e indistinta por tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio Social: El 31 de enero de cada año. — Sede Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires José María Moreno 138, 4º C, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 476 — Nº 96.851

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Jorge Yñurrigarro, argentino, empresario, nacido el 30|1|50, domiciliado en Callao 1251, piso 13, depto. B, Capital Federal, casado, C.I. 5.733.246, con L.E. 8.076.808; Gloria María Freixas de Yñurrigarro, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Callao 1251, piso 13, depto. B, Capital Federal, nacida el 6|2|53, C.I. 6.766.818, D.N.I. 10.765.943. 2º) El 3 de abril de 1984. — 3º) ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Callao 875, 4º piso, oficina H, Capital Federal. — 5º) Realizar actividades de mandataria para ejercer representaciones de personas y|o entidades locales o extranjeras. — 6º) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cuarenta y cinco mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por diez años. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 221 — Nº 96.857

SEGNE - SERVICIO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 352, de fecha 27 de diciembre de 1983, se produce en Segne—Servicio Médico S.R.L.: Héctor Ricardo Michos, cede las cuotas que posee en la referida sociedad a favor de Elsa Mabel Campos, soltera, argentina, comerciante, nacida el 4 de febrero de 1960, C.I. número 14.026.197, Directorio 771, planta baja, departamento 1º, Capital Federal. — El capital de $a 6.000 se redistribuye: Andrés Ricardo Michos: 48.000 cuotas; Elsa Mabel Campos: 12.000 cuotas.

El Socio.

$a 136.- — Nº 52.023

TRANSMAGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución: Por contrato modelo de la Inspección General de Justicia; 1) Dra. Noemí Beatriz Cattorini, de 36 años de edad, casada, argentina, contador público nacional, domiciliada en Avda. Montes de Oca 1294, 6º "B", Capital Federal, L. C. Nº 5.654.116. La Dra. María Susana Sánchez, de 27 años de edad, casada, argentina, contador público nacional, domiciliada en Av. Pueyrredón 1815 9º "B" Cap. Fed., D.N.U. nº 11.988.018; el Ing. Nicola Vidic, de 37 años de edad, casado, argentino naturalizado, ingeniero mecánico, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1294, 6º, "B", Capital Federal con D.N.I. Nº 14.195.392. 2) Seis de febrero de 1984. 3) TRANSMAGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Montes de Oca 1294 6º "B" Capital Federal. 5) Transporte: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización y prestación de servicios de transporte de pasajeros o de carga de todo tipo, servicios de grúas y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea, ya sea através de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuento directamente o indirectamente se relacione con tal actividad. La sociedad tendrá capacidad para realizar los actos, contratos y operaciones que directamente o indirectamente se relacione con tal actividad y sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Mediante la compra venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con sus garantías legales, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por operaciones realizadas o a realizar, se, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. 6) Noventa y nueve años. 7) $a. 900. 8) Un año en forma indistinta por los socios gerentes María S. Sánchez y|o Nicole Vidic. 9) Depositan en garantía c|u la suma de $a 300. 10) El ejercicio legal vence el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a. 629 Nº 96.963

INDUSCOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Induscope Sociedad de Responsabilidad Limitada", comunica que por instrumento privado de fecha 3 de tabril de 1984 se constituyó la sociedad Induscope S.R.L. Socios: Enrique Pablo Echeverría, argentino, casado, L. E. Nº 4.588.998, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Beazley 351 de Sáenz Peña, Provincia de Bs. As. y don Eduardo Jorge Echeverría, argentino, casado, L.E. número 4.604.305, de 40 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Beazley 351 de Sáenz Peña, Provincia de Bs. As. Denominación: INDUSCOPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La construcción de equipos para mediciones y servicios de mediciones y protección de materiales expuestos a desgaste, fatiga y corrosión. Asimismo, tiene por objeto la fabricación de protectores y elementos preventivos de desgaste y|o corrosión. Capital Social: Es de pesos argentinos cincuenta mil ($a. 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Enrique Pablo Echeverría la cantidad de 25.000 cuotas y Eduardo Jorge Echeverría la cantidad de 25.000 cuotas. Administración; Representación legal, uso de la firma: Estarán a cargo de uno o más gerentes en formas individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Enrique Pablo Echeverría y Eduardo Jorye Echeverría. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Calle Núñez Nº 3649 piso 19 Depto. "C" de la Capital Federal.

La Escribana

$a. 476 — Nº 96.964

CENTRO ABASTECEDOR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución por instrumento privado de 5 de agosto de 1982, adoptando el contrato modelo. — 2) Socios: Rayi Mahmut, argentino, de 43 años, comerciante, D.N.I. número 10.885.129, casado, domiciliado en Magallanes 2612, de Quilmes Oeste, y Victorio Scali, italiano, de 34 años, contador público nacional, C.I. número 5.616.583, P.F., domiciliado en 11 de Septiembre 2256, de Banfield, ambos de la Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: CENTRO ABASTECEDOR BUENOS AIRES S.R.L. — 4) Domicilio legal: Sarandí 1365, Depto. 2, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de bulones, válvulas y afines y maquinarias livianas para la industria. Industriales: Fabricación y armado de los objetos que comercialice. — 6) Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 5.000. — 8) Administración, representación legal y uso de firma: cualesquiera de los dos socios, quienes actuarán con el cargo de gerentes, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 340 — Nº 97.597

CARLOS BETTINELLI MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Néstor Bettinelli, soltero, 21 años, D.N.I. 14.976.517; Graciela Nidia Bettinelli, soltera, 23 años, D.N.I. 14.369.874 y Carlos Bettinelli, casado, 64 años, D.N.I. 0.946.897, todos domiciliados en Helguera 2899, 7º "C", Capital Federal, argentinos y comerciantes. — 2) 9 de febrero de 1984 y 5 de marzo de 1984. — 3) CARLOS BETTINELLI MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Helguera 2899, 7º piso, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de maderas en todas sus formas, derivados y subproductos, como así también laminados plásticos y maderas elaboradas. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Quedan nombrados gerentes: Carlos Néstor Bettinelli y Graciela Nidia Bettinelli, con uso de firma indistinta. — 9) Balance al 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 187 — Nº 97.317

UTIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Botto, nacido el 16 de octubre de 1951 en Capital Federal, 33 años, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana María Ruggiero, comerciante, libreta de Enrolamiento Nº 8.389.999, domiciliado en la calle Avenida Santa Fe 3681, 19, F, Capital Federal y María Magdalena Giménez, nacida el 30 de noviembre de 1955, Capital Federal, de 28 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 11.916.865, domiciliada en la calle Garay 1309, Temperley. — 2) Fecha de instrumento de constitución 9 de enero de 1984. — 3) Denominación: UTIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5) Objeto social: Fabricación, edición y comercialización de artículos de librería, papelería, impresos, artículos de regalo, y elementos fonográficos. — Importación y exportación de los mismos. — 6) Plazo de duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000 pesos argentinos cien mil. — 8) Composición de los órganos de administración: Carlos Alberto Botto socio gerente y Giménez María Magdalena socio gerente. — 9) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 treinta y uno de diciembre de cada año.

Los socios gerentes
$a 459 — Nº 97.453

CHOCOLATES ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La sociedad adopta contrato modelo I.G.J. — 1) Mariana Loeb de Gálvez, C.I. número 5.862.106 Pol. Fed., argentina por opción, casada, comerciante, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Quintana 80, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal y Jorge Antonio Cornidez, C.I. Nº 2.775.424 Pol. Fed., domiciliado en la calle Deán Funes 342, Capital Federal, argentino, casado, comerciante, de 60 años de edad. — 2) Contrato privado del 22 de marzo de 1984. — 3) CHOCOLATES ARTESANALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Montevideo 443, 3º "A", Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de chocolate, golosinas y toda clase de alimentos elaborados en general. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a todos los socios. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 272 — Nº 97.315

CAVITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1984, comparecen las señoritas María del Carmen Varela, Lydia Consuelo Varela, Mabel Beatriz Elusanse y don Roberto Angel Bianchini, las dos primeras a fin de aclarar debidamente que en la cesión de cuotas efectuadas con fecha 16 de noviembre de 1983 a la sociedad "Cavitec Sociedad de Responsabilidad Limitada", debió decirse que las cuotas cedidas a doña Mabel Beatriz Elusanse, fueron 25.451 que eran la totalidad que ambas poseían en la referida sociedad y no 20.553 como allí se dejó establecido. — Acto seguido, se deja constancia que los últimos, únicos socios de CAVITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de las cesiones de cuotas y aclaratoria de fechas 9-12-81, 16-3-82, 10-5-82 y 16-11-83; y a requerimiento de la Inspección General de Justicia de fecha 28-3-84, resuelven dejar reformado el artículo cuarto del contrato originario y adecuar el monto del capital a la moneda de curso legal vigente, modificando en consecuencia el valor y el número de las cuotas sociales. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 930, dividido en 930 cuotas de $a 1 cada una, suscripto por don Roberto Angel Bianchini en la cantidad de 675 cuotas de $a 1 y doña Mabel Beatriz Elusanse en 254 cuotas de $a 1 cada una. — La cuota restante queda en condominio de ambos socios en proporción de 49.100 para Roberto Angel Bianchini y 51.100 para doña Mabel Beatriz Elusanse. — De conformidad con los artículos 156 y 209 de la ley de sociedades, la representación del condominio frente a la sociedad quedará a cargo de Roberto Angel Bianchini.

El Socio.
$a 408 — Nº 97.321

CRISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad "CRISAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Vicente Raúl Fernández, D.N.I. 1.732.315, domiciliado en Coronel Burelas 475, Lanús Este Prov. Bs. As., nacido el 28.12.21, casado, argentino, comerciante, y María Cristina Bermúdez de Fernández, C.I. 6.205.110, domiciliada en Juncal 1072, Temperley, Prov. Bs. As., nacida el 1º 8 19, casada, argentina, comerciante. — Sede social: Arengreen 49, 3º B, Cap. Fed. — Duración es de 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación y/o comercialización y/o reventa de artículos de cuero y/o sucedanes, telas, y/o pieles, tales como artículos de marroquinería, bolsonería, valijería, portafolios, agendas, ropas, zapatos, attache, regalos empresarios. — La comercialización, importación y exportación de los productos se realizará por cuenta propia o a través de terceros a fabricantes, mayoristas, minoristas y público en general, adoptando una de las formas de comercialización o varias. — Podrá también actuar como comitente y/o consignatario en la venta de dichos productos. — Podrá además hacer reparaciones, arreglos y demás servicios de garantía sobre los productos citados. — Capital social es de $a 30.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Socio.
$a 391 — Nº 52.002

PISA REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 15-4-1984, los socios de "PISA REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificaron la cláusula tercera del contrato social prorrogando la vigencia de la sociedad, cuyo plazo de duración será de doce años contados a partir del primero de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

El Socio Administrador
$a 102 — Nº 52.196

MAYKOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Nicolás Antonio De Luca, casado, argentino, nacido el 27/9/41, D.N.I. 7.712.889, industrial, y Angélica Olga Cruz, casada, nacida el 21/6/39, argentina, L.C. 7.897.366, ama de casa, ambos domiciliados en Camino de Morón y Panamericana, Edificio 54, 1º piso "A", San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 18/10/83 y 15/3/84. — Denominación: "MAYKOP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cangallo 1730, 3º piso, ofic. 55, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios derivados del cereal, lácteos, panificación y alimentos en general. — Ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras, y efectuar comisiones y mandatos. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo para el caso del otorgamiento de avales o garantías a terceros, en cuyo caso los gerentes deberán firmar conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 340 — Nº 52.014

CAMISERIA EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 — Eduardo Carlos Hindi, L. E. Nº 7.607.082, argentino, 36 años, comerciante, casado, domiciliado en Pje. La Huella 6298, C. F.: Oscar Salomón Hindi, DNI Nº 4.310.829, argentino, 44 años, comerciante, casado, domiciliado en Fray J. S. de Oro 2491, piso 11, Dt. "C", C. F.: Simón Hindi, L. E. Nº 677.812, argentino, 69 años, comerciante, casado, domiciliado en Pedernera 264, piso 4, Dt. "A", C. F.; 2) 28-3-84; 3) "CAMISERIA EMILIO SRL; 4) Carhue 45; 5) Tiene por objeto: dedicarse a la actividad comercial mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materia prima, productos elaborados y semielaborados, relacionados a la industria textil y de la indumentaria; 6) $a 60.000; 7) Eduardo C. Hindi y Oscar S. Hindi; 8) en forma individual e indistinta por el término de 10 años; 9) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 10) 31 de diciembre de cada año.

La abogada
$a 306 — Nº 52.227

DANLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Héctor León Fuksman, argentino, casado en 1ras. nupcias con Sara Bialecki, nacido el 14 de enero de 1931, comerciante, con L. E. Nº 7.339.044; Daniel Ignacio Fuksman, argentino, soltero, nacido el 7 de enero de 1958, comerciante, con D.N.I. Nº 12.154.198, y Samuel Mario Fuksman, argentino, soltero, nacido el 20 de enero de 1965, comerciante, con D. N. I. Nº 17.286.600 emancipación inscripta el 16-11-1983, Nº 692, Libro 9 de Venias; los dos últimos hijos de Héctor León Fuksman y de Sara Bialecki, todos domiciliados en la Avda. Mosconi Nº 3149, de la Capital Federal; 2º) Fecha del Inst. de Constitución: 31-10-1983 y 2-3-1984; 3º) Denominación: DANLUZ S.R.L.; 4º) Domicilio: Avda. Mosconi 3117, Capital Federal; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la fabricación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de materiales eléctricos; b) la instalación y mantenimiento de redes eléctricas; c) realizará todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6º) Plazo: 20 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital: $a 20.000, representado por 20.000 cuotas de $a 1, valor nominal, c/una; 8º) Administración: está a cargo del socio gerente Héctor León Fuksman; 9º) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de c/año.

La Autorizada
$a 425 — Nº 52.284

TALLER EL MARTILLO DE NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s/contrato modelo: 17/5/1983. — 2) Socios: Daniel Roberto Nardi, argentino, nacido el 24 de junio de 1955, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.386.141, con domicilio en la calle Marcos Paz 2115, Capital Federal, y Héctor Gabriel Vacca, argentino, nacido el 28 de enero de 1961, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.614.403, domiciliado en la calle Nogoyá 4908, Capital Federal. — 3) Denominación Social: TALLER EL MARTILLO DE NOGOYA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Nogoyá 4908/10, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Taller de reparación de vehículos automotores, mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de chapa, pintura y afines, y venta de automotores, sus partes y repuestos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes. — 7) Capital Social: Pesos argentinos, dos mil ($a 2.000), dividido en 20.000 cuotas de $a 0,10, valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo del socio Gerente señor Héctor Gabriel Vacca. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 375 — Nº 57.988

TRIRREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: 1) Guillermo Pérez del Cerro, argentino, casado, de 51 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 5.139.925, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2223, piso 4º, Capital Federal. — 2) Ramiro Eduardo Podetti, argentino, casado, de 51 años de edad, ingeniero, L. E. número 6.791.209, domiciliado en Blinghurst 1750, piso 8º, Departamento 16. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de abril de 1984. — 3º) Denominación: TRIRREME S.R.L. — 4º) Domicilio: Avda. Pueyrredón 2223, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, instalación, explotación, reparación, importación y exportación de toda clase de artefactos y sistemas navales, eléctricos y/o electrónicos, como así también materias primas y productos con ellos relacionados: representaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos. — 6º) Duración: Quince años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: E de diez mil pesos argentinos. Suscripción e integración: Totalmente suscripto por los socios en la proporción de cinco mil cuotas cada uno, integrando el cincuenta por ciento en dinero efectivo. — 8º) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$a 374 — Nº 96.879

ALEMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 20 de setiembre de 1983 y 30 de marzo de 1984, los señores Antonio Prieto, Manuel Prieto y Finoamor Domínguez Rodríguez, venden, ceden y transfieren 750.000 c/u de ellos que tienen en ALEMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al señor Samuel Mojón Fernández 2.100.000 cuotas y al señor Julio Héctor Mojón, de 27 años, soltero, uruguayo, comerciante, domiciliado en Paraná 869, Capital Federal, D.N.I. 92.385.743, 150.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designándose en este acto como gerentes a los señores Samuel Mojón Fernández y Joaquina Prieto de Mojón Fernández, de 47 años, casada, española, comerciante, domiciliada en Paraná 869, Capital Federal, D.N.I. 92.407.970, está como gerente no socia.

El Autorizado
$a 221 — Nº 52.140

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14 de diciembre de 1983, el señor José Expedito del Valle Bada, cede, vende y transfiere al socio José Fresno 100 cuotas sociales de 10 pesos Ley 18.188 cada una, de la sociedad Rayo de Sol S.R.L., por la suma total de $a 12.000.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 96.936

RAYO DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10 de febrero de 1984, el señor Cecilio Raúl Cabrera, cede, vende y transfiere al socio Eliseo Parajón, 250 cuotas sociales de 10 pesos Ley 18.188 cada una, de la Sociedad Rayo de Sol S.R.L., por la suma total de $a 30.000.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 96.939

MAQUINARIAS H.R.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución contrato de S.R.L. de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Socios: Hugo Norberto Parodi, argentino, casado, con domicilio en Miralla Nº 1327, Capital Federal, de cincuenta y un años de edad, L. E. Nº 4.506.126, de profesión comerciante y Ricardo Martínez, argentino, casado, con domicilio en Miralla Nº 1327, de esta Capital, de cuarenta y un años de edad, L. E. 4.375.581, comerciante. Denominación: MAQUINARIAS H.R.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la sociedad: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Miralla Nº 1327. Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, fabricación, transformación, reparación, compra y venta, distribución y exportación de toda clase de maquinarias para la industria frigorífica. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital: Se fija en la suma de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000), dividido en doscientas cuotas (200) de mil pesos argentinos ($a 1.000) cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea cien cuotas (100) cada uno, de las que integran su totalidad en este acto y de acuerdo al inventario según valores de plaza. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma conjunta de los dos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Ejercicio económico: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 612 — Nº 97.496

EL ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10 de febrero de 1984, el señor Cecilio Raúl Cabrera, cede, vende y transfiere al socio Saturnino Bernardo Estrada, 250 cuotas sociales de 10 pesos Ley 18.188 cada una, de la sociedad El Zonda S.R.L., por la suma de $a 20.000.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 96.939

EL ZONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14 de diciembre de 1983, el señor José Expedito Del Valle Bada, cede, vende y transfiere al socio señor José Fresno 100 cuotas sociales de 10 pesos Ley 18.188 cada una, de la sociedad El Zonda S.R.L. por la suma total de $a 8.000.

La Autorizada.
$a 102 — Nº 96.935

SAN JOSE DE CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: SAN JOSE DE CONSTITUCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Datos personales cesionario: Cayetano Héctor Amerise, argentino, casado, nacido el 28 de noviembre de 1931, de profesión comerciante, L.E. Nº 4.072.817, domiciliado en la calle Félix Ballester 321 de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$a 85.— Nº 97.262

BOULEVARD AVELLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Convenio de Cesión de Cuotas. 1) Diana María Bulic de Mantelli cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a su valor nominal de $a 5.500 (pesos argentinos cinco mil quinientos) en $a 1.833,40 (pesos argentinos mil ochocientos treinta y tres con cuarenta centavos) a Mario Juan Bulic, L. E. Nº 5.526.907, domiciliado en Terrero 3263, 2º, "E", Capital; en $a 1.833,30 (pesos argentinos mil ochocientos treinta y tres con treinta centavos) a Amalia Federica Enriqueta Perillo de Bulic, C.I. 5.769.753 Enriqueta Perillo de Bulic, C.I. 5.769.753, domiciliada en Terrero 3263, 2º, "E", Capital y en $a 1.833,30 (pesos argentinos mil ochocientos treinta y tres con treinta centavos) a Mirta Mabel Vázquez de Perillo, D.N.I. 11.062.469, domiciliada en Díaz Vélez 615, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2) El capital social asciende a la suma de $a 22.000 (pesos argentinos veintidós mil) representada por 220.000 cuotas sociales de $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Mario Juan Bulic, 73.334 cuotas de $a 0,10 cada una. Amalia Federica Enriqueta Perillo de Bulic, 73.333 cuotas de $a 0,10 cada una y Mirta Mabel Vázquez de Perillo, 73.333 cuotas de $a 0,10 cada una.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 97.534

PANIFICACION VIA-VAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, nueve de agosto de 1982. Cesión de cuotas y modificación de contrato. De acuerdo a la cesión de cuotas efectuada en Buenos Aires el veintidós de enero de mil novecientos ochenta y uno. 1) Luis Alberto Altamiranda, cede, vende y transfiere a favor de Marcelino Calvo González, 2.700 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 (pesos un mil) cada una. 2) Juan Carlos Pedalino cede, vende y transfiere a favor de Víctor Hugo Nimo, 2.700 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 (pesos un mil) cada una. 3) Antonio Potenciano Puente, cede, vende y transfiere a favor de Marcelino Calvo González, 850 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 (pesos un mil) cada una y por este mismo acto, cede, vende y transfiere a favor de Víctor Hugo Nimo, 850 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 (pesos un mil) cada una. Se modifican los artículos tercero, quinto, séptimo y décimo conforme el siguiente texto: Tercera: El capital social es de pesos diez millones ($ 10.000.000) representado por diez mil cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una aportados por los socios en la siguiente forma: Marcelino Calvo González, cuatro mil quinientas (4.500) cuotas o sea cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000). Víctor Hugo Nimo, cuatro mil quinientas (4.500) cuotas o sea cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000) y Antonio Potenciano Puente, mil (1.000) cuotas o sea un millón de pesos ($ 1.000.000). Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios Antonio Potenciano Puente, Marcelino Calvo González y Víctor Hugo Nimo, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y de a dos, es decir, para comprometer a la sociedad hará falta la firma de por lo menos de dos socios gerentes. Sus firmas estarán precedidas del sello de la razón social. Séptima: Las decisiones que afecten los intereses de la Sociedad así como aquella que se reputen de importancia para la marcha de la misma, requerirán la unanimidad de las cuotas de capital conforme lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley de Sociedades 19.550. Décima: Las cuotas serán libremente cedibles entre los socios, podrán ser transferidas a terceros con el consentimiento de los restantes socios pero en este caso deberán conceder a los demás socios opción preferencial para adquirirlas en el mismo precio y condiciones que los terceros, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas.

El Socio.
$a 629 — Nº 97.535

ALVAREZ THOMAS 1552

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: ALVAREZ THOMAS 1552 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración de la Sociedad: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 68.— Nº 97.263

INDUSTRIAS BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha: 30-6-83, el señor Roberto Fernando Pesca, domiciliado en Avda. Directorio 2930, Capital, C. I. Nº 2.495.318, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que constituyen el 30 por ciento del capital social en la siguiente forma: Al señor Alberto Blas Barsellini, domiciliado en Almirante Brown 770, Capital, Cédula Identidad 3.768.850; 1.600 cuotas que representan el 20 % de la totalidad del Capital Social (valor de cada cuota $a 0,01); al señor Julián de Diego domiciliado en Avda. Pueyrredón 1280, piso 2º, Capital, D.N.I. Nº 257.298: 800 cuotas que representan el 10% de la totalidad del capital social (valor de cada cuota $a 0,01). La cesión se realiza por un precio total de $a 10.000, que el cedente manifiesta haber recibido de plena conformidad en este acto, sin quedar saldo alguno a su favor por ningún concepto, incluyendo especialmente haberes, participaciones, dividendos y saldos, y dando por aprobadas y finiquitadas todas las cuentas sociales se declara deslindado por completo de las mismas, otorgando a los cesionarios carta de pago definitiva. — La señora Dora Lidia Mallna de Posca, nacida el 21 10 40, ama de casa, L.C. Nº 3.972.838, cónyuge del cedente, manifiesta su consentimiento a la presente cesión. — El capital social de $a 80, representado por 8.000 cuotas de $a 0,01 cada una, con la presente cesión queda distribuido en la siguiente forma: Sr. Barsellini, 4.000 cuotas que representan el 50% del capital social; Sr. de Diego, 4.000 cuotas que representan el 50 % del capital social. — No se producen otras modificaciones.

La Abogada.
$a 497 — Nº 51.855

DRUKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Gabriel Mario Herszage, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. número 13.476.866, Lambaré 1141; Gustavo Sergio Bergunker, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 14.563.560, Agüero 1389, Capital Federal. — 2) 20 de marzo de 1984. — 3) DRUKER S. R. L. — 4) Lambaré 1141, piso 9º, Oficina 18 de la Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de librería comercial y escolar; útiles para oficinas; la realización de trabajos de copistería, e impresos, fotocopias y copias en duplicación y rotaprint; la explotación de kioscos, para la venta de cigarrillos y golosinas. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000 argentinos, ochenta mil pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 272 — Nº 51.857

JOTAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) José Kalierof, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. 4.149.834; Sara Szacher de Kalierof, argentina, casada, comerciante, de 48 años, C.I. número 3.540.791, domiciliados en Baigorria 3786, Capital Federal. — 2) 19 de marzo de 1984. — 3) JOTAKA S.R.L. — 4) Bolivia 1510, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de artículos de cuero; plásticos y sintéticos; de marroquinería, incluyendo carteras, valijas, bolsos, portafolios, calzados y accesorios de cuero. — 6) Cincuenta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7) $ argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8) Los socios en calidad de Gerentes. — 9) En forma individual cada Gerente. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$a 238 — Nº 51.858

SILEO Y DIPERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Que con fecha 10 de junio del año 1983 Recibo Nº 58.413 y 21 de marzo del año 1984 Recibo Nº 92.703 en el Boletín Oficial, se deslizó un error en el nombre del socio gerente Francisco Argel Diperna; publicado anteriormente como Angel Francisco Diperna.

El Socio Gerente.
$a 102 — Nº 97.289

SANTA ROSA DE MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20-12-83 y aclaratoria del 8-3-84 protocolizadas ante el Registro Nº 475 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "SANTA ROSA DE MENDOZA S.R.L." con domicilio legal en Florida 632 Piso 6º Ofic. 24 Capital Federal. Socios: Raúl Aníbal Echeverry, casado en 1ª N. con Nilda Rosa Aiello, arg., abogado de 44 años, con D.N.I. 4.563.243 domiciliado en Entre Ríos 1061 Bella Vista, Prov. de Bs. As. y Fernando Ariza, casado en 1º N. con Graciela Noemí Di Stéfano, arg., abogado, 37 años, C. I. 4.753.882, domiciliado en Moine 2239 Bella Vista, Prov. de Bs. As. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: realizar todo tipo de tareas agropecuarias, pudiendo producir toda clase de cereales, frutas, hortalizas, verduras y toda la variedad de frutas del país; podrá engordar o criar toda clase de ganados y animales de cría, pudiendo utilizarse campos o chacras propios o ajenos; organizar la venta y comercialización de productos y animales y realizar todas las tareas afines y conexas con la actividad principal. Capital social: $a 10.000 dividido en 10 cuotas de $a 1000 v/n cada una. Administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a ambos socios.

La Abogada.
$a 374 — Nº 97.564

LIBRERIA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Ana Nadler de Pearl, dona a Cecilia Pearl de Orloff, inglesa, viuda, 60 años, comerciante, C.I. 2.046.345, Pol. Fed., domiciliada en Curito 1172, 3º, Bs. Cap. Fed., las 188 cuotas que posee en "LIBRERIA SARMIENTO S.R.L.". Escritura Pública Nº 517, del 17-X-83. Reg. 1148.

El Apoderado.
$a 85 - Nº 97.54[illegible]

CRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 20 de marzo de 1984. — Socios: Ernesto Leandro Rodríguez Francos, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 20 de octubre de 1954, domiciliado en la calle Dr. José Penna 705, piso 6º, Dpto. C de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Mirta Idda, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 21 de marzo de 1950, domiciliada en la calle Dr. José Penna 705, piso 6º, Dpto. C, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, pudiendo establecer para ello locales de venta, agencias y/o sucursales en todo el territorio de la nación de la República Argentina y del extranjero. — Le está permitido realizar todos los actos de comercio que no se opongan al estatuto o se hallaren prohibidos por la ley. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Cuotas Sociales: Cincuenta por ciento a cada uno de los socios. — Administración y Representación: A cargo de los socios con mandato por el término de un año, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Echeverría 2498, piso 1º, Local Nº 7, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 459 — Nº 51.87[illegible]

BEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/3/84, se constituyó la sociedad BEFER S.R.L. — Socios: Osvaldo Pedro Besuzzo, argentino, nacido el 10/5/29, L.E. Nº 4.791.631, casado, domiciliado en Cabrera 1968, Banfield, comerciante. — Marcelo David Giordano, argentino, nacido el 8/6/61, soltero, D.N.I. Nº 14.413.327, domiciliado en 2 de Mayo 2632, Lanús Oeste, comerciante, y Orlando Martín Fernández, argentino, nacido el 21/7/48, D.N.I. Nº 5.072.729, divorciado, comerciante, domiciliado en Paraguay 1847, p. 6º E, Capital. — Domicilio legal: Pasteur 272, piso 9º, Capital Federal. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Pulidos y plastificados de pisos y techos de madera, encerado y alfombrado de pisos en general; pintura, empapelado, revestimiento y decoración de interiores. — Capital: $a 6.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios por el término de dos ejercicios. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 306 — Nº 51.8[illegible]

LIBRERIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORA, DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por acto privado de fecha 20 de octubre de 1982, se produce en "LIBRERIA CONGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EDITORA DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — 1º) Peter Alfredo Cosentino cede 125 cuotas de capital a Sara Esperanza González, argentina, comerciante, de 43 años, divorciada, L.C. Nº 3.771.002, Virrey Liniers 577, piso 5º H, Capital Federal, la cesión de cuotas se efectúa dentro de lo normado por el artículo 94, inciso 8º de la Ley Nº 19.550; proveniendo 74 cuotas que pertenecían a la socia María del Carmen Iriarte de Cosentino, que fueron adjudicadas al cónyuge Peter Alfredo Cosentino, cedente, de acuerdo al juicio de divorcio art. 77 bis; con motivo de ello se reconstituye la pluralidad de la sociedad y el capital social de $ 2.500 Ley Nº 18.188) pertenece a) 125 cuotas a Peter Alfredo Cosentino; b) 125 cuotas para Sara Esperanza González, quienes quedan designados Gerentes con uso de firma social individual.

El Apoderado.

$a 216.— Nº 52.089

CORYPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22|9|83, otorgada ante el escribano Jaime Giralt Font en el Registro 304, Luis Leónidas Criscaut cedió a su consocio Severo Pereira Ramos, la totalidad de las 5.000 cuotas capitales de las que era titular en "CORYPELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Carlos Pellegrini 807| 09|11, Capital. Precio $a 60.000.

El Escribano.

$a 102.— Nº 52.100

PINTURERIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 17|4|84. — Socios: Oscar Osvaldo Prol, argentino, soltero, comerciante, 22|5|33, L.E. Nº 4.826.479; Colectora Acceso Norte 4651, Boulogne; Olga Anunciada Simonetto, argentina, soltera, comerciante, 23|3|34, L.C. Nº 3.220.617, igual domicilio anterior; Bautista Savini, italiano, casado, comerciante, 17|1|20, C.I. Nº 3.688.438, Godoy Cruz 520, Boulogne y Claudio Alberto Savini, argentino, soltero, comerciante, 26|11|58, D.N.I. Nº 12.928.841, Avelino Rolón 680, 2º 4, Boulonge. — 1) Pinturería del Norte S. R.L. — 2) Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital. — 3) 20 años. — 4) $a 800.000. — 5) Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación y distribución de herrajes, artículos de pinturería y accesorios. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de cualquiera de los socios que revisten cargos de gerente. — 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 187 — Nº 97.217

ON-WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Shine Su Ko, argentino naturalizado, nacido el 11|6|43, L.E. número 18.420.503, casado, comerciante; Chun Yung Lin, argentino naturalizado, nacido el 24|3|40, casado, comerciante, L. E. 18.262.346; Lien Chang Lo, chino, nacido el 8|1|48, casado, comerciante, D.N.I. 92.543.593; Yao Hui Liu, chino, nacido el 20|5|41, casado, comerciante, D.N.I. número 92.538.209 y Shan Chi Ko, chino, nacido el 26|3|41, casado, comerciante, D. N.I. 92.526.462, todos domiciliados en Zamudio 3022, Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: 6|4|84. — 3) Razón Social: ON-WAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida de los Incas 4821, Capital. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse al ramo del turismo y agencia de viaje, venta de pasajes, tanto de cabotaje como del exterior del país, venta y organización de excursiones a todo el mundo y contratación de servicios de hotelería, transporte y todo tipo de servicios aéreos y terrestres. Además se dedicará a la compra y venta de artículos regionales chinos y argentinos. — 6) Plaza de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso. — 8) Gerentes: Shine Su Ko y Chun Yung. Lin.

La Apoderada.

$a 340 — Nº 97.195

P.E.R.P.A.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida por contrato modelo el 19 de marzo de 1984. Socios: Osvaldo Yankillevich, argentino, casado, periodista profesional, de 47 años, L. E. 4.188.564 y domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2510, piso 13 "B", Capital Federal y Juan José Gurnik Blanco, argentino, casado, periodista profesional, de 47 años, L .E. 4.188.576 y domicilio en Llavallol 4081 de Capital Federal. — Denominación: P.E.R.P.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos las siguientes actividades. La concreción de todo tipo de publicidad en cualquier medio, tales como el gráfico, radial, cinematográfico, teatral, televisivo, vía pública, etc.; la promoción y|o producción de todo tipo de espectáculo artístico, cultural, deportivo, de fomento; como así también la representación de artistas, deportistas, etc. — Capital: Diez mil pesos argentinos, totalmente suscriptos por los socios por partes iguales e integrados en efectivo en un 50 por ciento. — Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente, a cargo de ambos socios en carácter de socios gerentes por el término de diez ejercicios. — Depósito de Garantía: $a 2.000,00. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Sede Social: Canning 582, piso 10 "6", de Capital Federal.

La Autorizada.

$a 425 — Nº 97.274

DISPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 27|12|1983 y 22|3|1984. — Contrato Modelo — Socios: Mario Daniel Girardo, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 14.431.429, domiciliado en Castro Barros 1645, Capital y Orestes Norberto Girardo, argentino, de 30 años, soltero, comerciante, D. N. I. 10.138.853, domiciliado en Mario Bravo 276, piso 5º, departamento "A", Capital. — Denominación: DISPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Muñiz 2101, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la compra y venta y consignación de toda clase de calzados y productos de marroquinería al por mayor y menor. — Capital Social: Veinte mil pesos. Dirección y Administración. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 204 — Nº 97.286

LINEA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro: 21.831. — Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Alberto Pellazza, argentino, L. E. Nº 7.611.024, casado, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1947, con domicilio en Emilio Castro 5063, Capital Federal, y Ana María Consuelo Puente de Vilchez, argentina, L. C. Nº 4.947.255, casada, empleada, con domicilio en Manuel Ugarte 3842, Capital Federal, nacida el 20 de julio de 1944. — 2º) Duración. 50 (cincuenta) años. — 3º) Denominación: LINEA ITALIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) — Domicilio: Soler 4829, Capital Federal. — 5º) Objeto: La confección, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación, ya sea por cuenta propia o asociados a terceros, de todo tipo de calzado y sus accesorios, indumentaria de toda clase y de artículos de tocador, para niños. — 6º) Capital Social: Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 7º) Ambos socios en calidad de gerentes por 5 (cinco) ejercicios. — 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Uso de firma social indistinta.

El Socio Gerente.

$a 323 — Nº 97.268

MAINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que se modificó el artículo 10 del contrato social, el que quedó redactado como sigue: Art. 10: Anualmente, el 30 de abril de cada año se celebrará un balance general e inventario. De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se efectuará una reserva del 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, rigiendo las disposiciones del artículo 70 de la Ley Nº 19.550 para el caso de disminución de reservas. Las ganancias líquidas y realizadas se aplicarán en primer término a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, y luego de efectuadas las reservas establecidas en este artículo se procederá a distribuirlas entre todos los socios en proporción al capital. Los socios gerentes recibirán una retribución mensual, que se establecerá de común acuerdo entre los socios y la misma será cargada a gastos generales.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 97.271

SOLDADURAS DE RECARGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 174 del 15.8.1983, el señor Claudio Daniel Zigelbaum cede, vende y transfiere las 8.325 cuotas, representativas de un capital de $a 8.325 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Ana María Gómez de Ruzzier, argentina, comerciante, casada, nacida el 20|12|1944, L. C. 5.017.636, domiciliada en Nahuel Huapi 5265, piso 7º "B", Capital, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. El capital social queda integrado por ambos socios en partes iguales en la suma de pesos argentinos 16.650.

El Gestor.

$a 136 — Nº 97.285

LANCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1º) Socios: Raúl Enrique Harris, D. N. I. Nº 4.444.763, comerciante, argentino, edad 39 años, domicilio Sucre 2275, Capital Federal, divorciado legalmente; — Clara Beatriz Díaz, ama de casa, argentina, de 68 años de edad, viuda, domiciliada en Quevedo 3284, de Capital Federal, L. C. Nº 1.657.934. — 2º) 3 de abril de 1984. — 3º) LANCER S. R. L. — 4º) Sucre 2275, Capital Federal. — 5º) Directamente o asociada a terceros, a la producción, fabricación, comercialización, exportación e importación de bicicletas, artículos y|o elementos relacionados con el deporte del ciclismo y afines. — 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos diez mil. — 8º) Gerente: Raúl Enrique Harris por cinco ejercicios. — 9º) El Gerente tiene el uso de la firma social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 97.247

SERCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 220, de fecha 11 de noviembre de 1983 pasada al folio 594, del Registro 1116, ante su titular escribana, María Raquel Hess de Grillone se operó la Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato de SERCOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resultando: Cedentes: Mario Ricardo Sebrie, argentino, casado, empleado, de 35 años de edad L. E. Nº 7.611.103, domiciliado en Argerich 920, piso 6, Dpto. B, Capital Federal — Alicia Isabel Basile de Sebrie, argentina, casada, comerciante, de 37 años; L. E. Nº 5 294.056, domiciliada en Argerich 920, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal. — Cesionarios: Hugo Rodolfo Schönfeld, argentino, soltero, contador, de 29 años de edad D. N. I. número 11.285.779. — Jorge Rafael De Tomasi, argentino, casado, empleado, de 34 años de edad, L. E. Nº 7.837.935, domiciliado en Aguado 2016, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires. — Monto de la Cesión: $a 129.000. — Los cedentes ceden y transfieren a los cesionarios la totalidad de las cuotas sociales que tienen suscriptas e integradas en la sociedad Sercomp S. R. L., que importan 4.000 cuotas, las que adquieren los cesionarios por partes iguales, o sea, dos mil cuotas para cada uno de ellos. — De la modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º y 9º resulta: La sociedad Sercomp S. R. L. girará bajo esa denominación con domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 1.200, dividido en 1.200 cuotas de $a 1 valor nominal, cada una, las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios, por partes iguales. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alfredo César Salinas, Humberto Oscar Schönfeld, Hugo Rodolfo Schönfeld, y Jorge Rafael De Tomasi, quienes revisten el carácter de gerentes y tendrán a su cargo la representación y administración de la sociedad y el uso de la firma social, debiendo actuar para obligarla dos de ellos conjuntamente, y debiendo ser siempre uno de los que firma el señor Humberto Oscar Schönfeld o bien el señor Alfredo César Salinas, juntamente con cualquiera de los otros 2 socios gerentes. Los socios podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, pero los demás socios de la sociedad tienen derecho de preferencia para la adquisición de las mismas. — En caso de liquidación y disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios gerentes.

El Socio Gerente.

$a 612 — Nº 97.238

VIKKI NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta contrato modelo I. G. J. — 1) Lily Clarita Vikki, chilena, nacida el 12|3|1949, casada, comerciante, domiciliada en Sucre 910, Capital Federal, C. I. P. F. Nº 6.058.477, y Enrique Fernando Galli, argentino, nacido el 1º|11|1946, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 910, Capital Federal, L. E. Nro. 4.559.083. — 2) Contrato privado del 10 de abril de 1984. — 3) VIKKI NAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sucre 910, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, exportación, importación y distribución de suministros para la industria naval y taller de reparaciones navales. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designan gerentes a todos los socios. — Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 97.314

FABRICS CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lorenzo Varela, nacido el 19|8|50, C. I. de la Policía Federal Nº 7.903.396, casado, domicilio Avenida Primera Junta 382, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Guillermo Edgardo Narda Escudero, nacido el 16|3|42, C. I. de la Policía Federal Nº 4.775.962, soltero, domicilio calle Ciudad de La Paz 1701, piso 11, "A". — Irma Argentina Varela, nacida el 23|11|42, C. I. de la Policía Federal Nº 7.900.046, soltera, domicilio calle 112, Nº 975, Guernica, Provincia de Buenos y Rosa Varela, nacida el 22|8|54; C. I. de la Policía Federal Nº 7.780.968, domicilio, Avenida Primera Junta 382, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, soltera, todos argentinos y comerciantes. — Constitución: 28|12|83 y 12|3|84. — Denominación: "FABRICS CONFECCIONES S. R. L." — Domicilio: calle Ciudad de La Paz 1701, piso 11, "A" — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros el desarrollo, diseño, asesoría, producción, comercialización, distribución y|o fabricación de: prendas de vestir, conjuntos y uniformes, indumentarias, lencería, telas y todo tipo de artículos relacionados con el rubro de la indumentaria masculina y femenina. — Capital: $a 12.000, dividido en 12 000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Irma Argentina Varela, Rosa Varela y Guillermo Edgardo Nardo Escudero, actuando como gerentes. — Uso de la firma social: para actos administrativos simples en forma individual; para actos de disposición en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes.

El Apoderado

$a 391 — Nº 97.450

DILEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 24|11|83, la socia Nélida Giménez de Lesbegueris, cedió sus cuatro mil cuotas por $a 1.600, a favor de Luis Alberto Panzica, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.423.863, domicilio Isabel la Católica 149, piso 6 B.

El Apoderado.

$a 85 — Nº 96.870

LEPRICON DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto publicado el 28|2|84. — Datos del cesionario: Pablo Gerardo Diament, argentino, nacido el 22|5|50, casado, ingeniero, industrial, L. E. 8.209.523, domicilio Cabildo 92 p. 12 B.

La Escribana.

$a 68 — Nº 97.207

LINEA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Pellazza, argentino, casado, nacido el 17 de setiembre de 1947, L. E. Nº 7.611.024, domiciliado en Emilio Castro 5063, Capital Federal, comerciante y Ana María Consuelo Puente de Vilchez, argentina, casada, nacida el 20 de julio de 1944, L. C. Nº 4.947.255, domiciliada en Manuel Ugarte 3842, Capital Federal, empleada. — Denominación: LINEA ITALIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: 26 de setiembre de 1983. — Duración: 50 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Confección, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de calzado y sus accesorios, indumentaria de toda clase y de artículos de tocador para niños. — Capital Social: Pesos argentinos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto de esta manera: Alberto Pellazza $a 7.500 y Ana María Consuelo Puente de Vilchez $a 2.500. — Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento, en efectivo. — El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. — Administración: Se designa a ambos constituyentes como socios gerentes, actuando individual o indistintamente, por el término de cinco ejercicios. — Garantía Socios Gerentes: $a 100 cada uno. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Soler 4829, Capital Federal. — Se adhiere a contrato modelo S. R. L. de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 97.249

ALVARO E. GARCIA MENDEZ Y CIA. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alvaro Eugenio García Méndez, argentino, casado, domiciliado en Av. Córdoba 417 piso 3 dept. 12, Capital Federal, nacido el 28 de mayo de 1954, D. N. I. 11.266.089, comerciante y Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, domiciliado en Paraguay 2386 P. B. "B" Capital Federal, nacido el 24 de agosto de 1924, L. E. 4.095.913, comerciante. — Denominación: "ALVARO E. GARCIA MENDEZ Y CIA. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Constitución: 20 de marzo de 1984. — Duración: 99 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, hospitales, escuelas, ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales, muebles, útiles, artículos para el hogar, herramientas, maquinarias y equipos para la construcción, industria y comercio, ya sea por contratación directa o por licitaciones. — Capital Social: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada uno, totalmente suscriptas de esta manera: Alvaro Eugenio García Méndez, 5.000 cuotas por un Capital de $a 5.000 y Mario Adolfo Humberto Martínez, 5.000 cuotas por un capital de $a 5.000. — Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento, en efectivo. — El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. — Administración: Se designa a ambos constituyentes como socios gerentes, actuando individual o indistintamente, por el término de cinco ejercicio. — Garantía. Socios Gerentes: $a 500 cada uno. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede Social: Av. Córdoba 417, 2 - "6" Capital Federal. — Se adhiere al contrato modelo de S. R. L. de la I. G. J.

El Socio Gerente.
$a 527 — Nº 97.250

PRESSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de contrato modelo. — 1) María Elena Sansone García, soltera, comerciante, nacida el 28 de setiembre de 1952, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, argentina naturalizada, con D.N.I. 17.867.267, con domicilio real en la calle French 2969, Capital Federal; Eduardo Corleto Maggi, casado en primeras nupcias con María del Rosario Rapela, comerciante, nacido el 13 de junio de 1954 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, argentino, por opción, D.N.I. 13.914.309, con domicilio real en Catamarca 1495, 8º piso, depto. 42, Capital Federal; y María del Carmen Rebuffo Latiesas, soltera, comerciante, nacida el 6 de febrero de 1952 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, de nacionalidad uruguaya, con D.N.I. 92.333.423, con domicilio real en Sarmiento 2081, piso 3º, depto. 45, Capital Federal. —2) PRESSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 8 de febrero de 1984. — 4) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) a) Publicación, edición, distribución de todo tipo de publicaciones de aparición diaria, semanal, quincenal y|o mensual, incluyendo las confeccionadas en tamaño tabloid; b) La obtención de material informativo en el ámbito nacional e internacional para su difusión y comercialización. c) Crear agencias, sucursales y representaciones en el país y en el exterior. — d) Establecer equipos periodísticos y corresponsalías en el orden local e internacional. — 6) $a 9.000. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 8) Durarán en sus mandatos dos ejercicios y darán en garantía $a 1.000. — 9) 20 de febrero. — 10) Perú 590, 7º piso, depto. A, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 493 — Nº 96.811

ELITE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 10|4|84 se constituyó por el contrato tipo de S.R.L. la sociedad ELITE SISTEMAS S.R.L. — 1) Socios: Miguel Angel Scordamaglia, argentino, casado Resistencia 1229, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, 31 años de edad, con D.N.I. 10.539.281, comerciante; Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta, argentina, casada, Finochietto 534, Capital, 27 años de edad, D.N.I. 12.086.549, analista de sistemas. — 2) Duración: 5 años. — 3) Domicilio Legal: Callao 1121, 9º B, Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de computación, comprendiendo el asesoramiento, relevamiento, análisis, programación y procesamiento de datos, como así también la implementación de sistemas. La presente descripción es meramente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todas las tareas inherentes a los servicios de elaboración de datos y su tabulación. — 5) Capital: $a 6.000. — 6) Representación y Administración: Miguel Angel Scordamaglia y Elsa Beatriz Nielsen de Vidaurreta en el carácter de Gerentes por el término de dos ejercicios. — 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 306 — Nº 96.812

POLIGOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22|2|84 José Alejandro Rodríguez e Hilda Enriqueta Reyes de Rodríguez, venden, ceden y transfieren 1.068 y 534, respectivamente, cuotas sociales de POLIGOMA S.R.L. de $a 10 valor nominal cada una y un total de $a 10.680 a favor de Patricia Hilda Rodríguez Reyes y Marcelo Alejandro Rodríguez Reyes, argentino, soltero, estudiante con venia para ejercer el comercio, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19|3|84 bajo el Nº 111 del libro 9, nacido el 28|12|65, D.N.I. 17.635.396 domiciliado en Av. Libertador 5484, Capital Federal. Los cesionarios quedan como únicos integrantes de la sociedad con un 50 % del capital cada uno y ambos revisten calidad de Gerentes con uso de firma en forma indistinta e individual.

El Autorizado.
$a 221 — Nº 96.828

FASANDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de sociedad por escritura Nº 510 de fecha 21 de noviembre de 1983 y escritura modificatoria Nº 60 del 21 de febrero de 1984, ante el escribano Israel Kleiman. — Socios: Osvaldo Américo Vitale, argentino, nacido el 18 de julio de 1934, L.E. 4.135.181, casado, industrial, domicilio calle Lavoisier 529, de Sáenz Peña; Alberto José Simanski, argentino, nacido el 17 de enero de 1936, con L.E. 4.849.463, casado, industrial, domicilio calle Deheza 1324, de Lanús; y Fernando Osvaldo Brunstein, argentino, nacido el 8 de marzo de 1937, con L.E. 5.164.769, casado, industrial, domicilio calle Cramer 318, de Bernal: Todos vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FASANDAMA S.R.L., y fija su domicilio legal en la calle Unanué 6477 de esta ciudad. — Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de ampollas envases medicinales, tubos de ensayo y material de vidrio u otros para la industria química, veterinaria y cosmética. Consignación, mandatos, importación y exportación. — Capital: Doce mil pesos argentinos, representado por 12 cuotas de valor mil pesos argentinos cada una. — Administración: Todos los socios tendrán a su cargo, la administración y dirección de los negocios sociales, como Gerentes de la sociedad, designados por este acto. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 391 — Nº 96.815

ONWARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Raúl Rodríguez argentino, soltero, comerciante, 27 de julio de 1940, C.I. 4.751.884 de Pol. Fed., M. Pedraza 4750, Capital; y Miguel Angel Uz, argentino, casado, comerciante, 11 de mayo 1947, C.I. 5.657.622 de Pol. Fed., Nazarre 3270, 7c, Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: La fabricación, venta y distribución de herramientas para los ramos de ferretería, sanitarios y pinturas. La importación y exportación. — Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas totalmente suscriptas por O. R. Rodríguez 50.000 cuotas por $a 50.000 y M. A. Uz, 50.000 cuotas por $a 50.000, de las que se integran el 50 %. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo. — Socios Gerentes: O. R. Rodríguez y M. A. Uz. — Domicilio Legal: Congreso 2810, Capital.

El Autorizado.
$a 170 — Nº 96.840

ANA BOLENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del recibo número 92.394 publicado el día 19 de marzo de 1984: en el que se hizo omisión de: 8) Representación y administración: a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, los que revisten el carácter de socios gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre cd cada año.

El Autorizado
$a 136 — Nº 97.030

FORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Félix Ambrosio, italiano, casado, 43 años de edad, C.I. 4.663.801, comerciante, domiciliado en La Pampa 1730, 2º, Depto. A, Capital Federal y Micaela Iovanelli, italiana, casada, de 40 años de edad, C.I. 7.863.891, comerciante, domiciliada en La Pampa 1730, 2º, Depto A, Capital Federal. — 2) 22|3|84. — 3) FORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La Pampa 1730, 2º piso, Depto. A, Capital Federal. — 5) Explotación de bares, restaurante, confiterías, casas de lunch. — 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 10.000,00. — 8) A cargo de los gerentes Félix Ambrosio o Micaela Iovanelli, en forma indistinta. — 9) Representación legal a cargo de los gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

$a 204 — Nº 97.230

CONSTRUYENDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución adoptando contrato modelo. — Mirta Graciela Mendoza, argentina, casada, empleada, 37 años, L.C. Nº 5.266.014, domiciliada en Virrey del Pino 2800, Capital Federal, y Ramón García, de 32 años, argentino, soltero, albañil, L. E. Nº 8.609.469, domiciliado en Albarracín 5705, barrio San Alberto, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º La sociedad se denomina "CONSTRUYENDO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Matheu 2050, piso 2º, "E", Capital Federal. 2º) Su duración es de treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de trabajos de construcción, ya sea con prestación de equipos y mano de obra o proveyendo también todos los materiales necesarios; poder subcontratar total y|o parcialmente trabajos para obras propias y|o de terceros. — 4º) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000). — 5º) La administración y representación legal a cargo de Mirta Graciela Mendoza y Ramón García en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios; ambos socios revisten el carácter de gerentes. — 6º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del instrumento de constitución: 27 de marzo de 1984.

El Autorizado
$a 357 — Nº 96.997

PERUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ronald Ruiz Perea, peruano, casado, comerciante, C.I. Nº 10.957.923, Policía Federal, nacido el 10 de abril de 1949, domiciliado en Unamuno 1270, Merlo, provincia de Buenos Aires, Aura Isabel Terrones Altimira, peruana, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.213.446, nacida el 4 de octubre de 1954, domiciliada en Moreno 3358, departamento "4", Capital Federal. Fecha de constitución: 29 de febrero de 1984. — Denominación social: PERUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Corrientes 2438, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución, industrialización, procesamiento y transformación en todas sus formas y aspectos de maderas de todo tipo y sus subproductos. Hacer negocios de importación y exportación. — Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 200.000, dividido en doscientas mil cuotas de $a 1,00 cada una. — Administración y representación legal: A cargo de los dos socios nombrados gerentes siendo el uso de la firma social indistinto. Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 323 — Nº 97.020

SARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de marzo de 1984, se constituyó la Sociedad "SARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Ricardo Basilio García, nacido el 13|5|38 casado comerciante D.N.I. Nº 4.269.532 domiciliado en Dorrego 1532 Cap Fed. y Norma Beatriz Nodrid, nacida el 30|7|1952 soltera, contadora pública, D.N.I. Nº 10.462.857, domiciliada en Culpina 926, Cap Fed., ambos argentinos. Sede social: Juan Bautista Alberdi 2219, 2º piso, Dpto. G, Cap. Fed. Duración es de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento integral de empresas. Capital social es de $a 50.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. El Ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 238.— Nº 52.082

LAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) Luis Alberto Otero, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. número 8.289.739, Albariño 3984, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Gertrudis Armonía González, argentina, casada, comerciante, 57 años, D.N.I. Nº 1.976.168, Carlos Calvo 2951, también de Lanús. — 2º) 30 de marzo de 1984. — 3º) "LAO" S.R.L. — 4º) Cañada de Gómez 5263, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos sanitarios, sus accesorios y muebles, incluyendo todo tipo de mayólicas y azulejos. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 15.000 (quince mil pesos argentinos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 255.— Nº 52.088

ORFEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto publicado el 18|3|84. — Datos del cesionario: Irma Schvartz de Gandelman, argentina, casada, odontologa, nacida el 25|3|37, L.C. número 3.575.631, domicilio Hilarión de la Quintana 3255, Olivos, Prov. Bs. As.

La Escribana.
$a 68 — Nº 97.208

TORMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Sergio Daniel Padrón, argentino, soltero, de 26 años comerciante, D. N. I. Nro. 13.158.210, domiciliado en General Ocampo 3462, departamento B "4", San Justo, provincia de Buenos Aires. — Jorge Omar Rezano, argentino, casado, de 43 años, comerciante, D. N. I. Nro. 7.712.454, domiciliado en Cotagayta 3005, Lanús, provincia de Buenos Aires. 2) Por documento privado de fecha 16 de marzo de 1984. — 3) TORMAK S. R. L. — 4) Avenida Cabildo 4315, 1º piso, "G", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración mecanizada de materiales ferrosos no ferrosos, plásticos o sintéticos. — Comerciales: Compra, venta, representación, consignación de los productos numerados en el rubro industrial. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 10 años. contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. Designan gerentes a: Sergio Daniel Padrón y Jorge Omar Rezano. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$a 425 — Nº 97.287

DANEL 1596 Y GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Amerigo Juan Ferramosca, argentino, de 45 años, casado, comerciante L. E. Nro. 4.274.512 domiciliado en Cuba 2725, 7º piso, departamento A, Capital. — Juan Manuel Coscia, argentino, de 59 años, viudo, contador público L. E. número 4.453.297 domiciliado en Avenida Quintana 373 7º piso, departamento B, Capital. — Horacio Oscar Uboldi argentino, de 58 años, soltero, comerciante L. E. 4.326.813, domiciliado en Montevideo 174 9º piso, departamento C, Capital. — 2) Por escrituras de fecha 15 de febrero de 1983, 23 de mayo de 1983 y 28 de noviembre de 1983. — 3) DANEL 1596 Y GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Danel 1596 Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros la adquisición de inmuebles, por compra, permuta o cualquier otro modo y por cualquier régimen; su refacción, sometimiento de los mismos en su caso, a la Ley Nº 13.512 y la venta o permuta también por cualquier régimen, pudiendo además alquilarlos o arrendarlos de cualquier forma. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluido constituir gravámenes todas las clases de gravámenes incluidos hipotecarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, tanto propias como de terceros. 6) La sociedad se constituye hasta el 31 de diciembre de 1984. — 7) Pesos argentinos 51.000.000, representado por 51 cuotas sociales de $ 1.000.000 cada una. 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los 3 socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 425 — Nº 97.390

FRIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gloria Ermelinda Fernández, argentina, casada, comerciante, L. E. 5.170.156, de 32 años domiciliada en Yatay 777, planta baja, departamento "E", Capital. Walter Hugo Friedrich Genta, uruguayo, casado comerciante, de 32 años, D. N. I. 92.184.456, domiciliado en Ciudad de Sabadell 350, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 14 de marzo de 1984 — 3) FRIFER S. R. L. — 4) Calle Boedo 461, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración e industrialización de aceites y grasas animales comestibles, y de todo tipo de productos alimenticios; elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — Compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados en el rubro anterior. — 6) 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 158.500, divididos en 158.500 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 40 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Gloria Ermelinda Fernández y Walter Hugo Friedrich Genta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 229 — Nº 97.288

TANGO STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Socio: Enrique Eulogio Rondo, argentino, divorciado, nacido el 6 6 30, titular de L.E. Nº 4.793.279, comerciante, domiciliado en Quintana 259, Castelar, Pcia. Bs. As.; socia María Carmen Véntola, argentina, soltera, nacida el 12 10 55, titular de L. C. Nº 12.226.643, comerciante, domiciliada en Rivera Indarte 3130, San Justo, Pcia. Bs. As., socio Hugo Raúl Sánchez, argentino, soltero, nacido el 8 9 45, titular de L. E. Nº 7.773.201, comerciante, domiciliado en Triunvirato 1471, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y socio Hermino De Luca, italiano, soltero, nacido el ..., titular de C.I. Nº 5.839.249, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Mariquita Thompson 869, Villa Madero, Matanza, Pcia. Bs. As. Fecha instrumento constitución: 6 de abril de 1984. Denominación: "TANGO STAR S.R.L.". Domicilio: Cajaravilla 4519, Dto. "B", Capital Federal. Objeto: La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de establecimientos dedicados a entretenimiento para adultos, café-concierto, confitería y restaurante, y servicios para fiestas, recepciones y convenciones. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 100.000. Administración y representación legal: Estará a cargo de Enrique Eulogio Rondo por el término de 1 (un) ejercicio siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 425 — Nº 96.926

BARGIA LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de fecha 12 de marzo de 1984 se constituye una S.R.L. Socios: Claudio Alejandro Giacobbe, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.286.317, y domicilio en Austria 2391, 2º, "D", de Capital Federal; y Oscar Roberto Barrozo, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L. E. Nº 4.097.703 y domicilio en Avda. Entre Ríos 1125, 2º, "B", de Capital Federal. Denominación: BARGIA LIBROS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, la edición de libros, periódicos, revistas, cuadernos, folletos y todo otro medio gráfico de difusión; la venta y distribución de los mismos y de todo otro tipo de publicaciones nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, como asimismo la importación de tales artículos, pudiendo actuar con ese fin en mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo otro tipo de contrato afín. Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Administración y uso de la firma social: Ambos socios en forma indistinta por el término de 10 años. Depósito de garantía: $a 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio legal: Azcuénaga 767, Planta baja, Of. 1, de Capital Federal.

La Autorizada.

$a 391 — Nº 96.937

YOLANDA GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopt. el Contrato Modelo: 1) Yolanda Giordano de Di Pascua, argentina, casada, comerciante, L. C. número 4.510.624, nacida el 25 de febrero de 1943, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2722, piso 1º B, Capital Federal; y Rodolfo Enrique Di Pascua, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 6.438.228 Policía Federal, nacido el 21 de agosto de 1940, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2722, piso 1º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 15|3|84. — 3) Denominación: YOLANDA GIORDANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Juncal 4502, piso 1º F, Capital Federal. — 5) Objeto: la fabricación, confección, comercialización y distribución por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de indumentaria femenina y sus accesorios en cinturones, puños, moños, corbatas, zapatos, zapatillas, sombreros, gorros, pañuelos y medias. — Importación y Exportación de los mismos. — Instalación de sucursales en todo el territorio Nacional. — 6) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $a 50.000. — 8) Gerentes: Yolanda Giordano de Di Pascua y Rodolfo Enrique Di Pascua. — 9) Representación y Firma Social: Cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada.

$a 391 — Nº 97.345

ROSAS ITALIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por un día que por documento privado de fecha 21 de octubre de 1983, fue constituida conforme al Contrato Modelo de S.R.L. de la I.G.J. Rosas Italiani S.R.L. — Socios Constituyentes: Carlos Alberto Italiani, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1947, comerciante, casado con Margarita Doble, D.N.I. Nº 7.723.480, domiciliado en Maipú 183, 1º B, Capital Federal; y Susana Marta Cisneros de Rosas y Belgrano, argentina, nacida el 6 de febrero de 1928, comerciante, divorciada de Edmundo Horacio Rosas y Belgrano, L.C. Nº 0.519.861, domiciliada en Pasaje Bulgaria 4375, Capital Federal. — Denominación Social: ROSAS ITALIANI S. R.L. — Domicilio Social: Pasaje Bulgaria 4375, Capital Federal. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de inscripción en R.P.C. — Capital Social: 20.000 pesos argentinos, suscripto por mitades por los socios constituyentes e integrados en un 50 % en efectivo. — Objeto Social: Comercialización y venta de papelería para uso comercial y profesional, elementos para fotocopiadoras, excluidos sus repuestos, cajas, cartones, cartulinas y artículos de librería en general. Impresiones, reproducciones y grabados. Su importación y exportación. — Representación Legal, Uso de Firma y Administración: Gerentes, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Son nombrados Susana Marta Cisneros de Rosas y Belgrano y Carlos Alberto Italiani. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 391 — Nº 97.348

CA - MIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: José Carmelo Cachia, de 47 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. del Trabajo 5428, Capital Federal, C. I. Nº 4.376.278; José Enrique Mirner Orman, de 27 años, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Lope de Vega 2104, piso 2º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 12.982.761. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 30 (treinta) de marzo de 1984. — Denominación: CA - MIR S.R.L. — Domicilio Social: Sede social en la Avenida del Trabajo 4992, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 4 (cuatro) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, según el artículo 2º del Contrato de S.R.L. — Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios. — Capital Social: El Capital Social es de $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) dividido en 150.000 cuotas de $a 1 (pesos argentinos uno) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25%. — Administración: La ejercen en forma individual e indistinta dos Gerentes, que duran 2 años en su mandato, siendo reelegibles. — Gerentes: José Carmelo Cachia y José Enrique Mirner Orman. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 340 — Nº 97.355

FIDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 26|3|1984. Socios: Angel Scarnato, italiano, nacido el 18|2|1949, casado, C. I. Nº 5.222.474 P. F., metalúrgico, domiciliado en Vélez Sársfield 6068, Munro, Pcia. Buenos Aires; Gerardo Scarnato, italiano, nacido el 16|7|1946, casado, C. I. Nº 5.222.481 P. F., metalúrgico, domiciliado en Rawson 697, Villa de Mayo, Pcia. Buenos Aires, y Pedro Scarnato, argentino, nacido el 31|3|1953, casado, D.N.I. Nº 10.959.642, metalúrgico, domiciliado en Rosario 4450, Sordeaux, Pcia. Buenos Aires. Denominación: FIDRA S.R.L. Domicilio: Libertad 420, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, al por mayor y/o menor, distribución, importación y exportación de repuestos, accesorios y piezas para automotores. Industriales: Mediante la fabricación y reparación de repuestos, accesorios y piezas para automotores y la reparación de automotores. Capital: $a 100.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Angel Scarnato, Gerardo Scarnato y Pedro Scarnato.

El Abogado.

$a 340 — Nº 99.749

FABRICA DE RESORTES VIÑA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras del 30|12|83 y 7|3|84, otorgadas por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, a los Folios 1.292 y 153 respectivamente del Reg. 676 a su cargo, los señores Juan Carlos Viña, argentino, de 42 años, casado, técnico, L.E. Nº 7.719.671, dom. en Carlos Casares 1660, Lanús, Provincia de Buenos Aires; doña Luisa Josefina Fernández de Viña, arg. de 74 años, casada, comerciante, L.C. Nº 1.709.852, dom. en Monteagudo 64, piso 10 C, Capital Federal; y doña Ana María Parada, arg., de 39 años, casada, comerciante, L. C. Nº 4.857.909, dom. en Carlos Casares 1660, Lanús, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: FABRICA DE RESORTES VIÑA HNOS. S.R.L. — Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º, oficina 804, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de resortes de alambre en general y podrá realizar por cuenta propia o de terceros todas aquellas operaciones comerciales o industriales, inmobiliarias o mobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con ese objeto. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31|9 de cada año. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Gerentes: Juan Carlos Viña, Luisa Josefina Fernández de Viña, y Ana María Parada.

El Escribano.

$a 442 — Nº 47.363

NUEVO AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que con fecha 13|3|84 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Néstor Roberto Delbene argentino, casado, nacido el 23|1|48, comerciante, con D. N. I. número 4.981.262, domiciliado en Punta Arenas 1899, Capital Federal; y Roberto Eduardo Orellano, argentino, nacido el 23|2|61, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 14.017.769, con domicilio en Rioja 4608, Gregorio de la Ferrere, prov. de Bs. As. — Denominación: La sociedad se denomina "NUEVO AIRE S. R. L.", con domicilio legal en la calle Punta Arenas 1899 de esta Ciudad. — Capital: Pesos Argentinos Diez Mil. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la reparación, mantenimiento, e instalación de equipos de aire acondicionado, individuales, compactos y centrales. — Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Administración: A cargo de Néstor Roberto Delbene como socio gerente de la sociedad.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 97.359

MI KA SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 9|3|84 y 10|4|84 los socios de MI KA SIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven por unanimidad la reconducción de la sociedad (artículo 95 de la Ley 19.550), fijando el plazo de duración desde la fecha de inscripción del instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio hasta el 1º de abril de 1988.

$a 119 — Nº 92.232

PROPULSORA DE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que en la publicación efectuada el 27 de marzo de 1984, según recibo número 93.174 se omitieron los datos personales de los socios: Jorge Aníbal Maggi, con L. E. Nº 4.937.311, argentino, con domicilio en Luis María Campos 1544, 6º, Dpto. 25, de Capital Federal, nacido en 1929, el 10 de febrero, Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante, casado con Zulema Carmen Villarruel, hijo de José (f.) y Juana Etcheverry de (f.) Raúl Jorge Maggi, D.N.I. Nº 4.231.950, argentino, con domicilio en la calle Juncal 1392, cuarto piso B, de esta Capital Federal, nacido el 19 de agosto de 1928, en la Capital Federal, de profesión comerciante, casado con doña Nora Radalj, hijo de Raúl (f.) y de doña María Clara Elliff.

El Socio Gerente.

$a 221 — Nº 96.765

ESSEN EXPORTACION IMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Gregorio Chuliaker, divorciado, nacido el 24 de enero de 1919, C.I. de la Policía Federal Nº 2.9a3.0e4; Gabriela Tatiana Chuliaker, soltera, nacida el 27 de diciembre de 1957, D.N.I. número 18.512.513, con domicilio ambas en Echeverría 1825, 1º A, de Capital Federal; Horacio Eduardo Austin, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1960, D.N.I. Nº 14.309.008; Horacio Walter Austin, casado, nacido el 23 de marzo de 1932, C.I. Nº 3.5a9.458, con domicilio ambos en Almirante Brown 791, de Capital Federal; todos de profesión comerciantes y nacionalidad argentina. — 2º) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 6 de marzo de 1984. — 3º) Razón Social: ESSEN EXPORTACION, IMPORTACION S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Piedras 172, piso 5º, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Exportación e importación, comercialización y consignación de frutos alimenticios del país. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años. — 7º) Cierre de Ejercicio: Del 6 de marzo al 6 de marzo de cada año. — 8º) Administración a cargo indistintamente de los socios gerentes Horacio Walter Austin y Gregorio Chuliaker, uso de firma indistinta. — 9º) Capital Social: Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000), dividido en 5.000 cuotas.

El Abogado.

$a 340.— Nº 98.847



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en virtud de lo dispuesto por el Art. 143 del Código Procesal, cita a RUDECINDO BENITEZ y DORA IGNACIA ANDRADE, a fin de que los mismos comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el plazo de diez días, en los autos caratulados: "Ferrara Angel c| Benitez, Rudecindo y Otra s|Rescisión de Boleto de Compraventa" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 192.- e. 10|5 Nº 98.953 v. 11|5|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Díaz de Ares, María Magdalena s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIAZ DE ARES, a fin de que comparezca a estos autos, a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi secretario

$a 108.- e. 10|5 Nº 98.986 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 10|5 — Vence: 14|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 4|84	JUAN LO BIANCO	52.722
2	4	Horacio Roberto Granero	25 4|84	LAURA DE GIORNO de DEMARCO	52.671
2	4	Horacio Roberto Granero	10| 4|84	AMABELIA ESTHER GRAU	52.690
3	6	Alberto Ugarte	17 4|84	ROCIO NELIDA CAMIÑAS de STRASSERA	52.665
3	6	Alberto Ugarte	29 3|84	ANGEL CARLOS VIOLA	98.814
5	9	Patricia E. Castro	28 3|84	CONSTANTINO VIÑAS	98.826
5	9	Patricia E. Castro	23| 4|84	JULIAN FERNANDEZ	52.680
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 4|84	MAGDALENA INES PASSINO de FOSSATI	98.766
5	10	Alicia B. Alvarez	4 4|84	ANTONIO VILELA	52.664
6	11	Hugo Carrillo	2 5|84	ROSA ALFONSINA ROMANO de FERNANDE	98.768
6	12	Lucas Aon	24 4|84	SONIA WIATER de PECYNER	52.686
6	12	Lucas Aon	28|11|83	RAQUEL ESTHER BOSSETTI de BERALDI	98.801
7	14	María O. Bas'galupo de Moreno Ocampo	25| 4|84	INES ZERVILIANA UBIRIA de CARDENAS	52.699
7	14	María O. Bas'galupo de Moreno Ocampo	25| 4|84	PEDRO ERNESTO VITTRICI	52.655
8	15	Adolfo María Repetto	30| 4|84	MARIA LEONARDA PENNACCHIO de VISCO y ANTONIO VISCO	52.710
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 4|84	MANUEL FREITA	93.671
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 4|84	ROBERTO PEDRO ANTONIO DEMICHELIS y AMELIA AFFRANCHINO o AFFRANCINO Vda. de DEMICHELIS	52.678
8	16	Adriana C. de Frezza	26 4|84	CASIANO DIAZ	52.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 5|84	ANGELICA NAVARRO de ZANOTTI	52.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 4|84	MARIA FROJAN de JUIZ	52.685
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15 3|84	VALENTIN MOYA BECERRA	98.678
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 3|84	LARRABURU de ROZADOS, ANA SIBILA Y ROZADOS, ULISES JORGE	98.685
10	19	Martín J. Durand	25| 4|84	LEONOR CAMPOPIANO de MINAFO	52.673
10	19	Martín J. Durand	4 5|84	JOSE LUIS VILLANUEVA	98.903
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|84	FRANCISCO CALZARETTA	98.728
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 4|84	HAYDEE A. LANDONI de PARODI	98.780
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 4|84	ESTER MARIA FERNANDEZ de ROLDAN	52.695
11	21	Julio Campos	27 4|84	ABELLEIRA, JESUS MARIA	52.691
11	21	Julio Campos	30| 4|84	SOFIA RITA RIELLA de JAIME	52.663
11	22	José María Irigaray	10| 4|84	JORGE EDUARDO BOERR	98.698
11	22	José María Irigaray	25| 4|84	JOSE CARLOS DALL'OCCHIO	59.696
11	22	José María Irigaray	13 4|84	CELINA FELIPA, FRANCO de GUILLAUME	52.711
12	23	Irene Margarita Martínez Alcorta	16| 4|84	JACINTA ROSA FRASER	52.692
12	24	Ezequiel E. Goitía	25 4|84	ADELAIDA CLOTILDE ATIS de SANTORO	52.679
12	24	Ezequiel E. Goitía	27 4|84	JOSE SARACENO	98.813
13	25	Fernando B. Menéndez	27 4|84	FELIX DANASINO	98.724
13	26	María Celia García Zubillaga	30 4|84	GABRIEL FERNANDO CATALANO	52.687
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 5|84	JOSE AMATO	52.707
15	29	José Eduardo Russo	17| 4|84	JUAN DORES	98.755
15	29	José Eduardo Russo	6| 3|84	BARTOLOME FEDERICO GUILLERMO ALEJANDROO HOMBERG	98.786
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	9| 4|84	BALBINA ROSALIA BARCIA	98.726
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30 4|84	RUSSO Vda. de DAVIS, JUANA MAGDALENA	52.704
17	34	Tristán Bravo	24 4|84	ELSA BEATRIZ IANNELLA de PAREDES	52.667
17	34	Tristán Bravo	17 4|84	MARIA LOPEZ de ALVAREZ y DISITEO ALVAREZ	52.721
17	34	Tristán Bravo	18 4|84	CHASZKA SILAZKO de WOLKOSTAWSKI e ISAAC WOLKOSTAWSKI	52.676
17	34	Tristán Bravo	17| 4|84	MARGARITA MAURICIA MENDELEFF	98.673
18	36	María Isabel Millán	28 3|84	ANA INES LERTORA de DE BOSINI	52.682
18	36	María Isabel Millán	23 4|84	SALVADOR EULOGIO ALMANZA	98.664
19	37	Eduardo Nuzzolese	2 5|84	ISIDORO MALER	98.677
19	37	Eduardo Nuzzolese	16| 9|83	CARLOS ALEJO MENDOZA	98.787
20	40	Celia Angeles Pérez	27| 4|84	FELIX ANTONIO CIOLLI	52.698
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16 4|84	ROLANDO ISIDORO FLAGEAT	52.725
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|11|83	NELIDA AIDA MANSILLA de COSTA	98.788
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 4|84	LEON PORTNOY	98.672
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25 4|84	LUISA VIDETTI de CASTELLO	98.665
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3 2|84	CAROLINA SOLA de BIONDI	52.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 4|84	ENRIQUETA RITA NELIDA de LA PUENTE	52.683
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|81	TEOFILA DEL ROSARIO CUENCA de TUCCI	98.723
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 4|84	VICTORINA CALAFELL	98.693
24	48	Rubén H. Malatesta	26 4|84	VICENTE OZELIS	52.668
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18| 3|84	MARIA LUCIA GONZALEZ Vda. de ACOSTA	98.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 8|81	SLEJANDRO VENTURA LALIN	98.789
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 4|84	EMILIO HUSNI	52.708
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 4|84	MABEL NIEVES ALVARES	52.670
29	58	Marta Amelia Beiro	27| 4|84	ERNESTO ENRIQUE OTERO	98.802
29	58	Marta Amelia Beiro	30|12|83	RAMIRO CORONEL	52.688
30	60	Ester Riesel	30| 4|84	HEBE LEONOR FERRARI de BETULAR	52.674

e. 10|5 Nº 89 v. 14|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO TRIAY o ARNOLDO TRIAY FLORIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 120.- e. 10|5 Nº 97.146 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|4 al 2|5|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor RAFAEL SORIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.

$a 120.- e. 10|5 Nº 37.131 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de las ediciones del 11|1 al 13|1|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores y herederos de CELSA FENTANES GOMEZ DE GUARRACINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 8 de febrero de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 120.- e. 10|5 Nº 49.492 v. 14|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|Ibañez Amalia Luisa y otros s|Ejecutivo", Expte. 31.742, cita a los co-demandados MIGUEL ANGEL MELLINO y GERARDO SAMUEL CASTELLO, para que dentro del plazo de cinco días se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 108 e. 10|5 Nº 52.789 v. 10|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "Bossi, Carlos L. c|Bonifacino, Héctor D. s|ejecutivo" cita al demandado Sr. HECTOR DAVID BONIFACINO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 264 e. 10|5 Nº 52.736 v. 11|5|84

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados Casa Popi S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se ha dispuesto citar a los señores CARLOS ARTURO BOYADJIAN, GREGORIO BOYADJIAN, JORGE MASSOYAN y ALFREDO EUGENIO MONTANTTI, a fin de que tomen intervención dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que han dejaro de usar.
Buenos Aires, abril 10 de 1980. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 10|5 Nº 1.971 v. 10|5 84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría, 26, sito en la calle Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado BERNARDO E. POPOWSKI, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Gurwicz Mauricio y otros s|ejecutivo. — Expediente Nº 52.209. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — María Elsa Uzal, secretario.
e. 10|5 Nº 1.972 v. 11|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, se hace saber, en los autos "CENTRAL SUR S. A., s|Quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de José Luis Sbresso.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 300 e. 10|5 Nº 52.793 v. 16|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, cita a JORGE CARLOS JANLIELOWICZ, y OSZER JANKIELOWICZ, para que dentro de cinco días concurran a estar a derecho, en los autos "Banco Avellaneda S. A. c|Jankielowicz, Jorge y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 18 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 84 e. 10|5 Nº 98.942 v. 10|5.84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, 3º piso, cita y emplaza al demandado SILVANO CARLOS STOCOVAZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Cuenya, Luis Enrique y otro s|ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián secretario.
e. 10|5 Nº 1.973 v. 10|5|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Axt, Delia s|Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 182.862, emitido el 28|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 2.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 374,59 anual capitalizado a 31 días.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.904 v. 31|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término cinco días para que comparezcan a estar a derecho a: DELIA CHEK, MARIA DOMINGA DI DIODORO y JOSE ALBERTO PALOMBA, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Chek, Delia y otro s|ejecutivo", Expte. número 11|539, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 216 e. 10|5 Nº 98.890 v. 11|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Lanceiotti, Miguel Angel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 10.603, emplaza al Sr. JORGE OMAR BOTTERO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 264 e. 10|5 Nº 52.795 v. 11|5|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica en los autos "ALOY ROSA y otro s|cancelación certificado de depósito extraviado" la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nº 96.765, expedido por el Banco Credicoop, Sucursal Parque Centenario, por $a 2.126,80, a favor de Rosa Aloy de Mato y|o Alfredo Luis Mato. Se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición. Publíquese durante tres días a razón de un edicto cada cinco días en el diario cotidiano oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. Oscar Sergi, secretario.
$a 132 e. 10|5 Nº 98.034 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 386|6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a FERNANDEZ JORGE en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández Jorge s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 541 C. P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|5 Nº 1 974 v. 10|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a BRUNO FOCHESATO para que comparezca estar a derecho y tomar intervención constituyendo domicilio en el radio del Juzgado que le corresponde en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fochesato Bruno s|ejecución fiscal bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenso Aires, 13 de febrero de 1984. Luis María Márquez, secretario.
e. 10|5 Nº 1.975 v. 10|5|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, cita y emplaza a don FERNANDO RAMON CARABALLO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Leotta, Alberto Daniel c|Caraballo, Gustavo A. y otro s|sumario" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.) para que asuma su representación. El Presente se publicará por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 240 e. 10|5 Nº 52.735 v. 11|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 68. — San Martín, 27 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SIVERINA VICTORIA TORREJON, nacida el 8 de noviembre de 1939 en Bolivia, Provincia de Tacaquira, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 9.886.510, otorgada por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Agüero Nº 4928 de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de febrero de 1984. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 10|5 Nº 1.607 v. 10|5|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 85. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña GILDA PIGO, nacida el 2 de setiembre de 1945 en Italia, Provincia de Sassari, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.953.075, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Mocoretá Nº 1532 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 10|5 Nº 1.608 v. 10.5|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 40. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CLARA DANIELA BOSCARDINI, nacida el 5 de julio de 1949 en Italia, Provincia de Revigo, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 1.934.119, otorgada por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Olivera Nº 1749 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberán enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 10|5 Nº 1.976 v. 10|5|84

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 38|83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ARMANDO JUAN LUCIANO LANZINI, nacido el 6 de diciembre de 1943, en Italia, provincia de Turín, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.681.914, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle: Mariano Pelliza 2007, de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e 10.5 Nº 1.977 v. 10|5|84

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 7|83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ROQUE PINTOZZI, nacido el 11 de mayo de 1938 en Italia, provincia de Salerno, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.950.933, otorgada por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle República de Chile 421, de San Justo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 10|5 Nº 1.978 v. 10|5,84

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 79|83. — San Martín, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MARIA LIDIA PAOLISSO, nacida el 10 de abril de 1942, en Paraguay, provincia de Asunción, de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 4.241.552, otorgado por Policía Federal Argentina, y con domicilio en la calle Balcarce 861, de Villa Bosch, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1983.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 10|5 Nº 1.979 v. 10.5|84

LA PLATA

Nº 14

Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que la Junta de Acreedores dispuesta en autos caratulados "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO, RUFFA FRANCISCO y LANFRANCONI ALEJANDRO ADOLFO s|quiebra" fue postergada para el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 horas, la que se realizará en el Juzgado. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días.
La Plata, 2 de mayo de 1984. — Ricardo O. Larroza, secretario.
Nota: El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
$a 420 e. 10|5 Nº 98.839 v. 16|5|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el Expediente Nº 22003|1979: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH DE BUCHBINDER s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 24 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, 1|25 ava parte indivisa de la planta baja, 1º y 2º sótano del inmueble ubicado en la calle Catilao 1223|25|35|41, de la Capital Federal. — Se trata de una unidad funcional destinada a espacio guardacoches de la que a la demandada le corresponde la 1|25 ava parte, (según dominio de fs. 349), el inmueble podrá visitarse los días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda por Expensas Comunes: Al mes de febrero de 1984: $a 20.589,70 (fs. 345). — Deuda Municipal: Al mes de febrero de 1984: $ 7.741,35 (adeuda 1|25 ava parte).0 (Fs. 341). — Deuda O.S.N.: Al mes de febrero de 1984: $ 4.846,57 + ($ 236,64 estado deuda judicial) (adeuda 1|25 ava parte) (fs. 343). — Base: $a 4.816,28 (Ley 18.188: $ 48.162.793). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, más datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 4 de mayo de 1984. — Marta N. Coccia de Negri secretaria.

$a 828.- e. 10|5 Nº 98.918 v. 14|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, a fin de ampliar las publicaciones efectuadas los días 3 y 9 de mayo de 1984 comunica por un día, en los autos caratulados: "LAVALLE DE WEBSTER, JOSEFINA F. P. c|LAVALLE, FLORO D. R. s|Simulación", Expediente Nº 23.861, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 10 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042| 46, Capital Federal dos parcelas del denominado Campo Gutiérrez, ubicado en la localidad de J. M. Gutiérrez, Partido de Berazategui Provincia de Buenos Aires, y que responde a la siguiente identificación: Parcela 3, con superficie de 56 has 24 as 64 cas, y Nomenclatura Catastral: C.: VII; S.: E; F.: I; P.: 3; Partida Nº 20.887. — Parcela 1 A, con superficie de 36 has 21 as 37 cas, y Nomenclatura Catastral: C.: VII; S.: E; F.: I; P.: 11 A; Partida Nº 363, conforman entre ambas parcelas una superficie total de: 92 has 46 as 01 cas, y tienen forma de polígono regular de cuatro lados cada una, y sus medidas en detalle se encuentran a fs. 913 vta.|914 vta. del Cuerpo V del Expediente de Sucesiones, que tramita en este Juzgado. — Existen deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario, con más los recargos y actualizaciones que correspondan aplicar. — Venta con todo lo adherido y enclavado en dichas superficies, en el estado en que se encuentran y totalmente desocupadas. — Base: $a 5.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El saldo de precio deberá depositarse en el plazo que estipule el Juzgado. — Se establece como condición de venta que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe el Juzgado y por medio del sistema de tracto abreviado. — Importes a abonar en el acto del remate: únicamente en dinero en efectivo. — Los bienes pueden ser visitados todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes y detalles: en la sede del Juzgado o en oficinas del martillero: Florida 890, local 13, Capital Federal (teléfono: 312-2486).

Nota: Previo a la subasta y durante la media hora de tolerancia, se pasarán diapositivas a efectos de mostrar el estado actual de las parcelas objeto de este remate.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 420.- e. 10|5 Nº 98.841 v. 10|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría número 52 hace saber por dos días en los autos: "VEGEZZI FRANCISCO ANGEL y TOMA DE VEGEZZI, MARIA IDA, VEGEZZI MARIA T. y METTLER, MARCELINA RAQUEL, s|Sucesiones", Expedientes 3843-10554, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 18 de mayo de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un inmueble desocupado, con frente a la calle Constitución 1529, de esta Capital Federal, compuesto de: zaguán, patio dos salas a la calle, tres habitaciones, cocina, baño, otra cocina, en altos una habitación. — Edificado en terreno que mide: 8,66 m de frente al S., por 21,65 m de fondo. — Dominio: Matrícula 12-2688. — Base: $a 200.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de Boleto: 5 por mil, todo en efectivo. — Escribano como condición de venta don Esteban Enrique Angel Urresti, Talcahuano 68, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de mayo de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 480.- e. 10|5 Nº 98.968 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en el juicio "DUAFAU Y CIA. S.R.L. c|HELIOT VICTOR s|ejec.", Expte. 45.421 que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 11 de mayo de 1984 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. el siguiente bien: Un televisor portátil en blanco y negro marca Televa, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 120 e. 10|5 Nº 98.885 v. 10|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRADING AMERICAS IMP. AND EXP. CO. S.A. s|quiebra s|inc. de venta", que el agente de bolsa, señor Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle 25 de Mayo 356, piso 2º T.E. 311-9457 - 312-0029, de Capital Federal, rematará, ajustándose a las disposiciones establecidas por la circular Nº 2.584 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el día 24 de mayo de 1984, a las 14.45 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299 de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A. Nº 162, al contado, al mejor postor y con la base de $a 500.000, perteneciente a la fallida. La comisión del martillero será a cargo de la quiebra. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 780 e. 10|5 Nº 98.865 v. 16|5|84

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en los autos: "ARCHALY S.A.C.I.F.I.I. s|quiebra" que el martillero José Luis Casares, rematará el 24 de mayo a las 12.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 3554|56, Cap. Fed., que se encuentra desocupado y que mide 8,66 metros por 50 metros. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manzana 105, Parcela 6, Partida Nº 259798, Matrícula 15-49636. Deudas: Obras Sanitarias fs. 354 $a 41.949,45. Municipales a fs. 350. El bien se exhibirá los días 21, 22 y 23 de mayo de 9 a 13 hs. Base: $a 58.788,13. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 504 e. 10|5 Nº 98.886 v. 14|5|84

Nº 18

El Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día en los autos "INVERFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|CABRERA, JUAN MIGUEL s|ejecutivo", Expediente Nº 8.568, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 23 de mayo próximo a las 12 horas en la calle Humberto I Nº 2042, de Capital, sin base, al mejor postor y al contado, un piano vertical, marca Carl Schm'dt y Co. Sttucart, funcionando, y un mueble biblioteca de madera con tres puertas de vidrio y cuatro estantes. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Exhibición todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Julio J. Pelrano, secretario.

$a 144 e. 10|5 Nº 98.847 v. 10|5|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, de Capital en autos: "BRUZZESE, JOSE c|ROMEO, MATEO y otro s| ejecutivo", Expediente 10.787|82, comunica por dos días que el martillero Alvaro Francisco Diez, rematará el día 24 de mayo de 1984 a las 14.30 horas, en la calle Humberto Primo 2046, de Capital, los bienes que se detallan: 1) Una balanza reloj marca Trebol, de 30 kilogramos. — 2) Una picadora de carne Bianchi Nº 12.838, eléctrica. — 3) Una sierra sin fin para carne, sin marca ni número, funcionando. — 4) Una sierra para carnicería, sin marca ni número, con motor eléctrico. — 5) Una heladera mostrador de 3,10 por 0.80 metros, cubierta vinílica blanca y naranja, no funciona, sin número ni marca visibles. — 6) Una heladera comercial, tipo exhibidor, sin número. — 7) Una heladera carnicera con dos puertas grandes y dos chicas, con motor, sin marca ni número visible, gabinete de madera. — 8) Una heladera comercial de cuatro puertas, sin marca ni número, con gabinete de madera. — Los lotes 7 y 8 incluyen sus correspondientes equipos de frío que fueron desmontados para su transporte. — Serán exhibidos los días 22 y 23 de mayo de 1984 en el horario de 14 a 18 horas en la calle Junín 520 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. — Remate sin base, seña 20%, comisión 10%, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. — Entrega inmediata, previa integración del precio, en el estado en que hallan y exhiben.

Buenos Aires, mayo 2 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 672. — e. 10|5 Nº 98.891 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en los autos: "LAVASCONGADA S.A.C.I. C. c|CAPPUCCI DE JAUREGUY, NOEMI y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 184.181) que el martillero José Luis Casares, rematará el 18 de mayo a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, unidad funcional Nº 51, integrada por en el polígono cero-cinco-cero-dos del piso 5º con frente a la calle 83 Nº 206, ubicado en la ciudad de Necochea, paraje denominado "Villa Díaz Vélez", edificio "Frentemar". — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección G; Manzana 12; Parcela 15d. — Tiene una superficie total de 41,73 metros cuadrados y se encuentra desocupado. Deudas: Imp. Inm. a fs. 128, Expensas pesos argentinos 31.331,20. — Se exhibe los días 15, 16 y 17 de mayo de 9 a 12 horas. — Base: $a 120.889,76. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 384.— e. 10,5 Nº 98.888 v. 11|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en la calle Paraguay 1536, 3º piso, comunica por tres días en autos CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE URUGUAY 750|52 c|STEIBAUN FERNANDO s|ejec. que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 22 de mayo de 1984, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 750|52, piso 7º, departamento C, que consta de: Salón al frente y 4 habitaciones de regulares dimensiones, utilizadas como oficina baño y cocina. — Superficie Total: 118,30 m2 — Porcentual: 4,95. — Nominación Catastral. — Circ.: 14. — Secc.: 5. — Manzana 34. — Parcela 27. — Matrícula 14-2560|20. — Adeuda: Obras Sanitarias: $a 10.335,77 al 9|11|83. — Municipalidad: $a 1.563,07. Exp. hasta febrero de 1984 $a 23.633,86. — Base: $a 150.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: $a 0.50%. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas y 14|16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 634 e. 10|5 Nº 98.915 v. 14|5|84

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Ciudad, comunica por 3 días, en autos: "GRIMBERG HORACIO MARIO c|SOTOMAYOR DURVOL AUGUSTO s|ejecutivo", Expte. Nº 169.639, que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 11 del segundo piso, contrafrente, de inmueble ubicado en la calle Alsina 1979|81 de esta Capital Federal. — La Unidad cuenta con una superficie cubierta de 31,80 metros cuadrados. — Porcentual: 2,99%. — Consta de un ambiente dividido, baño y cocina completos. — Todo en buen estado de conservación. — El Edificio está en impecable estado. — Se entrega desocupado. — Días de visita miércoles y viernes de 13 a 17 horas — Base: Pesos argentinos 80.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo. — La unidad adeuda de acuerdo a las constancia de autos por Impuestos Municipales al 15|2|84 $a 199,95 (fs. 53); Obras Sanitarias al 15|2|84 $a 12.278,75 (fs. 50) no hay deudas por Expensas Comunes al 31|1|84. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el Remate. — Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Omar Díaz Solimine, secretario.

$a 720.— e. 10|5 Nº 98.893 v. 14|5|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|LANFRANCHI, ZULEMA B. y otros s| Ejecución Prendaria" Expediente número 212.162 que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor el día 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; ocho automóviles marca Dodge Modelo 1500, año 1979, todos con motor marca Chrysler y Chasis marca Dodge, de acuerdo al siguiente detalle: a) Dominio C. 945.689, motor 95So7755, chasis 97LL 081798; b) Dominio C 945.630, motor 95S07752, chasis 97LL08-0803, c) Dominio C 945.692, motor 95S07218, chasis número 97LL080068; d) Dominio: C 945.693, motor 95S07701 chasis 97LL031428; e) Dominio: C 945.696, motor 95S07305, chasis 97LL080298; f) Dominio C 945.696, motor 95S07670, chasis 97LL080048, g) Dominio C 945.697, motor 95S07758, chasis 97LL083388; h) Dominio C 945.698, motor 95S07670, chasis 97LL080968; los automóviles se rematarán en el estado de conservación en que se encuentran y que da cuenta el acta de fs. 250|283. — Todos los vehículos adeudan $ 60 argentinos, en concepto de patente por el año 1981, sujeto a actualización de acuerdo a disposiciones vigentes (fs. 122) — Los señalados con letras b), c), d), e), y g), las deudas por patentes se encuentran en gestión judicial y registran una deuda de $ 40, $ 40, $ 20, $ 20, $ 40 respectivamente y el señalado con la letra h) registra deuda por $ 40 (Fs. 122 vta.). — Los señalados con letras d) y g) registran infracciones por $ 105 y $ 45 argentinos respectivamente (fs. 123). — Los vehículos se exhibirán los días hábiles de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas en la concesionaria V-W, sita en la Avenida 101 Nº 1640, de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. — Base: $a 50.932,77 (en conjunto) Seña. 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña, Comisión y Sellado deben integrarse al contado y en efectivo en el mismo acto del remate. — Más datos consultar el expediente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. —

$a 744 e. 10|5 Nº 52.774 v. 11|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MAIMO, JAIME y Otros c|FAERMAN, RAUL E. y Otra s|Ejec. hipotecaria", Expediente 144.348, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día jueves 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en la calle Cosquín 106 en esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Quintana 1980, entre las de Malaver y Esmeralda, localidad: Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según título: lote 4, manzana 1, dominio 2177 de Vicente López, año 1966, que mide y linda: 8,66 m al frente por 21,34 m al fondo, total: 184,80 dm2, al NE da con la calle Quintana en su frente, al SO con fondos lote 1, al SE con lote 5 y al NO con fondos lotes 2 y 3, s|fs. 24. — Catastro: Circunscripción II, Sección E, Manzana 4, Parcela 2, guía contribuyente Nº 39.942. — Adeuda a O.S.N. s|fs. 41: $ 2.206,39 más $ 10,69 por IVA; a la Municipalidad de Vicente López s| fs. 39 vta.: $ 1.799,88 por alumbrado, barrido y limpieza y s|fs. 32, e impuesto Inmobiliario básico: $ 2.670,16. — La cláusula 5º del mutuo hipotecario obliga a desocupar en caso de ejecución. — Se trata de una muy buena casa para vivienda en buen estado de conservación, construida sobre tres plantas con garaje y altillo, jardín al fondo en barrio residencial póximo a la Quinta Presidencial. — Datos complementarios en informe de estado físico y de ocupación en el expediente, o en mi oficina. — Base: pesos 132.000 s|fs. 49 (ciento treinta y dos mil pesos) contado, mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La seña es del 10 por ciento. — La comisión del 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — La casa se puede revisar en días hábiles de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 792.- e. 10|5 Nº 98.916 v. 11|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10 (sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal), comunica por dos días, en autos: "FINAMERCO S.A. CIA. FIN. c|LEMA LAVANDEIRA, CANDIDO y Otro s|Ejecutivo y Prendario" (Expediente Nº 146 116), que el martillero Sergio Millán, rematará el día veintiuno (21) de mayo de 1984, a las 9.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un camión Mercedes Benz, tipo chasis, con cabina (furgón), modelo L-608-D-35, año 1979, motor: 1203071, Patente C. 929.701. — Base: $a 536.445. — Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley. — El bien se exhibe los días 16, 17 y 18 de mayo en el local de la calle Bulnes 2730 en el horario de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 336.- e. 10|5 Nº 98.887 v. 11|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, comunica por un día en los autos: "CUNESE, SILVIA INES c|LOPEZ, MANUEL AMADOR s| Despido", Expediente 30756|82 que, el martillero público Julio César Fernández Raineri, con oficinas en Crámer 3981|83, 70-4835, rematará el día 14 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Unidad 1 planta baja, al frente del edificio de la calle Almirante F. J. Seguí 522, entre las calles Dr. Aranguren y Méndez de Andes de la Capital, compuesto de tres habitaciones en planta baja, una en altos, patio, dos baños, cocina y garaje que se entregará desocupado de acuerdo al acta de constatación. — Superficie total según título: 106 m 95 dm2. Porcentual: 37,26 por ciento. — Se adeudan los impuestos municipales y obras sanitarias al mes de mayo de 1983, que constan en fojas 65 y 58 respectivamente. — Horario de visita: de lunes a viernes de 14 a 16 y sábados de 10 a 14 horas. — Base: $a 11.039. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, (3%), todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Beunos Aires, 26 de abril de 1984.

El Secretario.

$a 264.- e. 10|5 Nº 52.785 v. 10|5|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ESTHER SANCHEZ y Don AMERICO ANDRES RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Adolfo M. Repetto, Secretario.

$a 50 e. 8|5 Nº 82.276 v. 10|5|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|12|83 al 5|12|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SOFIA CARBONELL DE ALMADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 24 de febrero de 1984. Margarita J Amengual de Anisano, secretaria.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.631 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA DIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.660 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERI EUGENIA SOSA DE SANCHEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — María C. García Zubillaga, Secretaria.

$a 120 e. 8|5 Nº 51.483 v. 10|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|4|84 al 17|4|84.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALONSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.943 v. 11|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LAFAURIE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.944 v. 11|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a TERESA AMELIA AYALA, para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Aluma, Héctor c|Ayala, Teresa s| Autorización para venta de inmuebles", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 192.- e. 9|5 Nº 98.680 v. 10|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita a estar a derecho a MANUEL MARCELO DEL YESSO, por diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en autos: "Suberbordes de Del Yesso M. J. c|Del Yesso M s|Autorización para venta de bienes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 144.- e. 9|5 Nº 98.694 v. 10|5|84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL ESCUDERO y Da. DOLORES ABALO DE ESCUDERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.

e. 8|5 Nº 1.923 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por cinco días; que habiéndose incurrido en un error en la designación de la fecha de la junta de acreedores se deja sin efecto la misma, y se señala como nueva fecha la del día 9 de agosto de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|5 Nº 1.871 v. 10|5|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Sergio A. Villa Mayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados LAVACENTER S.A. s|Quiebra, se decretó el 16 de abril de 1984, la quiebra. Que se empiaza a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1984, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 5 de julio de 1984 y el que se refiere el Art. 40 el día 6 de agosto 1984 Que se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los Inc. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Que se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del Art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días dentro de 24 horas, de designarse el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio. A los efectos del Art. 96 inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 28 de agosto de 1984 a las 9 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el contador Don Soto Falcón Norberto E., quien aceptó el cargo con domicilio en Córdoba 9[illegible], 6º piso, B. T. E. [illegible].

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|5 Nº 1.874 v. 10|5|84

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s|Cancelación de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados".

Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|Quiebra", el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando de fs. 2634 a fs. 2648 de dichos autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 168 e. 9|5 Nº 52.675 v. 10|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 0980000, a nombre de Eloisa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000.

Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.121 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de ROMELZ S. A. Síndico Alberto G. Maquieira con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º (oficina 8), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíben-

dose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajos apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 7|5 Nº 1.887 v. 11|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nelida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al ejecutado Sr. LUIS ROBERTO DI GIOVANNI, a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Frugoni, Roberto Ramón y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 26 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 216 e. 9|5 Nº 98.783 v. 10|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Expediente Nº 51.722 de P.B.P. S.A., con domicilio en Defensa 1111, piso 2º, Departamento G, Capital Federal, Síndico Aldo Roberto Markman con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso, "24", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado. — Pte. Roque Saenz Peña 1221, piso 9, el día 4 de setiembre de 1984 a las 11 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 4|5 Nº 98.224 v. 10|5|84

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo Expte. número 51.697 de COIMBA S.R.L., con domicilio en Paraguay 4828, 1º piso 6, Capital Federal. Síndico Aldo Roberto Markman con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 9, el día 4 de setiembre de 1984, a las 10 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 4|5 Nº 98.223 v. 10|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos Plenitud S. A. F. C. I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, cita por dos días a ALEJANDRO CLARA, JOSE JULIO QUIETO DAVID COHAN, FELICIANO CABRERA, MANFREDI ARGENTO y FLORA BLANCK, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 9|5 Nº 1.945 v. 10|5|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo "AGUEDAL S.A.", con domicilio en Av. Santa Fe 4451 de la Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509 (9º piso) de la Capital Federal, debiendo los acreedores presentar su pedido de verificación ante el citado hasta el 18 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se reunirá en la sede del Juzgado el día 21 de setiembre de 1984 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 600 e. 4|5 Nº 98.249 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 690, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 8|5 — Vence: 10|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|4|84	ATILIO QUINTIERI	98.388
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|4|84	ERNESTO EDUARDO GRECO	98.457
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|4|84	TERRACINO DE PITTO y ROMUALDO PITTO	52.506
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|84	ELENA KATZ DE PORTNOI	52.494
3	6	Alberto Ugarte	17|4|84	JULIO BASTOR BIXCZYART BLANCO	52.518
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|84	CONSTANTINO DE MARIA GONZALEZ	98.388
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|4|84	JUAN PEDRO BARBALACI	52.541
4	8	María del Carmen Aguirre	2|4|84	ESPERANZA PEREIRA	52.512
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|84	OSCAR CHAVES	52.522
4	8	María del Carmen Aguirre	25|4|84	JOSE LORENZO IGLESIAS	52.548
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	ELISARDO CORBELLE EGLESIAS	52.536
6	11	Hugo Carrillo	25|4|84	ANDRES SCHICKEDANTZ	52.493
6	12	Lucas Aón	27|4|84	EMILIA LA REGINA DE PENSA	52.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|84	FLORINDA BENCIVENGO o FLORINDA BENCIVENGO DE LODUCA	98.353
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|84	MARIA LUZ VELEZ o MARIA LUZ VELEZ DE RIVERO	52.553
7	13	Rolando Hugo Falke	4|3|84	LUCAS MIRANDA; CARMEN CABRERA DE MIRANDA; LUCAS MIRANDA Y CABRERA y LILIA ROSA CASTRO DE MIRANDA	52.511
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|4|84	MARIA PERCOSSI DE CARLINI	52.545
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	DARDO RAMON SAVALL	98.293
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	OSCAR VICENTE DI CLEMENTE	98.295
8	15	Adolfo María Repetto	26|4|84	PATRICIO MARIA JACA	98.319
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|84	CARMEN TOMASA VILLANUEVA	52.525
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|4|84	AGUSTIN FERNANDEZ	52.510
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|4|84	ARACELI MARGARITA ALONSO DE ARMIÑO	98.375
11	21	Julio Campos	12|4|84	MARIA LUISA NOONAN	98.434
11	22	José María Irigaray	25|4|84	JULIA PIAZZO VDA. DE CRESPI	52.537
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|4|84	EMILIO FERNANDEZ	52.514
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|4|84	MARIA TERESA JOSEFA CODERO DE BAKUNIN	98.340
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|4|84	CONTI, LUIS JUAN	98.339
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|84	MARIA ESTHER TERESA SANGUINETTI ESPORA DE NUÑEZ	52.559
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|4|84	AMELIA NARDI DE VICINGUERRA	52.505
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|84	JOSEFINA ALVARELLOS GANDARA DE VILLAR CANOSA	98.279
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|84	ANGELA MENA	52.529
14	28	Guillermo C. Mercado	24|4|84	JOSEFINA PASTORINO VDA. DE RUGGERI	52.515
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	RAFAELA DESSAUER DE DOMINGUEZ	52.588
15	30	José Luis González	25|4|84	JULIO DIAZ	52.540
15	30	José Luis González	27|4|84	MANUEL LEOVIGILDO JUAN MARTIN IRIGOYEN	98.431
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|4|84	EDUARDO ALFREDO NELLER	52.546
17	34	Tristán Bravo	27|4|84	SARA FRANCISCA GINITIS VDA. DE GROSSO	52.533
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	LEJA BUJANER VDA. DE KLAWIR	52.501
17	34	Tristán Bravo	30|4|84	FILOMENA MASTROSTEFANO VDA. DE VACCARO	98.496
18	36	María Isabel Millán	16|4|84	SARA MOOR DE MASANET	98.328
18	36	María Isabel Millán	27|4|84	JOSE LUIS AMBROJO RODRIGUEZ	52.496
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|4|84	SUSANA MARGARITA FONSECA DE PIZARRO	98.315
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|4|84	MARIA MOREIRA DE REINALDO	52.535
20	39	Luis José Carballido	18|4|84	JUANA ESTELA SOLARI DE ROMERO	52.524
20	39	Luis José Carballido	25|4|84	AMALIA ISABEL MOCCIO VDA. DE TEDESCO	52.539
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|4|84	MARIA JUANA LUCIA IORIO DE BALSAMO	52.509
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|84	ANA MATZKIN DE MASOVETZKY	52.495
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|4|84	CARMEN CALANDRA SEBASTIANELLA DE PAGANO SCORCIO	52.517
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|4|84	SARKIS NAZARET DJINDJIAN	52.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|4|84	JACINTO ALBERTO LEIVA	52.492
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|84	CARMELA PINTAUDI DE MANCUSO	98.324
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|84	LUIS ANTONIO LANATA y NELIDA MAGDALENA LANATA	52.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|84	LEONOR MARIA DEL CARMEN QUEIROLO VDA. DE REBOUL	98.383
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|4|84	OPTIMIO MARCAL GAGO y ANUNCIACION MONTEIRO o ANUNCIACION MONTEIRO DE MARCAL GAGO	98.328
24	48	Rubén H. Malatesta	17|4|84	GEMMA SANTARELLI y|o GEMMA SANTARELLI DE VAZQUEZ y CAMILO VAZQUEZ	52.548
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|4|84	MOISES FELD	52.538
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|4|84	GUILLERMO REILLY	52.521
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	CATALINA APOLO VIUDA DE DEYA	52.523
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|84	SAMUEL BLUNKIN	52.516
27	53	Veatriz Alicia Verón	26|4|84	AGUSTIN JUSTO RADICE	52.534
27	53	Veatriz Alicia Verón	26|4|84	ANTONIA ROSA CHILARDOTTI o CHILARDOTTI y TINAJERO o CHILARDOTTI DE HERRERA	52.547
28	55	Dora M. Gesualdi	25|4|84	RAUL ANTONIO CLEMENTE PETRUCCI	52.554
28	55	Dora M. Gesualdi	26|4|84	PEDRO JULIO DONATO MAZZONI	52.506
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|4|84	DELIA BARBEITO DE PADIN	98.407
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|4|84	ERNESTO OSVALDO WONNEBRGER	52.552
29	58	Marta Amelia Beiró	27|4|84	EMILIA BUACAR	52.549
30	59	Santiago González Balcarce	13|4|84	SIMON CAMELLI	52.532
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|84	ICA HAIDILESCU DE SAVA y FLORENCIO SAVA	52.507

e. 8|5 Nº 87 v. 10|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.

$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por cinco días, la quiebra de YEDIOT S. A. s|quiebra. — El síndico es Mario Roberto Burstein, con domicilio constituido en Paraná 425, 10, Capital Federal, T. E. 40.0021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de setiembre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo

dispuesto por el art. 107, de la Ley Concursal (19.551) y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Nelly, Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.947 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENCESELLSCHFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: "RIVADAVIA HOGAR S.A. s|quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución por el síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, a los fines prescriptos por el art. 214 de la Ley Nº 1ꞩ.550. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

c. 9|5 Nº 1.948 v. 10|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I. y C. s| quiebra", Expte Nº 12.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 25 de abril de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 10 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 8 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El Síndico designado es el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto 9, Capital Federal, quien presentará los informes

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 9,5 - Vence: 11|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|4|84	JOSEFA BLANCO de MONTESERIN y SERVANDO MONTESARIN	98.561
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|84	ROSA JAKUBOWICZ de MIEDZINSKI	98.496
2	4	Horacio Roberto Granero	9|4|84	ANTONIO LUIS BARBALACI	52.613
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	ELFRIDES REISLER PEIRANO	52.601
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	JOSE TALARICO	52.614
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	CARMEN MOURE o MOURE de VAZQUEZ	98.560
3	6	Alberto Ugarte	15|3|84	ELENA RUSATTI de CAVANES	98.627
3	6	Alberto Ugarte	30|3|84	JUAN VAI	52.627
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|84	AVELINA VAZQUEZ de VILLARINO	98.509
5	9	Patricia E. Castro	23|4|84	ROQUE DOMINGO MAZZITELLI	52.620
5	9	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MARIA LACADETTO o LECADITO de PRIMAVESI	52.628
5	9	Patricia E. Castro	19|4|84	MARIA SARA GRACIANA LLORENS de JUARISTI	98.556
5	9	Patricia E. Castro	30|4|84	JORGE LONHARD	52.646
6	11	Hugo Carrillo	30|4|84	CESAREO CARLA	98.506
6	11	Hugo Carrillo	26|4|84	CARLOS SANTIAGO POTENZA	52.647
6	12	Lucas Aon	26|4|84	FLORA LOPEZ Vda. de D'ALESIO	98.574
?	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	EDUARDO GUILLERMO WAGNER	52.639
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	GIORDANO BRUNO GILARDI	98.507
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|84	ROSA PORFIRI o ROSA PORFIRI DE CORSETTI	52.625
7	13	Rolando Hugo Falke	26|4|84	MANES GROSSMAN	98.573
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	MARIA LUISA GANDUGLIA de COSELLI	52.636
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|84	PASCUAL FELIPE PERALTA	98.515
8	15	Adolfo María Repetto	10|4|84	EMMA PICASSO de BLANCO	52.651
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	ELENA SANCHEZ de FERNANDEZ	52.612
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	LUCIANO ALFREDO ARRIARAN	52.574
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	MANUEL GIL	98 483
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	ROBERTO HILARIO BIANQUET	98.813
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	LEOPOLDO FULD	98.516
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|84	JOSE PALUMBO	98.553
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|84	HERMINA RADZVILAVICIUS	52.570
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	GIWERCMAN, ZELMAN	52.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	ANGEL VRICCIARIELLO	52.637
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|84	JOSE RANDAZZO	98.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	DOMINGO DE VITA	52.600
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	ANTONIO MARCELO MARGIOTTA	52.624
11	21	Julio Campos	26|4|84	AGOP SERAGOPIAN	93.592
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|4|84	BLANCA FLORA ETCHEVERRY de ODORISIO	98.508
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|4|84	ELENA MARIA ANDREA SIVORI de RIOPEDRE	52.566
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|4|84	FRANCISCO MAURICIO JACOBY	98.498
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|84	ARMANDO VICTORINO LEMME	98.587
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	7|3|84	AMELIA ARCIDIOCONO de PEDRE	52.583
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	9|4|84	PATRICIO CAMPOY	98.481
13	26	María Celia García Zubillaga	17|4|84	JUANA MARTA WOLTERS	98.484
13	26	María Celia García Zubillaga	25|4|84	JOSE JOVENTINO MARTINEZ	52.604
14	27	José Luis Caruso	26|4|84	JUANA WAGMAISTER de ROSENTEIN	98.503
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|84	JORGE PASTOR VILLAMAYOR y RAMON VILLAMAYOR	52.609
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	ELGAR MODESTO RUFFO y AGNES FRANCISCA BRASS de RUFFO	52.640
15	29	José Eduardo Russo	17|4|84	JESUS SABAS SAMPER	52.576
15	29	José Eduardo Russo	30|4|84	JOSE CAAMAÑO	98.530
15	30	José Luis González	12|4|84	TERESINA CIAMPA de CATALANO y FRANCISCO CATALANO	52.634
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|4|84	JESUS RODRIGUEZ	52.643
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|84	RICARDO ALDUM CHRISTENSEN	52.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|84	SOTERO MORATE	52.592
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|4|84	ETELVINA CRUZ de ROCABADO	52.588
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|84	ALFREDO DI LONARDO	98.579
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|3|84	CATALINA COVIELLO Vda. de ZOTTA	52.6[illegible]
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|4|84	HECTOR LUIS MORENO	98.[illegible]
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|84	ELVIRA MARIA BARRIONUEVO Vda. de RICUCCI	52.[illegible]95
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	AURELIO MIGUEL TOSINI	52.608
17	34	Tristán Bravo	6|3|84	JOSE LUIS INZA	52 644
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	GERARDO PEDRO PELLIZA	98.570
18	36	María Isabel Millán	25|4|84	FAVEL GLUJOVSKY	98.543
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|4|84	ISIDORO ANSELMO DIAZ	52.591
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|5|84	MARIA INES PALMIRA CASTALDO Vda. de MARICONDA	52.645
20	39	Luis José Carballido	30|4|84	ITALO VICTORIO MANUEL VALERA SORNANI	52.602
20	40	Celia Angeles Pérez	17|4|84	FIDENCIA URBELINA PEÑALOZA de RIVERO	52.594
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gama	30|4|84	AQUILINO MENENDEZ	98.578
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|84	VERONICA JANIK de ALEKSANDER	52.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|84	AURORA ANTONIA LUQUE	52.638
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|84	CARLOS ADRIANO CASADELLA	98.524
25	50	María Eugenia Giraudy	27|4|84	LYDIA MARGARITA SCHIAVI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI y BELLINGERI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI de DEMARIN	52.605
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|84	MANCY LILY MALLET	52.648
26	51	Julio César Davolos	24|4|84	AGUSTIN CRISTOBAL BECKER	98.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|84	IRMA HERMELINDA CATALINA PELCER Vda. de TRUJILLO	98.514
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|84	ACCIARRESI de VIGIANI, AURORA AMELIA	52.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|84	DOMINGA MANCUSO Vda. de CANEGALLO	52.649
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIO LUIS LUCCHETTA	52.616
27	54	Miguel Angel Secchi	12|4|84	DOMINGO JUAN DIASPERI	52.629
27	54	Miguel Angel Secchi	30|4|84	ANGELINA GENUARDI de TRAVAGLIANTE	52.582
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|4|84	JULIO ANTONIO VISONE	98.647
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	JUAN TOMAS RAMIREZ	52.618
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|84	ISAIAS ABARRATEGUI	52.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	MARIA JOSEFA ESPOSITO de GIMENEZ y RAQUEL NELLY GIMENEZ de VARGAS	98.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|4|84	ADOLFO LITVAC	52.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|84	MARIA ELENA ESMERALDA PIMENIDES de PAPANTOS	52.585
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	AGUSTIN ANGEL BARINDELLI	52.652
29	58	Marta Amelia Beiró	27|4|84	ABDON LOKAR	52.611
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	16|4|84	AMERICA MATILDE NAVARRO de BENTIVOGLIO	52.622
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	23|4|84	NARCISO GUZMAN	98.832
30	60	Ester Riesel	30|4|84	LUCIA LUISA NOHALES	98.844
30	60	Ester Riesel	11|4|84	MARIA ANGELICA VILLALBA	98.631

e. 9|5 Nº 88 v. 11|5|84

previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto de 1984 y 17 de setiembre de 1984, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 9|5 Nº 1.949 v. 15|5|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días desde la última publicación, a GUILLERMO LUPARIA y a IRENE NOEMI DELAGUARDIA DE LUPARIA, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Alonso Luis Marcos y Otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 216 e. 9|5 Nº 98.775 v. 10|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c.da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo Inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R. por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.
$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 45, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56315; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, Paraná 386, cita y emplaza al señor HEBERTO RODNEY PALUMBO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos Palumbo Heberto Rodney s| ausencia con presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$a 600 e. 7|5 Nº 52.520 v. 11|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 18, (Paraná 380, 2º piso, Capital), en los autos Bibiano Tomás Pedro s|Ausencia, cita a TOMAS PEDRO BIBIANO, a estar a derecho de conformidad con lo establecido por el Art. 5º de la ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Luis María Marquez, secretario.
$a 420 e. 8|5 Nº 52.615 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 cita y emplaza a JOSE ROBERTO QUINTANA y a MIRNA ELENA MELNIK DE QUINTANA para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación en el juicio "Spinosa Melo, Oscar Federico c| Quintana, José Roberto s|sumario. Expediente Nº 221.444. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 192 e. 9|5 Nº 97.068 v. 10|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26|4 al 27|4|84.

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a ALEJANDRO MARIO DEL VECCHIO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos Peña, Jorge A. c|Del Vecchio, Alejandro M. s|Cobro de Alquileres. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 252 e. 9|5 Nº 52.702 v. 11|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a Ricardo Eulogio de la Lama, L. E. Nº 8.266.796, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DE LA LAMA, RICARDO EULOGIO s| AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expediente Nº 49.011, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.
San Martín, 28 de febrero de 1984. — Roberto A. C. Rey, Secretario.
$a 540 e. 4|5 Nº 50.085 v. 10|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|3|84 al 21|3|84.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARCIALES, JUAN o JUAN TELESFORO y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA D. s|Concurso s|Incidente de Administración", Expediente número 16.883, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 23 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, tres departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en esta Capital, en las siguientes direcciones: Avda. Córdoba 652, Unidad 54, piso 10 F, entre las calle Florida y Maipú: — Consta de una superficie propia de 47,19 m2 y un porcentual de 0,86 por ciento. — Nomenclatura parcelaria: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parcela 5 "b" (fs. 605|10). — Partida 1114251 (fs. 592). — Se vende desocupado en el estado en que se encuentra, es interno, tiene calefacción central y consta de un corredor, dos ambientes con ventanas, baño principal, pieza y baño de servicio y cocina, que debe ser considerada como un ambiente por carecer de instalaciones o artefactos (fs. 578). — Base: Pesos argentinos 15.398,74 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: expensas comunes: $a 5.839,37 al 20|2|84 (fs. 622); Obras Sanitarias: $a 7.619,65 al 26|12|83 (fs. 586); Municipalidad: $a 316,50 al 27|12,83 (fs. 592). — Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 934, Unidad 18, piso 4º, al frente, entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, superficie propia: 100,80 metros cuadrados. — Porcentual: 4 por ciento (fs. 600|604). — Partida (fs. 592) Nº 1019556. — Se vende desocupado y tiene dos puertas de entrada, hall, dos ambientes que dan a la calle con ventanales, cocina, baño y pieza de servicio, corredor con dos placards, baño principal y otros dos ambientes (fs. 578|79). — Base: $a 27.490,98 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 4.662,89, correspondiendo al mes de enero de 1984: $a 1.050,08 (fs. 593); Obras Sanitarias al 26|12|83: pesos argentinos 15.937,59 (fs. 586); Municipalidad: $a 618,58 (fs. 592). — Charcas 2755, Unidad 28, piso 5º, entre las calles Ecuador y Anchorena, superficie propia: 50,08 metros cuadrados. — Porcentual: 2,86 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 23, Partida 1122814, según datos corrientes a fs. 74|84 de los autos: "MARCIALES, JUAN y Otro c|N.N. calle Charcas 2755| 59 U. 28 s|Reivindicación", Expediente 9696. — Se vende desocupado y consta de dos ambientes, baño y cocina, con balcón al frente y un ventanal que da a un patio interno. — Se deja expresa constancia que esta unidad se vende con una araña inglesa de cristal con cinco brazos instalada en el ambiente de entrada (fs. 6: vta.). — Base: $a 26.484,02, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 22.299,45 (fs. 615); Obras Sanitarias al 26|12|83: $a 6.775,41 (fs. 586); Municipalidad al 27|12|83: pesos argentinos 202,20 (fs. 592). — Los tres departamentos se pueden visitar, simultáneamente, los días 18, 21 y 22 de mayo de 1984, de 14 a 17 horas, dejándose constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto secretario.
$a 3.060.- e. 9|5 Nº 99.749 v. 15|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BLIMA MIREL DE SAURMAN SARA y SAURMAN HERSCH s|Sucesiones" (Expediente Nº 26.489), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de mayo de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2970, Unidad 30, piso 12 A, y unidad complementaria XLIV, Matrícula 9-4895|90, según informe del martillero se halla ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|85, y consta de living comedor con balcón al frente, 1 dormitorio, baño, cocina, baulera y teléfono que responde al Nº 88-2335. — Superficie total: 56,61 m2. — Porcentual: 0,79 por ciento. — Sup. unidad compl.: 2,5 m2. — Porcentual: 0,03 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 26|12|83, gastos último mes: $a 416,56. — Base: $a 25.359,20, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar los días 10, 11 y 12 de mayo de 1984, de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 648.- e. 9|5 Nº 98.757 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos PRODUCTOS MYTARG S.A. s|quiebra, expediente Nº 46.920, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de mayo a las 11 horas en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 56 (cincuenta y seis) barras de anodos con un total aproximado de 808 kgs., y cuatro ventiladores de pie. Se exhiben en la calle Fonrouge 3029, los días 9 y 10 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. Sin base, al contado en efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 288 e. 7|5 Nº 98.369 v. 11|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 1, comunica por 3 días en autos MONDRAGON S.R.L. c|CHASYR CIA. HISPANOAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS s|Simulación, Expediente Nº 41.731, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: Una fracción de terreno ubicado en Villa Moreu, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, delimitada por las calles "Camino a Monte Chingolo (Tte. Gral. Donato Alvarez) - Centenario Uruguayo - Burela y Magdalena", con acceso a la misma por Centenario Uruguayo casi esquina Donato Alvarez. Compuesta según Título, Informe Catastral y Plano 25-253-54 por las siguientes Parcelas y Lotes que la conforman: Parcela 1a: s|título lotes 1-2-3 y 5 de Manzana 3; Folio 2448|69, Partida 64971, Superficie: 3.123,61 m2. — Parcela 3a: s|Título Lote 3a, Manzana 7; Folio 472|54, Marginal 103479|81; Partida 64973; Superficie: 162,16 m2. — Parcela 3c: s|Título lote 3c, Manzana 7, Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64975, Superficie: 326,24 m2. — Parcela 5: s|Título Lote 6, Manzana 3, Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64977, Superficie: 1.014,23 m2; lo que hace una Superficie total para la fracción de 4.626,24 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Manzana 7, Parcelas 6, 1, 2 y 4, hoy parcelas 1a, 5, 3a, 3b, 3c respectivamente y parcelas 1b y 7; quedando excluidas de la presente venta las parcelas 1b y 7 por corresponder a reserva municipal y la parcela 3b con acceso por la calle Burela 3471, comprometida en venta antes de ahora. — Deudas por impuestos, tasas y|o contribuciones, conforme certificados agregados a fs. 297|305 y 322|330. Lo Edificado consta de un galpón y dos tinglados con instalaciones para mantenimiento de automotores y vestuarios. — Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Luthdurn S.A., obrando en autos a fs. 259 Lanzamiento de Desocupación y a fs. 262, Compromiso Formal de Desocupación. La venta se efectúa en Block, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, "Ad-Corpus", Estado en que se encuentra. Al Contador y mejor postor. — Base: pesos argentinos 8.500.000,00. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo y|o cheque certificado de banco de ésta plaza, a la orden del martillero. — Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación Judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Desde publicación de edictos, días hábiles de 9 a 12 horas, bajo responsabilidad de ocupantes. Dra. Margarita R. Braga, Secretaria. — Más Informes: Oficina martillero Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 7º M, Tel. 41-7707; Lugar de remate y expediente judicial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.584 e. 8|5 Nº 98.608 v. 10|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, que desempeña el suscripto, comunica por 2 días, en el juicio: "COPSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PUBLICAS S.A. s|Quiebra", (Expediente número 36.622|80), que los martilleros Sres. Amalia Direni de Bary e Isaac Joaquín, rematarán el día 18 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los lotes Nros. 7, 8, 9, y 10, hoy 7a, de la manzana 116 h, con frente a la calle 22 número 624, entre las 525 y 526 de la ciudad de La Plata, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido y plantado. — Designados según catastro como Circ. II, Sec. G, Quinta 116, Manzana 116 H, Parcela 7A. — Dominio Nº 23288 (55). — Se encuentra ocupado por intrusos. — Base: $a 26.769, equivalente a los 2|3 de la valuación fiscal a fs. 792. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios: $a 1.027,90. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitar: 16 y 17 de mayo de 1984, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Carlos A. Trama, secretario.
$a 432.- e. 9|5 Nº 98.745 v. 10|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber por 3 días en el juicio "BENZAQUEN S. A. s|Quiebra" sobre incidente Arts. 202-203 promovido por el Banco de Crédito Argentino, expediente 41.831, que el martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 16 de mayo de 1984 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Cinco máquinas para la industria textil para esmerilado Rayé y Cofrado, marca "Protagge" totalmente desarmadas, con 34 motores eléctricos en total, marcas Corradi y otras, de diversas potencias y para 220 y 380 voltios, además reductores, ejes, extractores, controles eléctricos etc., etc., pertenecientes a la misma. Base: $a 28.433,95 al contado por las 5

máquinas, en un solo lote. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Se exhiben en el depósito "Procolsa S.A., de calle Pedro de Mendoza Nº 3745, esquina Montes de Oca, frente al Riachuelo en Cap. Federal, de lunes a viernes de 8 a 11 y 13 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal, debiendo abonar el impuesto de ley por sellado boleto c|venta. Más informes en autos y Talcahuano Nº 479, Cap., de 13.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 684 e. 8|5 Nº 98.617 v. 10|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra", Expediente Nº 48.835, que los martilleros Eduardo Saravia y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día martes 15 de mayo de 1984, a las 9 horas y el día miércoles 16 de mayo, a la misma hora en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, que se encuentran depositados en el local de la calle Avda. Díaz Vélez 4531|35, Capital Federal, consistentes en materiales para la construcción, artefactos para el hogar, muebles de cocina, máquinas y muebles de oficina, entre los que se encuentran: heladeras familiares eléctricas y a kerosene; cocinas a gas; calefones; estufas a gas y a kerosene; faroles; licuadoras; termotanques; ventiladores; muebles de cocina de pie y colgantes; mesadas de cocina de acero inoxidable y de ónix; bachas de acero inoxidable; botiquines y artefactos para baños; asientos para inodoros; grifería; canillas; llaves de paso; caños; codos; pisos y revestimientos cerámicos; escritorios; mesas; sillas; armarios; ficheros; estanterías; máquinas de escribir y de calcular y de contabilidad: mesa de dibujo; reloj de personal; aire acondicionado y herramientas. — Se exhiben los días 10, 11, 12 y 14 de mayo próximo, con horario de 9 a 14 horas. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 18, 21, 22 y 23 de mayo de 1984, de 11 a 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. — La entrega de bienes se realizará los días 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de mayo, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Mónica Susana Maden, secretaria.

$a 768.- e. 9|5 Nº 98.748 v. 10|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos caratulados "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra" Expediente Nº 59.610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 12.30 horas en Cangallo 1233, Cap. Federal, los Martilleros Mariano Espina Rawson y Horacio A. Taranco (40-2343, 45-6414, 783-5178) rematarán: La Planta Industrial ubicada a 6 cuadras de la Estación Caseros del Ferrocarril General San Martín, en la calle Maestra Baldini (543) Nº 1961, entre Fischetti (536) y Bonofacini (532) del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre 1.000 m2. de terreno constituido por el lote 5b de la manzana 83, con 20 metros de frente sobre la calle Maestra Baldini, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.100 m2. distribuidos en planta baja, entrepiso y planta alta, con una antigüedad aproximada a los 7 años, con una estructura de hormigón armado con excepción del galpón destinado a parte de la sección mecánica cuya estructura está constituida por 8 arcos metálicos parabólicos con cubierta de chapa ondulada sobre columnas de hormigón armado. En block, con todos los bienes que contiene y donde se destaca la moderna tecnología para producir poliuretano moldeado, con un importante stock de materia prima y productos semielaborados, maquinarias, muebles y útiles. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Planos e inventario a disposición de los interesados. Base: $a 15.818.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El pago del saldo de precio deberá realizarse dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta. El pago de la seña deberá realizarse en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal. Sin embargo los martilleros percibirán el pago de la seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de esta, pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas: A partir del 15 de mayo en fecha y horario a convenir con los martilleros. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica S. Mauri, Secretaria.

$a 1.548 e. 8|5 Nº 98.616 v. 10|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra". Expte. Nº 59.610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 13 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: Un lote de terreno ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 4548 entre las calles Junín y Marcelo T. de Alvear de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 327,87 m2, identificado como lote 24, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 81 "a", Parcela 24; Partida 41.755. Desocupado. Base: $a 60.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Visitas: diariamente a partir del 15 de mayo en horario a convenir con los martilleros (40-2343, 45-6414, 802.8350, 33-6309, 34:2842, 33-7568 y 654-6889 y 783-5178). — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.320 e. 8|5 Nº 98.613 v. 14|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 59610, bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 12 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: La Planta Industrial ubicada en la calle Tres de Febrero Nº 4550, entre M. Echegaray y Marcelo T. de Alvear en la manzana formada por las calles nombradas conjuntamente con las calles A. Ferreyra y Av. República de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble tiene dos frentes: uno sobre la calle Tres de Febrero y el otro a la calle A. Ferreyra, sobre pavimento. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, alumbrado y gas natural. El terreno mide 70 metros sobre Tres de Febrero y 50 metros sobre la calle A. Ferreyra, y se compone de los lotes 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 26; 27, 28; 29 y 30 de la manzana J. con una superficie total de 3.696,31 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: 4. Según planos la superficie construida alcanza a los 8.121,50 m2. que discriminados resultan de: planta baja: 3.900 m2., sobreplanta baja: 117,50 m2. planta piso primero: 3.567,50 m2., sobreplanta piso primero: 306,50 m2. y planta piso segundo: 230 m2. En block con todas las mercaderías, materia prima, productos en elaboración, maquinarias, muebles, útiles y herramientas existentes según constancias de autos en esta importante planta metalúrgica que, de entre sus varias posibilidades, se destaca la sección metalúrgica apta para fabricación y curvado de caños, matrizado en balancines, fabricación de resortes zicsac y cuadrados, armado en block, muelles, soldaduras varias, perfilados de acero inoxidable, aluminio, hierro, con soldaduras diversas con matricería y mantenimiento general, máquinas, herramientas, tornería, limado, cepillado, fresado, rectificado, ajuste con capacidad para completar una producción de 800 asientos por día, completándose con la sección tapicería con corte, costura, soldadura eléctrica por alta frecuencia para materiales no metálicos y enfundado, terminación y capacidad de almacenaje, con tanque de reserva de agua de 20.000 litros, con instalación de aire comprimido, calefacción y ventilación, con usina compuesta de caldera a gas-oil y gas natural de 250 kg/h. de vapor a 3 atmósferas de presión y comando automático, con dos generadores Fiat. Seña: 10%. Comisión: 3%: Sellado: 5 por mil. Como base de la subasta de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura se fija la suma de pesos argentinos sesenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil ($a 62.399.000) el saldo de precio será pagadero a los 15 días de notificada la aprobación de la subasta. Recibida la aludida notificación, en cinco días podrá el adquirente optar, mediante presentación al Tribunal, por pagar en el plazo de 15 días antedicho, el 30% del valor de venta, pagando el resto dentro de los 120 días corridos contados desde la realización de la subasta. En tal caso el saldo financiado será actualizado utilizando el índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del pago. — El comprador deberá tomar posesión dentro de los cinco días de integrado el precio o el 30% en caso de hacer uso de la opción. El pago de la seña será en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal. Sin embargo los martilleros percibirán el pago de dicha seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de ésta pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas: a partir del 15 de mayo en días y horarios a convenir con los martilleros (40-2343, 45.6414, 802-8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568, 35-9725, 654.6889 y 783-5178). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.320 e. 8|5 Nº 98.609 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos A. Valora Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TINOGASTA Nros. 3164|66|68 c|OTERO, JOSE A. s|Ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 23 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra: La Unidad Nº 23, piso 4, Departamento C, del inmueble Tinogasta Nros. 3164|66|68, con entrada por el Nº 3168, Capital Federal. — Consta de: living comedor, dormitorio con placard, baño completo, cocina cómoda, lavadero aparte lindero a la cocina. — Superficie total: 35.13 m2. — Antigüedad del edificio, unos 10 años. — Deudas: O.S.N.: $a 1.351,31 (fs. 67); a Municipalidad: $a 150,64 (fs. 70); al Consorcio: $a 2.204 (más $a 1.100 en concepto de intereses y costas), todas ellas actualizables. — Base: $a 168.776,16 (fs. 166). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 05 por ciento. — Todo en efectivo y en pesos argentinos en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido lo oblado por todo concepto y los derechos de ello resultantes. — Visitas: días 18, 19 y 20 de mayo, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427 - Capital Federal), T.E. 855-3109, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 720.- e. 9|5 Nº 98.750 v. 10|5|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c|COLUCCIO JUAN CARLOS y Otro s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 94.020|80, que el día 21 de mayo de 1984 a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automotor usado, Dominio Nº C-923.159, marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo LS 1114| 36, año 1979, motor Nº 341912-10-039041 y chasis Nº 341038-15-042517, motor diésel de seis cilindros, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas en la calle 10 de setiembre de 1861 Nº 4575 de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires. Deudas por impuestos Municipales: A la radicación de vehículos fs. 31 año 1982 $a 352, año 1983 $a 260. Rentas fs. 81 vta. año 1983 2da cuota $a 60.50; año 1981 2da. cuota $a 91.50. Base: $a 4.446.22. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. Daniel F. Fognini, secretario.

$a 720 e. 8|5 Nº 98.615 v. 10|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días, en los autos: "PERO, CARLOS PEDRO ALEJANDRO c|SALINAS, CARLOS RAMON y Otra s|Ejecutivo hipotecario". Expediente 96.008, año 1982, que el martillero Enrique F. Ferazzini, rematará el día 14 de mayo de 1984, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en el paraje denominado La Primavera, pueblo de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, calle Ayacucho a dos lotes de distancia de la esquina de la calle Santa Martha (pavimentada), edificada en el lote 3 manzana 22b, compuesto de 10 m de frente; 10 m en el contrafrente al S.O.; 30 m en el costado al N.O. y 30 m en el costado S.E. o sea 300 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción III, Sección U, Manzana 22b, Parcela 3. — De acuerdo al informe del martillero la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores y don Domingo Eduardo Sangurd, hermano político del demandado, en su caracteres de propietarios. — La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a 7.133,60 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 10 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de remate.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 576.- e. 9|5 Nº 52.681 v. 10|5|84

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|LEDO, EDUARDO ALBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 18 de mayo de 1984, a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 Máquina de fotocomposición marca Mergenthaler Nº 818, modelo Linoterm HS PTU, completa, de industria estadounidense, con los siguientes accesorios: 14 lentes para ampliación y reducción; 2 cassettes, atril con brazo articulado, en el estado que se encuentra. — Base: $a 402.215,23; al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Francisco Javier De Antueno, secretario.

$a 384 e. 9|5 Nº 52.700 v. 10|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Secretaría única, comunica y hace saber por dos días en los autos caratulados GARIN RAQUEL SUSANA c|OSTROV LEON s|despido. Exp. Nº 34.338 que el mart. Tomás Antonio Masetti, rematará el día 21|5 de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. — El inmueble ubicado en la calle Zabala 1881|85|91, unidad funcional Nº 65, piso 15 y la unidad complementaria Nº XIII baulera ubicada en segundo sótano de Capital Federal, compuesto de pallier privado para 2 ascensores, 1 palliers de servicio con ascensor, 2 entradas, doble circulación, hall de entrada, escritorio, living con salida al balcón terraza, comedor, cocina amplia, instalada con servicios individuales y la pantalla del portero eléctrico visor compartimiento de equipo de aire acondicionado y calefactor central (no funciona), 1 lavadero, 1 baño de servicio, 2 habitaciones de servicios, 1 habitación alacena, 1 comedor diario con balcón, 1 antecámara amplia, 3 baños instalados (uno en suite), 1 toilette, 3 dormitorios con placard, 1 dormitorio amplio con antecámara y pasillo, cuenta con la línea telefónica Nº 782-1693, tiene gran luminosidad por tratarse de un piso que mira a los 4 puntos cardinales. — La vivienda, según manifestación de la señorita Andrea Ostrov, quien expuso ser hija del demandado, es ocupada con sus padres y hermanos como conjunto familiar. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. — Sección 23. — Manzana 43. — Parcela 13. — Superficie cubierta de la Unidad Funcional 65: 332,58 mts. — Semicubierta: 57 metros de balcón. — Unidad complementaria XIII, superficie cubierta: 7,19 metros. — Porcentual: 3,45% y 0,06% respectivamente. — Adeuda: Impuesto Municipal $a 7.455,80. — O. S. N.: $a 4.736,05 sujetas a actualización a la fecha de pago. — Condiciones de Venta: Base $a 1.047.505,30. — Seña: 20%. — Comisión: 3%, en dinero efectivo. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Visita: 15, 16 y 17 de mayo, de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. — Más informes, en autos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — José Luis Bottaro, secretario

$a 936 e. 9|5 Nº 98.744 v. 10|5|84